



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

2016

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

ACTUALIZACIÓN POR LEGISLACIÓN

Ajuste de los aplicativos informáticos, base de datos y procesos administrativos de la Dirección, con vigencia a partir del 01/01/2.017 conforme con la siguiente legislación: Ley N° 1643/16: Actualización de la valuación fiscal de los bienes inmuebles de la Provincia.

PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del padrón inmobiliario al 31 de Diciembre de 2016 con la valuación actualizada al año 2.017, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- ✓ Dirección General de Rentas (Expediente 11448-E-2015): Totalidad de los inmuebles de la Provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- ✓ Municipalidad de Pirané (Expediente 392-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Pirané.
- ✓ Municipalidad de Formosa (Expediente 408-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa (no se incluye la ampliación del Ejido s/Ley 1625/15).
- ✓ Municipalidad de Clorinda (Expediente 430-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.
- ✓ Municipalidad de Villa Escolar (Expediente 2897-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Villa Escolar.
- ✓ Municipalidad de Cmte. Fontana (Expediente 7047-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de Comandante Fontana.
- ✓ Municipalidad de El Colorado (Expediente 1109-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de El Colorado.
- ✓ Municipalidad de Ibarreta (Expediente 1979-E-2016): Inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Ibarreta.

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado en el marco del proyecto de actualización SIT.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

- ✓ Guía de Trámites: Remisión de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- ✓ Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

NOVEDADES MENSUALES

- ✓ Dirección General de Rentas: Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- ✓ Municipalidad de Formosa: Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 10.080 expedientes en la Dirección General del Catastro Territorial.

PLANOS DE MENSURA:

TRÁMITES	CANTIDADES
Plano Mensura Convencional	695
Plano de Mensura PH	18

- ✓ Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- ✓ Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
- ✓ Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

TÍTULO DE PROPIEDAD

Se inscribieron 2.411 trámites de títulos correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

NOTAS/OFICIOS

Se registraron 1.244 notas/oficios.

CERTIFICADO CATASTRAL

Se diligenciaron 4.298 certificados catastrales.

VALUACIÓN FISCAL

Se emitieron 1.011 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados, y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

CÓDIGOS DE CUADRA

Se agregaron 466 códigos de cuadra, según amanzanamientos de planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.

REGISTRO GRÁFICO

Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e instituciones para el desarrollo de su actividad.

CAPACITACIONES DICTADAS POR LA DGCT

Se dictaron capacitaciones a las siguientes Instituciones:

- ✓ Municipalidades de Las Lomitas y Riacho He-Hé.
- ✓ Comisiones de Fomento de Buena Vista, Tres Lagunas y Siete Palmas.
- ✓ Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble.
- ✓ REFDA S.A.

GENERACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA UTILIZACIÓN DEL SIT

- ✓ Municipalidades de Estanislao del Campo, Villa General Güemes, Misión Laishí, Mayor Villafañe, Clorinda, Villa Dos Trece, Formosa, Ibarreta, Ing. Juarez, Laguna Blanca, Las Lomitas y Pozo del Tigre.
- ✓ Comisiones de Fomento de Buena Vista, Siete Palmas y Pozo del Tigre.
- ✓ REFDA S. A.
- ✓ Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble.
- ✓ Subsecretaría de la Gestión Pública.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

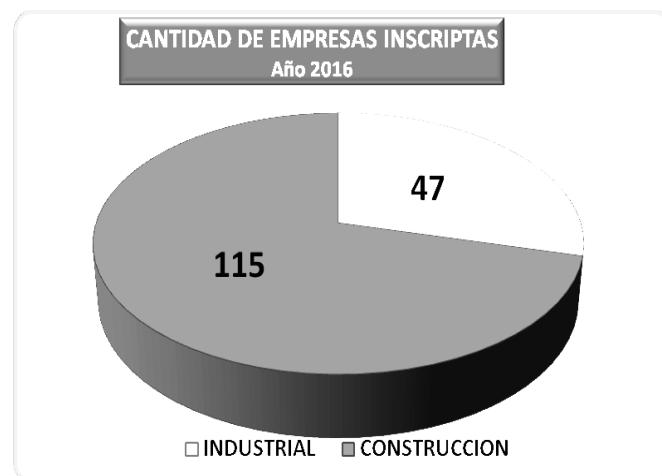
El presente informe de gestión, se ha elaborado con la participación del personal Administrativo y Profesional de la D.I.H.M., desagregado por sectores que componen la organización interna: Área de Política Industrial, Área de SePyME - CFI, Área de Diseño Industrial, Área de Hidrocarburos y Minería.

ÁREA POLÍTICA INDUSTRIAL

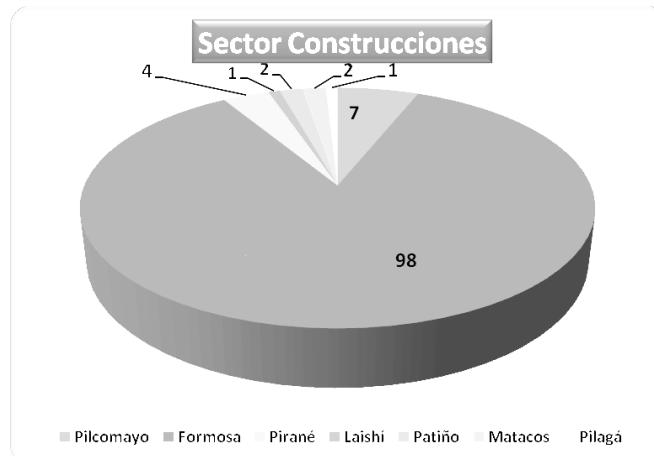
A- SECTOR REGISTRO INDUSTRIAL

En el año 2.016 se han registrado en toda la Provincia de Formosa, un total de 162 empresas.

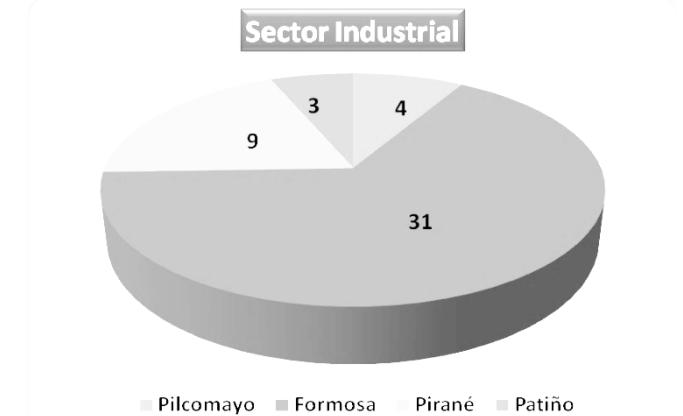
SECTOR	CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS
Industrial	47
Construcción	115



DEPARTAMENTO	SECTOR CONSTRUCCIONES
Pilcomayo	7
Formosa	98
Pirané	4
Laishí	1
Patiño	2
Matacos	2
Pilagá	1



DEPARTAMENTO	SECTOR INDUSTRIAL
Pilcomayo	4
Formosa	31
Pirané	9
Patiño	3



Empleados declarados - año 2.016- por sector:

SECTOR	MANO DE OBRA
Industrial	924
Construcción	5.817
TOTAL	6.741

COMPARACIÓN X AÑO DE EMPRESAS INSCRIPTAS			
SECTOR	2.015	2.016	VARIACIÓN
Industrial	59	47	-20,34%
Construcción	122	115	-5,74%
Total inscripto	181	162	-10,50%

B- SECADERO PROVINCIAL DE LA MADERA-PIRANÉ

El establecimiento provee de servicio de estabilizado de la madera industrial a Cooperativas y consorcios de carpinteros, cuyo objetivo es contribuir con el sector foresto-industrial, como herramienta de calidad y competitividad en la producción de muebles y aberturas.

- ✓ Se emitieron ocho Órdenes de Trabajo: Por un total de 27.608,83 pies madereros en madera blanca. La totalidad de los mismos fueron utilizados por los carpinteros de Pirané y Palo Santo, para la fabricación de muebles escolares y aberturas de viviendas sociales.
- ✓ Estado de las Instalaciones: Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de secado. Se intervino en la reparación del sistema de controladores electrónicos de la cámara y se incorporó al circuito de caldera, productos químicos para inhibición de la corrosión. Reparación y hermoseado del cerco perimetral y reconstrucción de pisos en galería de oficina. Se adquirió una desmalezadora a motor a explosión para mantenimiento del espacio verde del predio.
- ✓ Plan de Trabajo para el año 2017 :

Para el año 2017 se prevé la prestación de servicio de secado de madera para la construcción de 4000 conjuntos de Amoblamientos Escolares y 1300 Kits de aberturas para la construcción de viviendas ejecutadas por el I.P.V., además de un volumen equivalente a cuatro cámaras de secado que en años "regulares" el sector privado demanda por fuera de los programas de producción del gobierno provincial.

Cantidad	Productos	Pies por unidad	Totales
4000	Amoblamientos Escolares	14	56.000
1300	Kits aberturas I.P.V	124	161.200
4	Cámaras privados	10000	40.000
TOTAL			257.200

SECTORES SEPYME - CFI**PRINCIPALES ACTIVIDADES OPERATIVAS SEPYME**

- ✓ Asesoramiento sobre las herramientas disponibles y evaluación de los emprendimientos referidos al sector Industrial.
- ✓ Relevamiento, coordinación y focalización de herramientas financieras, de capacitación, programas y beneficios industriales para el sector MiPyMEs
- ✓ Asesoramiento y verificación de formularios para Créditos Impulsar.
- ✓ Evaluación de emprendimientos referidos al sector Industrial y determinación de viabilidad de proyectos.
- ✓ Asesoramiento créditos FONAPyME y Asistencia Financiera para la Reactivación Productiva (C.F.I.).
- ✓ Visita a la planta industrial de la empresa Arca Continental, embotelladora de Coca-Cola en la Ciudad de Formosa.
- ✓ Colaboración en FEDEMA 2.016.
- ✓ Recolección bajo sistema de captura de datos basados en Geographic Information System (GIS).
- ✓ Trabajo con geodatabase (GDB), organizar y preparar los datos para análisis, crear modelos de geoprocесamiento.
- ✓ Colaboración con la Unidad de Enlace Provincial del Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) en asesoramiento de herramientas financieras de apoyo a las empresas radicadas en la Provincia.

PROYECTOS EN ESTUDIO

- ✓ Proyecto de investigación: Relevamiento del Sector Industrial en la Provincia de Formosa.
- ✓ Renovación del Registro Industrial de la Provincia: sistematización y arancelamiento.
- ✓ Sistema de información geográfica: geolocalización de las unidades productivas en los distintos sectores industriales de la Ciudad de Formosa.
- ✓ InPyFor: Incubadora de PyMES Formosa. Desarrollo de un nuevo proyecto de incubadora de empresas.

- ✓ Adhesión a la Red Nacional de Incubadoras dependiente de la Subsecretaría de Emprendedores del Ministerio de Producción de la Nación.
- ✓ FonDIF: Fondo de Desarrollo Industrial Formosa. Desarrollo de un fondo fiduciario para promover, desarrollar y diversificar la estructura de producción industrial de la Provincia de Formosa.

VENTANILLA DE TRÁMITES FINANCIEROS CFI

Durante el ejercicio 2.016, se han realizado 409 atenciones de consultas sobre las distintas líneas financieras, y solamente 52 han formalizado la presentación preliminar de formularios y documentaciones, de los cuales 10 proyectos fueron calificados elegibles, y desembolsados 5 durante dicho ejercicio, restando cinco proyectos pre-aprobados para el año 2017.

INDICADORES	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO TOTAL
Solicitudes	52	\$ 16.070.000
Sujeto de Crédito	8	\$ 2.690.000
Proyectos Formulados-Presentados a la U.O.P.	8	\$ 2.690.000
Proyectos Evaluados por la U.O.P.	8	\$ 2.690.000
Proyectos Declarados Elegibles por el CFI	10	\$ 7.600.000
Proyectos Elegibles Desembolsados	5	\$ 3.370.000

Hasta \$100.000 la TEA: 7,25%. Para montos mayores, ascienden desde 14,5% a 18,5 %.

ÁREA DISEÑO INDUSTRIAL

Las actividades del año se centraron en la coordinación y desarrollo de los Concursos Internacionales de Diseño FEDEMA 2.016: a) Concurso de MOBILIARIO URBANO EN MADERA y b) Concurso de JUEGOS INFANTILES DE EXTERIOR EN MADERA.

Durante los meses de febrero y marzo se diseñaron los nuevos reglamentos (Bases) para ambos concursos, los cuales fueron aprobados oportunamente por la Agencia de Desarrollo Empresarial y el Ministerio de Economía.

El lanzamiento de ambos se realizó a fines de marzo, para lo cual se desarrolló una fan page en Facebook como herramienta de difusión (Concursos diseño FEDEMA), y se invitó a los diseñadores y profesionales afines mediante e-mails personalizados y masivos.

NOVEDADES RESPECTO A EDICIONES PASADAS

- ✓ Concurso de mobiliario urbano. Con la consigna “Hacia una ciudad más sustentable”, se trabajó sobre los tres ejes que abordan la sustentabilidad urbana, para que los proyectos participantes se encuadren en ellos:
 - EJE TRANSPORTE: Productos o sistemas de productos que promueven la utilización de medios de movilidad sustentables para el traslado en la ciudad.
 - EJE ENERGÍA: Productos o sistemas de productos con distintos usos o funciones, incluyendo la transformación de energía solar para fines como: iluminación nocturna y/o carga de dispositivos móviles (telefonía; tablets; netbooks y notebooks; reproductores).
 - EJE RESIDUOS: Productos o sistemas de productos que faciliten la clasificación y separación de residuos generados en la vía pública, a fin de facilitar su reciclado y/o mejor deposición.
- ✓ Concurso Juegos Infantiles de exterior. Se centró en la utilización de la madera para el desarrollo de los mismos, considerando sus aspectos lúdico; ergonómico; funcional y de seguridad, según el rango etario de niños a los que estaba orientado, en este caso, en edad escolar. Podían recibirse proyectos de productos o sistemas de productos -juegos integrados-, pertenecientes al rubro, cuya implantación debía darse en espacios urbanos de exterior y/ o unidades educativas de nivel inicial o primario.
- ✓ Fabricación de prototipos finalistas en industrias formoseñas. En la búsqueda de alcanzar el principal objetivo de los concursos -vincular al sector industrial maderero con el diseño industrial profesional a fin de demostrarle su papel crucial en la generación de agregación de valor y competitividad- en esta edición se reemplazó la recepción de prototipos elaborados por los participantes pre seleccionados por la fabricación de los proyectos finalistas en fábricas madereras de nuestra Provincia. Para esta primera experiencia, se consideró apropiado un cambio de escala, por factibilidad y “familiaridad” constructiva: de muebles de interior se pasó a mobiliario urbano, y de juguetes, a juegos infantiles de exterior, pensados para ser producidos

con especies de maderas del Gran Chaco americano, aptas para la intemperie. Otro motivo para el cambio de tipología tuvo que ver, aunque no fuese vinculante en un primer momento, con la fabricación futura de los modelos finalistas para equipar paseos, plazas y/o escuelas de Formosa, como también, con la posibilidad de explorar nuevos nichos de mercado fuera de los tradicionales para el sector.

Los trabajos participantes fueron recibidos vía online hasta el día 22 de julio de 2016. Se recibieron 145 proyectos provenientes de Argentina, Paraguay, Brasil, Uruguay, Venezuela, México y España. Inmediatamente, el jurado compuesto por el D.I. Cristian Mohaded (Bs. As.); D.I. Ivan Flucia (Córdoba) y el Arq. Adrian Prieto Piragine (Chaco) realizaron la selección de los 5 finalistas de Móvilario y 5 de Juegos.

Simultáneamente, se convocó a las empresas que realizarían éstos 10 prototipos, siendo éstas: C y C Maderas y Cristian Verwimp (Pirané); Tacú Muebles (Palo Santo); y CL Aberturas; Nueva Raíz y Móvilario (Formosa). La reunión de asignación de proyectos y entrega de su documentación técnica se realizó el 11 de agosto.

El seguimiento de los mismos durante los dos meses siguientes, hasta su emplazamiento en el predio feria, fue realizado por profesionales de la Dirección de Industria y Subsecretaría de Desarrollo Económico, siendo éstos: D.I. Alejandra Rumich (Coordinadora del Concurso de Móvilario Urbano); Arq. Marcela Lépore (Coordinadora de Juegos Infantiles); D.I. Cecilia Romea; D.I. Silvina Zamboni y D.I. Alberto Iberbuden, en permanente comunicación con los autores seleccionados y las empresas.

La VII Edición de la Feria Internacional del Mueble y la Madera FEDEMA 2.016, se llevó a cabo del 6 al 9 de octubre, y en el marco de la misma se realizó la última evaluación y la elección de ganadores. Para ésta tarea, fueron convocados como jurados locales (quienes se unieron a los tres mencionados anteriormente) el Arq. Marcos Rigonatto, Director de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Formosa, y el Ing. Jorge Cabrera, Director de Contrataciones y Adquisiciones de la Unidad Central de Administración de Programas –UCAP- de la Provincia de Formosa, a fin de aportar su visión de “hacia dónde” van el urbanismo; su equipamiento y la sustentabilidad en la Provincia.

Finalistas y ganadores:

CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO FEDEMA 2.016

Finalistas:

1 - Banco TENGO LENGO.

Autores: Angélica de Oliveira, Joele De Bona, Gemile Nondillo e Marlova Minozzo (Studio Bria Design)
Bento Gonçalves – Rio Grande do Sul - BRASIL

2 - Banco BIBANCO.

Autor: Loda Emiliano Francisco. Mar del Plata, ARGENTINA

3 - SOLIUM

Autor: Lautaro Nahuel Vicente. Mar del Plata, ARGENTINA

4 - LINDER

Autor: Joaquín Uribe Ortega. Montevideo, URUGUAY

5 - BicicleECO.

Autores: Schiaratura Agustín Nicolás, Colombo Enrique Luis. Tandil, Buenos Aires, ARGENTINA

Ganadores:

PRIMER PREMIO: SOLIUM / Lautaro Nahuel Vicente

“Por versatilidad funcional y formal. Visión sistémica. En cuanto a su estética, potencia y revaloriza el paisaje. Permite incorporación gráfica e iluminación”.

PREMIO POPULARIDAD (Voto de la gente): SOLIUM / Lautaro Nahuel Vicente

MENCIÓN ESPECIAL: LINDER / Joaquín Uribe Ortega.

“Por innovación, incorporación de tecnología y sustentabilidad”

CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO DE JUEGOS INFANTILES EN MADERA FEDEMA 2.016

Finalistas:

1 - CHOZA ESPACIAL

Autores: Schiaratura Agustín Nicolás, Colombo Enrique Luis. Tandil, Buenos Aires, ARGENTINA

2 - PENAL

Autor: Maximiliano Carosella. Mar del Plata, ARGENTINA

3 - ACTIVE

Autor: Florencia de Sousa. Mar del Plata, ARGENTINA

4 - PUENTE TIVO

Autor: Nicolás Federico Mertens. Tres Arroyos, Buenos Aires, ARGENTINA

5 - JUEGO INFANTIL CON PELOTA

Autor: Fernando Gabriel Marchetti. Tres Arroyo, Buenos Aires, ARGENTINA

Ganadores:**PRIMER PREMIO: ACTIVE / Florencia de Sousa**

“Por su factibilidad productiva; simplicidad y elementalidad. Por versatilidad y multiplicidad de juegos (diversas posibilidades de apropiación). Por su nivel de seguridad haciendo otro tipo de actividades. Bajo mantenimiento y síntesis constructiva”.

MENCIÓN ESPECIAL: JUEGO INFANTIL CON PELOTA / Fernando Gabriel Marchetti

“Por factibilidad productiva, versatilidad, síntesis formal y niveles de complejidad en el juego”.

PREMIO POPULARIDAD (voto de los niños): CHOZA ESPACIAL / Schiaratura Agustín Nicolás, Colombo Enrique Luis.**ÁREA HIDROCARBUROS Y MINERÍA****ÁREA HIDROCARBUROS**

Producción de Petróleo en las Áreas: Palmar Largo - Surubí, El Chivil y Selva María

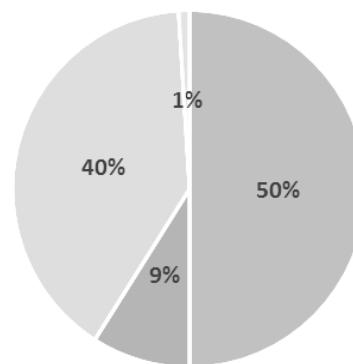
Con el personal técnico se ha realizado tres inspecciones y auditorias de producción y verificación de las instalaciones durante el presente año, en los cuatro yacimientos mencionados.

Entre las acciones más relevantes se pueden citar:

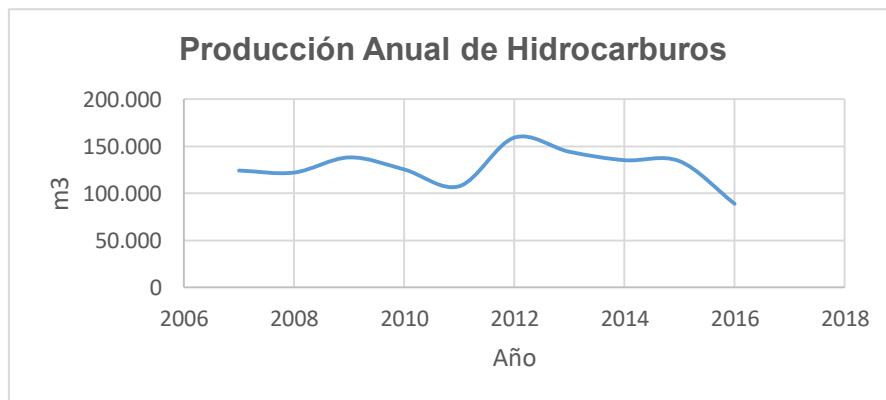
- ✓ Control de aforo de Tanques del reservorio de petróleo de producción.
- ✓ Pruebas de calidad A.P.I. de petróleo.
- ✓ Control de los niveles de seguridad de Tanques e instalaciones.
- ✓ Control de pozos y baterías de producción.
- ✓ Revisión de equipamiento y protocolos de seguridad para el trabajo y de primeros auxilios.
- ✓ Seguimiento de los Proyectos de relaciones con las comunidades, encaradas por las empresas operadoras.

AÑO 2.016				
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO POR ÁREA				
(HASTA NOV/16) EN M ³				
Palmar Largo	El Chivil	Surubí	Selva María En exploración	TOTAL
44.441,87	7.524,71	35.830,28	1.157,09	88.953,95

Producción por Área en %



■ Palmar Largo ■ Chivil ■ Surubí ■ Selva María

Producción Histórica**ÁREA MINERÍA**Producción y acopio de arena de río

EMPRESA	LOCALIDAD	EXTRACCIÓN ANUAL
Arenera Pilcomayo	Clorinda	41.800 m³
Arenera del Litoral	Formosa	114.357 m³
Arenera Don Vicente	Formosa	69.242 m³
Arenera Proyecto SRL	Formosa	100.900 m³
TOTAL		326.299 m³/año

Producción de Ladrillos Comunes Artesanales

PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL DE LADRILLOS COMÚN ARTESANAL : 2.575.600 U
Cantidad de productores en toda la provincia : 1095
Precio promedio : \$/mil unidades : 3.950

Otras Actividades Mineras

- ✓ Censo Nacional Minero, participación del equipo técnico de la D.I.H.M. en el curso preparatorio para ejecución del Censo.
- ✓ Registros Mineros y Catastrales - Instrumentación de los Registros Mineros en las Provincias.
- ✓ Participación de Técnicos de la DIHM en la “1° Jornada Nacional de Trabajos Técnicos – Programas Prioritarios en el Sector Minero”, en el seno del COFEMIN - ciudad de Buenos Aires, donde se consensuaron junto a otras provincias y la Nación, temas relacionados a beneficios para el sector minero artesanal y créditos para PyMEs mineras, entre otros.
- ✓ Ejecución y aplicación de la nueva normativa inherente a la actualización del canon y regalías mineras, aplicadas al sector de explotación de arena de río.
- ✓ Continuación del trámite para el Control satelital de buques areneros , en base a acuerdos con organismos nacionales: Secretaría de Minería de la Nación , Prefectura Naval Argentina y Gobierno de la Provincia de Formosa,.
- ✓ Regulación de la actividad de explotación de arena de río, actualización de documentación de las empresas productoras, inscriptas en el Registro Minero de la Provincia.
- ✓ Ejecución y puesta en marcha de cuatro proyectos para el fortalecimiento del sector ladrillero artesanal, referido a Medidas de seguridad en el Trabajo, y Hornos ecológicos de alta eficiencia para la quema de adobes, en el sector ladrillero artesanal.
- ✓ Tramitación del Proyecto de Re-funcionalización del Centro de Entrenamientos de Ladrilleros, afectado por las inundaciones de los años 2014/2015, que incluye la reparación de del Horno de Alta Eficiencia e instalaciones eléctricas complementarias.

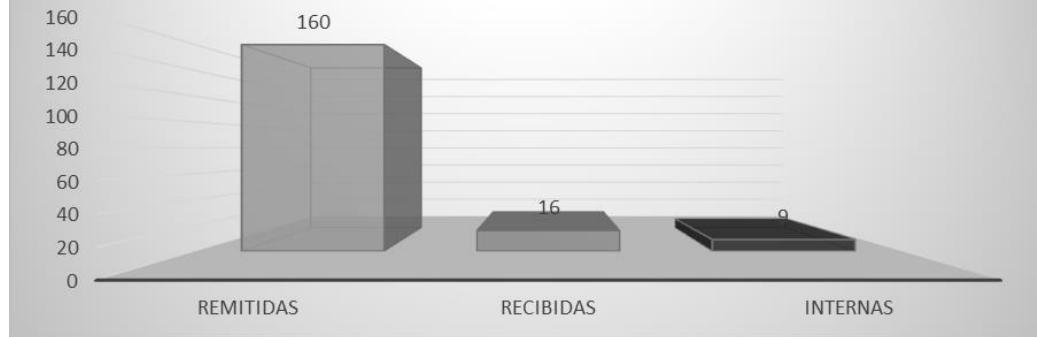
- ✓ Ejecución de Proyecto de "Diagnóstico de Competitividad para el Sector Ladrillero Artesanal" de la provincia de Formosa, con Financiamiento de la Secretaría de Minería de la Nación y la Provincia de Formosa.
- ✓ Participación de las reuniones del CO.FE.MIN, en las que se lograron: La articulación con el CO.FE.MA para analizar cuestiones ambientales Mineras, y se consensuaron las bases para un nuevo Acuerdo Federal Minero.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sectores de Mesa de Entradas y Salidas, y Despacho. Se han gestionados 160 notas dirigidas a las siguientes organismos públicos y privados:

ÁREAS	TOTALES
Dirección de Administración.	17
Dirección de Comercio y Desarrollo.	2
Dirección de Compras y Suministros.	9
Dirección de Programación Económica.	11
Jefatura de Policía.	1
Magdalena Energy S.A.	6
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.	25
PetroAP Company Limitd.	3
Recursos y Energía S.A. (REFSA).	11
Servicio Provincial de Agua Potable.	1
Salta Refrescos S.A.	1
Prefectura Naval Argentina.	3
Dirección de Producción y Minería.	1
Dirección de Estadísticas y Censos.	2
Subsecretaría de Desarrollo Económico.	48
Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).	2
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos (EROSP).	1
Universidad Nacional de Formosa (UNAF).	2
Colegio Santa Isabel.	1
Poder Judicial de la Nación.	1
UNITAN – SAICA.	3
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.	1
Arenera.	1
Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental.	2
Secretaría de Minería de la Nación.	1
Defensoría del Pueblo.	2
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.	1
High Luck Group Limited.	1
TOTALES	160

NOTAS - 2016

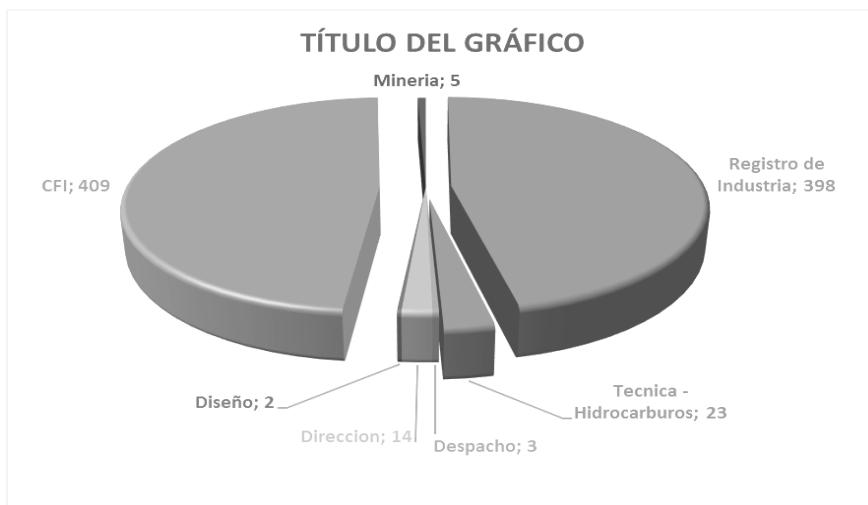


ATENCIÓN AL PÚBLICO

Fueron realizadas por los distintos sectores que componen la organización, y se han evacuados 854 requerimientos del público.

ÁREA	TOTALES
Registro de Industria	398
Técnica - Hidrocarburos	23
Despacho	3
Dirección	14
Diseño	2
CFI	409
Minería	5
TOTALES	854

GESTIÓN ADMINISTRATIVA ANUAL



OTRAS ACTIVIDADES:**PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN PROYECTOS - PROGRAMAS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN**

- ✓ Participación en la Audiencia Pública del Proyecto de ampliación de la capacidad de transporte de energía en la Estación Transformadora “Gran Formosa”- incorporación de un segundo Transformador Trifásico de 550/132 kV-300 MVA.
- ✓ Visita del Personal Técnico a la planta Industrial ARCA-Coca Cola, con el fin de observar las mejoras e innovaciones en el proceso industrial incorporado, y en las inversiones realizadas.
- ✓ Presentación de la empresa Petro-AP ante Autoridades Provinciales, de planes de inversión en el sector hidrocarburífero, para el área de “Selva María”.
- ✓ Relevamiento de Foresto-Industria en las localidades de Ibarreta y Palo Santo, de las instalaciones e infraestructura de PyMes propuestas por la Unión Industrial de Formosa, para formar parte en la fabricación de mobiliario escolar.
- ✓ Visita técnica a las instalaciones de la empresa UNITAN SAICA. Constatación del plan de mejoras del proceso industrial de la extracción de tanino, e indagar en las causas de la contaminación producida por la empresa sobre el río Paraguay.
- ✓ Participación en calidad de Expositor del Ing. Diego Roberto Batalla, en los ciclos de conferencias de la XI° Edición de FEDEMA 2.016 (Feria Internacional del Mueble y la Madera). Tema: Uso de la Madera Industrial en la Construcción. En el mismo se ha invitado a participar a junto a la Ing. Mirtha Quiroga, docente en la Universidad Nacional de Formosa.
- ✓ Trabajo en conjunto con el INTI-Formosa (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), en la mejora, innovación tecnológica y diseño de hornos eficientes, para el sector ladrillero artesanal.
- ✓ Asistencia a la Presentación SETyC- FonSoft - Jornada Mes de la Ingeniería Herramientas de gestión / INTI.
- ✓ Presentación y gestión de Proyecto Usina a Gas en el Área Hidrocarburífera Selva María, a cargo de Agreko y Nexo Energía SA, para el aprovechamiento del gas de venteo.
- ✓ Asistencia del personal técnico y administrativo a la Presentación Madalena Energy SRL - Gestión 2015 de Responsabilidad Social con la comunidad.
- ✓ Proyecto industrial “La industria de la seda en Formosa” -Calidad en hilados y textiles – INTI.
- ✓ Asistencia de Técnicos a la Capacitación de Prevención de Riesgos en la Actividad Agropecuaria.
- ✓ Egreso de dos técnicos de la DIHM como Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo- Convenio Provincia de Formosa- UTN.

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El Parque industrial Formosa, se encuentra estratégicamente ubicado a fin de radicar a las industrias, brindándole un espacio físico que cuenta con infraestructura y servicios básicos que garantizan e incentivan el desarrollo de las mismas y permite la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano, que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

Beneficios del Parque Industrial en la Ciudad de Formosa:

- ✓ Lotes con servicios básicos dispuestos a un valor que represente menor costo a los industriales.
- ✓ Infraestructura y servicios comunes centralizados.
- ✓ Seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica, comunicaciones, cloacas, y agua potable.
- ✓ Control de las actividades industriales tendientes a preservar el medio ambiente, previendo las consecuencias y generando un plan de mitigación de daños posibles, cuidando y preservando de esta manera el medio circundante del ejido urbano.
- ✓ Beneficios promocionales, e incentivos promocionales, descuentos en impuestos y tasas que generan la apertura para la relocalización de industrias existentes que no se encuentran en el Parque Industrial y generan inconvenientes en el espacio urbano.
- ✓ Seguridad Privada, encargada de la vigilancia de los espacios comunes y control de acceso e ingreso de vehículos y personas.

MEJORAS REALIZADAS EN EL AÑO 2.016

- ✓ Barrera de Contención contra Inundaciones.
- ✓ Servicio Integrado de Cámaras de Seguridad.

- ✓ Perfilado de 5.000 metros de calles internas.
- ✓ Zanjeos y mantenimiento de todas las calles internas.
- ✓ Nuevo Edificio de Administración que cuenta con 3 nuevas oficinas.
- ✓ Nuevo Salón auditorio con capacidad para 50 personas con cañón de proyección.
- ✓ Nueva Sala de Computación dispuesta con 16 gabinetes y sus respectivos equipos que poseen servicio de internet y Teleconferencia.
- ✓ Nuevo Depósito para las Maquinarias y Herramientas.
- ✓ Nueva plata de GPL.

OBRAS A REALIZARSE

Centro de distribución Parque Industrial

Dispondrá de su respectivo acueducto de alimentación desde el conducto sur proveniente desde Planta central. De esta manera se podrá satisfacer la demanda del sector sur-oeste de la ciudad y de los sectores próximos a los predios del actual aeropuerto.

El nuevo centro de distribución de agua, lo que va a permitir dotar de mejor servicio de agua potable al Parque y también a los barrios aledaños. Asimismo, se está trabajando en el tema de las cañerías. Entre los barrios cercanos se encuentran los siguientes: San Jorge, al San Juan Bautista y parte del Villa del Rosario.

Nueva red contra incendios

La propuesta de este proyecto nace debido a la necesidad de cumplir la ordenanza municipal Nº 1.387/85 (Red Contra Incendios) con un sistema más amigable con el medio ambiente, evitando el impacto visual y costo oneroso que tendría la implementación de sistemas individuales anti-incendio de cada empresa.

El proyecto consiste en el tendido de aproximadamente 3.500 metros de tubería, repartidos en una línea central con diámetro de 200 mm, y redes de 100 y 75mm, con el aprovechamiento del tanque elevado del nuevo centro de distribución, y la adición de sistemas electromecánicos.

Encuentros Institucionales-Regionales

- ✓ Coordinación y Organización del Encuentro de Parques Industriales del NEA realizado en articulación que tuvo como objetivo contribuir al desarrollo de las áreas industriales ubicadas en el territorio provincial así como de las empresas que se encuentran radicadas en el mismo.
- ✓ Participación en las actividades llevadas adelante por la Unidad de Desarrollo Industrial Local (U.D.I.L.) en representación del Parque Industrial Formosa.
- ✓ Encuentro Internacional LAS PYMES Y LA AGREGACIÓN DE VALOR, por invitación del Director de Parques Industriales e Incubadoras de Empresas de la Provincia de Misiones Ing. Hugo Sciutto, participamos en un importante evento que se realizó en la ciudad de Posadas, intercambiando con pares de la zona NEA experiencias y visiones sobre el futuro de la región.
- ✓ Encuentro Regional de Parques Industriales Zona NEA en la Ciudad de Resistencia, junto al Ministro de Industria del Chaco, Directores de Parques Industriales, Presidente de la CAME, Presidente de FAPI, y otras autoridades y representantes de diferentes organismos.

VISITAS

Recibimos la visita de diversas Escuelas Técnicas donde los alumnos escucharon una charla informativa sobre el Parque Industrial, además fueron recibidos por los responsables de dos empresas radicadas en los predios del mismo en la Ciudad de Formosa (NUTRIFOR y FONTEX), donde recorrieron las instalaciones.

Receptamos diversos grupos de alumnos de la Universidad Nacional de Formosa de carreras como Agronegocios, Ingeniería, Profesorados de Geografía, Biología e Historia, con el fin de informar y asesorar sobre diversas temáticas que guardan relación con sus carreras universitarias y que tienen relación con la actividad industrial.

LOTES E INDUSTRIAS

El Parque Industrial Formosa consta de 137 hectáreas subdivididas en 120 lotes, cada uno con una superficie aproximada de 4.000 m² ampliándose con 10 hectáreas. Actualmente se encuentran radicadas 40 empresas de manera regular, con 10 en proceso de proyecto, visado y evaluación técnica.

Entre las empresas radicadas podemos clasificarlas según los rubros:

- ✓ Maderero.
- ✓ Textil.
- ✓ Curtiembre.
- ✓ Construcción.
- ✓ Alimenticio.
- ✓ Otros (cooperativas).

Empresas activas

Actualmente se encuentran funcionando las siguientes empresas: Canavesio Oscar Fernando; Formosa Gas; Hielo Austral; Cooperativa Virgen de Itatí Ltda.; JB Metalmetálica; Distribuidora del Oeste S.R.L.; Gas Nea S.A.; Agrofortuc S. R. L.; Bioquímica S.R.L.; Glass-Nea; Formosa Alimentos S.R.L.; A&G Construcciones S.R.L.; Proyecto Kaymán S.R.L.; Chuburu Pedro; Carpincho I S.A.; DOR S.R.L.; NUTRIR; Laformed S.A.; Rodas S.R.L.; Jorge Antueno; Madera Porá; Interfor S.R.L.; Mario Román; Proveeduría Integral S.R.L.; Establecimiento Martín Fierro S.H.; Madera litoral Ibañez, Nestor Orlando; Fontex; QTY S.A. Sicloni Omar; Nueva Raíz S.H.; Lescano, Silvio Bernabé; Cooperativa 13 de Abril Ltda.; Tecnoga S.A.; Cloronor S.A.; Gerardo Mateo Construcciones; Camiletti S.A.; Refsa Gas; Liofor Alimentos Nutritivos de Formosa S.A.P.E.M.; Industrial y Constructora.

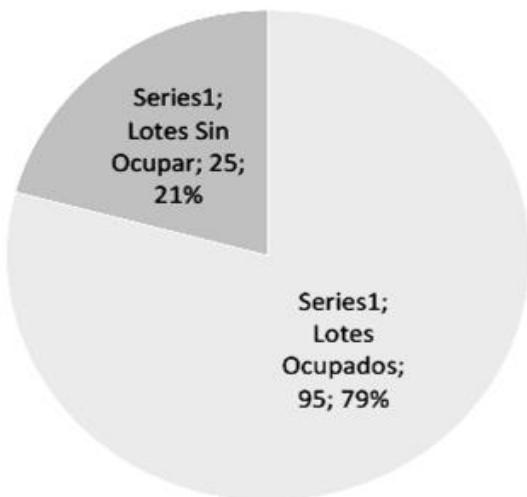
Empresas culminando sus obras civiles

Asimismo, en estado de avance encontramos las siguientes: Smith.srl; Pontex S. R. L.; Planta Elaboradora de Hormigón – Canavesio; Dora Picioctti de Capra.

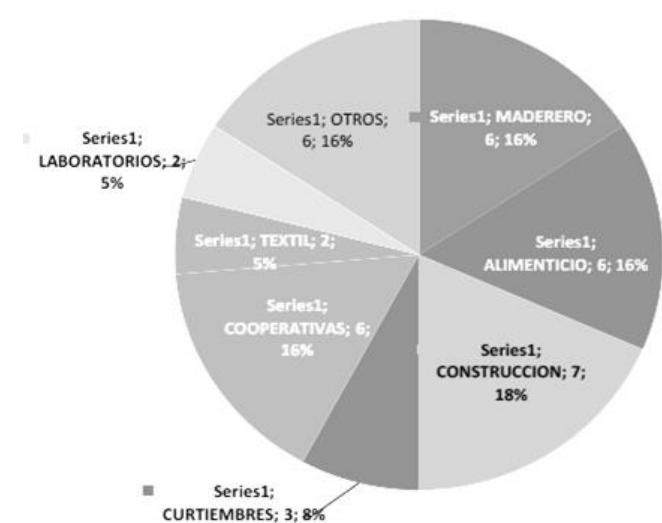
Empresas en proceso de Radicación

Las empresas que se hallan en proceso, son las siguientes: Consorcio Autogestión y Trabajo PRODUCTIVO DE COOPERACIÓN; Crearte S.R.L.; Fábrica de Hielo “BARILOCHE” de ESPOSITO JUAN ARIEL; Isla Pé de Marcela Roman; MANGON S.A.; Marmolería Alarcón; Cooperativa Fuerza Unida; Andrés Medina Marmoles S.R.L.

LOTES PARQUE INDUSTRIAL FORMOSA



DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN RUBROS



DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

FONTEX

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (FONTEX), con fondos destinados por el Ministerio de Economía, son administrados por el Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi.Pro.).

El Programa FONTEX ratifica la estrategia del Gobierno Provincial, robusteciendo una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con cada vez mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en la generación de trabajo.

En el balance correspondiente al año 2016, se ha logrado superar la meta propuesta para dicho período. En tal perspectiva, se ha logrado confeccionar 160.000 guardapolvos, lo que permitió superar ampliamente la demanda interna del estado.

En el mencionado programa participan doce localidades (Formosa, Pirané, Pozo del Tigre, Ing. Juárez, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Siete Palmas, El Colorado, Villafañe, Clorinda, Espinillo, Belgrano).

La indumentaria escolar mencionada, forma parte de los Kits escolares que son entregados por el Centro de Logística que posee el Gobierno Provincial, a fin de proceder a su distribución a lo largo de todo el territorio provincial.

Todo ello ha impactado en forma positiva en la vida de quienes trabajan en el Programa, ya son más 650 costureras que se han sumado desde mayo de 2.011 hasta la fecha, con un ingreso digno en base a sus conocimientos de costura, contribuyendo de esta forma a los ingresos hogareños y mejorando la calidad de vida de sus familias.

De igual manera, al confeccionarse los guardapolvos en forma mensual, también se abonan mes a mes. Este atributo de periodicidad ha permitido que las arcas del Estado Provincial se descompriman en las actividades de erogación de sus compras anuales.

En consonancia con todos estos logros, se ha propuesto como meta fijada para el año 2.017, confeccionar nuevas prendas que ya se están produciendo como ser por ejemplo los Uniformes de las Fuerzas de Seguridad de nuestra Provincia, con un total aproximado de 4.000 uniformes.

Paralelo a esto, se han confeccionado y entregando más de 8.000 juegos de sabanas hospitalarias, ambos médicos, Kits Quirúrgicos, entre otros.

Es menester señalar que el Programa también ha realizado donativos a instituciones de salud en la Ciudad Capital de Formosa, llegando a donar 420 sábanas al Hospital de Alta Complejidad, 200 sábanas al Hospital Central y 200 al Hospital de la Madre y el Niño.

PROGRAMA IMPULSAR

Este programa, enfocado al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Formosa, y al amparo del Decreto N° 490/09; constituye un Fondo Provincial de Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de proveer de asistencias financieras a los emprendedores que deseen iniciar una nueva empresa, reponer stock o refaccionar un proyecto ya en marcha.

La Línea de Créditos IMPULSAR se ha mantenido vigente durante todo el año 2.016, aprobándose hasta diciembre del mismo año, un total de 300 créditos otorgados a diferentes sectores locales, tanto comerciales, de servicios, como a pequeños industriales. La suma total a la que asciende la financiación de los mismos alcanza los \$5.758.000; y ha posibilitado que los pequeños comerciantes puedan acceder a una financiación con baja tasa y requisitos mínimos.

A lo largo del año 2.016 se han entregado más de \$8.000.000, desde el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas a diferentes sectores, con tasas subsidiadas al 12% anual y montos que se van evaluando dependiendo del tipo de Emprendimiento que sea.

Para este ejercicio se provee un monto de \$15.000.000 para otorgar en esta modalidad apoyando a todos los sectores y en especial al Industrial.

SECTOR MADERERO

A lo largo del año 2.016, se trabajó con el sector maderero en diferentes reuniones y capacitaciones, entre estas acciones, la más trascendente fue la adquisición de más 16.000 mobiliarios escolares fabricados en su totalidad por pequeños carpinteros de nuestra Provincia, todos ellos Asociados en Consorcios de Cooperación.

A esto se le suma la adquisición de 600 aberturas destinadas al proceso de construcción de Módulos Habitacionales dentro del Plan de Reordenamiento Urbano denominado "Mejor Vivir".

Estas medidas y otras tantas tomadas por el ejecutivo provincial permitieron que, ante el deprimido mercado interno, puedan sostener sus pequeñas industrias y sobre todo la mano de obra de sus empleados.

De esta forma, se pretende acompañar a todos los sectores y en especial al sector industrial que el Ejecutivo Provincial se encuentra apoyando en profundidad.

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

ACCIONES:

- ✓ Registro de los pagos referentes a la Deuda Pública.
- ✓ Elaboración del calendario de vencimientos del ejercicio de la Deuda Pública existente.
- ✓ Formulación de estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la Deuda Pública anual e interanual.
- ✓ Elaboración del Stock de Deuda Pública, trimestral y al cierre del ejercicio.
- ✓ Intervención en expedientes relativos a las funciones del área.
- ✓ Producción de la información necesaria para el cumplimiento de la ley de Responsabilidad Fiscal.
- ✓ En el marco del Programa de Conversión, Ordenamiento y Reestructuración de la Deuda Pública de la Provincia de Formosa, en estrecha relación con la Subsecretaría de Coordinación de este Ministerio, se realizó en el mes de enero una nueva emisión de los títulos "Formosa Garantizados - Form IV". Esta fue la culminación de la re-apertura del canje realizada entre los meses de abril a diciembre del año 2.015, brindándole de este modo a los tenedores de bonos en cesación de pagos (producto de la crisis del año 2.001) y a los actores de demandas judiciales o administrativas contra el Estado, una alternativa de cancelación de sus acreencias o demandas.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

- ✓ Recepción, verificación y tramitación de la COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO LEY N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informe, control, seguimiento y registro de la COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO de la Provincia de Formosa, LEY N° 766 Y 1275.
- ✓ Recepción y conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones Familiares, Contribuciones y Aportes para la CONSOLIDACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DE LA MASA SALARIAL DEVENGADA.
- ✓ Recepción de APORTES DEL TESORO NACIONAL (A.T.N.) y trámites posteriores.
- ✓ Seguimiento del cronograma de pago y registro de los TÍTULOS DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA CON VENCIMIENTO EN EL 2.022.
- ✓ Gestión de pagos a las CALIFICADORAS DE RIESGO Y CAJA DE VALORES.
- ✓ Gestión de pago y seguimiento para el FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL (FON.FI.PRO.).
- ✓ Coordinación del trámite con la empresa aseguradora y control del vencimiento de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la AERONAVE, propiedad del Estado.
- ✓ Convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre la Provincia de Formosa y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN (CFI).
- ✓ Seguimiento de pagos para la UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA (UCAP).
- ✓ APROPIACIONES CONTABLES y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Gestión de pago y seguimiento para los RECURSOS HÍDRICOS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS.
- ✓ Seguimiento del pago de intereses por convenio firmado con el Banco de Formosa S.A. (PRÉSTAMOS PARA PYMES).
- ✓ Seguimiento de depósitos por REGALÍAS PETROLERAS y cánones.

ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR PRIVADO

Durante el año 2.016, dentro de las acciones impulsadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, se asistió técnica y financieramente al sector privado: Comercial, Industrial y de Servicios. Esta herramienta les permitió a los beneficiarios de las pequeñas y medianas empresas formoseñas mejorar la competitividad y calidad de sus productos y servicios a los fines de dar apoyo al crecimiento, al desarrollo, y generar nuevas oportunidades de negocio y puestos de trabajo.

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, entre sus múltiples actividades, que a través de sus dos Direcciones lleva adelante, tiene a su cargo el Programa "Por Nuestra Gente, Todo" Obras y Servicios Municipales, firmado a través de

un Convenio Marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento que la integran. Este programa se fundamenta en las razones que a continuación se exponen.

El gobierno de la Provincia de Formosa, a lo largo de estos últimos años, viene desarrollando políticas activas para generar mayores niveles de inclusión social. Situación que encuentra en el trabajo digno una herramienta, que por un lado promueve la autoestima y dignidad de las personas, y por otro posibilita la mejora de la calidad de vida de una comunidad.

La situación del país que ha cambiado y es necesario intervenir activamente, desde los diferentes estamentos estatales, para superar situaciones críticas que atraviesa la población, teniendo en cuenta que la Provincia de Formosa ha sabido demostrar que en los momentos difíciles se pueden enfrentar las adversidades con unidad, organización y solidaridad.

Esos valores esenciales alimentan la acción política y ésta se expresa en diversos programas, uno de los cuales, es emblemático por su carácter auténtico, solidario, sostenido a lo largo del tiempo y presente en todas las localidades de la Provincia: "POR NUESTRA GENTE, TODO".

Entendemos que los lineamientos de este Programa se asientan en los postulados fundantes de la doctrina justicialista que considera al trabajo como el medio de superación de situaciones de desigualdad y pobreza.

Por tales motivos, se propuso llevar adelante un esquema de verdadero federalismo interno, en donde la Provincia provee los recursos económicos necesarios para que los Municipios y Comisiones de Fomento de Formosa desarrollen proyectos de inclusión social, siendo el trabajo, el elemento dinamizador.

Desde una concepción de un Estado activo y presente, se realiza una gestión política donde el gobierno no puede quedarse sólo en diagnosticar los problemas, sino que tiene que actuar para solucionarlos en forma coordinada y articulada con las distintas áreas ministeriales, y en forma conjunta con los gobiernos municipales; porque la finalidad de toda acción política siempre será el hombre real, de carne y hueso, y su familia.

Los Ministerios intervenientes son: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; el Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Por su parte, ésta Subsecretaría tiene a cargo el control del cumplimiento, por parte de los Municipios y Comisiones de Fomento, del REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS TÉCNICOS, incluido en el Convenio Específico firmado por los intervenientes.

A su vez, se realizan certificaciones contables sobre obras de infraestructura realizadas en ciertas municipalidades que surgen a través de convenios específicos con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

Además, la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en las reuniones mensuales de Comité Ejecutivo y Plenario, como así también de las reuniones de trabajo y de estudios especiales, como representante suplente de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (UPSTI)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIARH)

Descripción de tareas realizadas:

EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES POR ESCALAFÓN

- ✓ Envío y Apertura mensual de Cronogramas de Cargas de Novedades Laborales.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Cálculo y generación de pagos de archivos de ex Garantías 2013, ex Garantías 2014 y Garantías 2015 para el Ministerio de Cultura y Educación (docentes públicos y privados).
- ✓ Procesos de generación de archivos de Brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias (M.C. y E.)
- ✓ Procesos de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES EXTRAORDINARIAS

- ✓ Procesos para Liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo, Policía Adicional, Bonificación por mayor exigencia, Guardias y Guardias Rotativas (SPAP).
- ✓ Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias.
- ✓ Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES FONAVI

- ✓ Importación de Novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV).
- ✓ Proceso de las Novedades y Control de consistencias.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN DE LIQUIDACIONES AUTOMÁTICAS DE ALTAS PASADO EL TÉRMINO (MENSUALES) DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y CABECERAS MANUALES (NO NECESARIAMENTE MENSUAL – RECLAMOS DE DIFERENCIAS)

- ✓ Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los períodos anteriores).
- ✓ Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

- ✓ Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades Laborales.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Recepción de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- ✓ Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

GENERACIÓN MENSUAL DE ARCHIVOS DE GARANTÍAS Y DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

- ✓ Se generan Archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo (Garantías). Información que es requerida por áreas específicas del Ministerio de Educación de Nación. Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Se realizan estimaciones para presupuestar inversión mensual y anual; según política salarial para el año 2016.
- ✓ Depuración de las Bases de Datos de Personas (continua).
- ✓ Corrección de Entidades en Módulo pertinente (datos personales).
- ✓ Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- ✓ Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); a través del SITACI.
- ✓ Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal
- Comisión de Cargos Testigos (informes trimestrales)

- ✓ Proceso de Liquidación de Pensiones Instituto de Pensiones Sociales. Se inicio el proceso de bancarización a partir de enero de 2016 – Continua.
- ✓ Cruce de archivos de IASEP (fallecidos) contra base S.I.A.R.H.
- ✓ Control de CUIL en la generación de nuevos puestos.
- ✓ Generación de archivos para el SINTyS (datos del IPV, IPS, ICA, tarjetas sociales, impuesto inmobiliario, ingresos brutos, empleados activos).
- ✓ Generación de Archivos para el Sistema LINK – Banco de Formosa S.A. de pasivos de la CPS.
- ✓ Generación de archivos de liquidación mensual para la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación.
- ✓ Generación de nuevos reportes para Módulos de Auditoria medica.
- ✓ Soporte a la Subsecretaría de Recursos Humanos; sobre información relacionada a títulos y niveles de Cualificación de Títulos Oficiales; posibles fuentes de información.
- ✓ Relevamiento para generación de agenda de solicitudes del personal policial para servicios de Policía Adicional.
- ✓ Se realizan tareas de generación de reportes digitales con promedios ponderados para los escalafones de la Administración Pública provincial; con el objeto de generar haberes conformados e índices salariales para la aplicación de la nueva Ley de Jubilaciones (Nro. 1638).
- ✓ Se realizan tareas de ordenamiento de puestos laborales en instituciones de Gestión Privada; objeto ordenar las liquidaciones e imputaciones de las fuentes de financiamiento.
- ✓ Se realizan estimaciones para el costo de la inversión relacionada a la bonificación extraordinaria del mes de Enero 2017. Las estimaciones incluyen los tres poderes del Estado; además de los Municipios del interior de la Provincia. Se generan los reportes para el envío de los fondos de las 37 localidades.
- ✓ Se realizan tareas relacionadas a la transferencia de tecnología (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos - SIARH) a la Provincia de San Juan; en el marco de un Convenio de Cooperación de ambas provincias.

REINGENIERÍA DE MÓDULOS

- ✓ Módulos según requerimientos de la Caja de Previsión Social.
 - Módulos de Cálculo de Ganancias.
 - Módulo de beneficiarios según Municipios y por la Aplicación de Ley 1638 de la provincia.
 - Módulo de Cálculo de Haber Inicial para el haber jubilatorio.
- ✓ Módulo de Puestos Laborales; pendientes de aprobación.

ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDACIONES

- ✓ Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).
- ✓ Proceso de Cálculo de Garantías 2.016 a partir del mes de marzo 2.016.
- ✓ Se realizaron simulaciones a fines de estimar incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo.
- ✓ Proceso de liquidación para incrementos de haberes de marzo, julio y octubre del 2.016 y liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Policía Adicional y Becas según Decretos del año 2.016; tanto en ACTIVOS, como en PASIVIDADES y RETIROS.
- ✓ Generación de Archivos trimestrales de Incentivo Docente 2.016 (informe a Nación).

CAPACITACIONES

- ✓ Capacitación en módulos generales para Instituto IAPA; Ministerio de Turismo; Secretaría de la Mujer

Durante el año 2.016 se capacitaron a diversos organismos en el uso del Modulo de Asignaciones Familiares, a fin de automatizar la liquidación de Asignaciones familiares y evitar defectos en demasía de dichos pagos. Caso de éxito: Policía de la Provincia.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

DESARROLLO DE SISTEMAS

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Desarrollo Sistema de Tickets y Monitoreo para el área Dirección de Tecnologías de la UPSTI (sim.formosa.gob.ar)
 - Módulo de Hoja de Rutas.
 - Tickets Pendientes.
 - Control de Nodos: Nodos, Tipos de Redes, Tipos de Conexiones, VRF, Tipos de Mantenimientos, Mantenimientos Correctivos, Categorías de Tareas.
 - Clientes: Privados, Organismos.
- ✓ Sistema Integrado de Seguridad: Migración Base de Capturas. Configuración de Teléfonos IP.
 - Nuevos Módulos: Alertas Consulta de Capturas - Pabellones - Detenciones - Visitas Autorizadas - Carga de Guardias - Reporte Semana 911 - Acciones Preventivas - Móviles - Control Operativos.
 - Actualizaciones: Operador - Operador Enlace SIMU – Despachador - Seguimiento. Migración nuevo servidor central telefónica.
- ✓ Sistema Tránsito (actualización y migración): registro de colisiones y partícipes. Se incluyen reportes estadísticos mensuales.
 - Modificaciones de reporte estadístico de comparativa por año.
 - Migración y optimización del Sistema Tránsito.
- ✓ Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva – SiGeC (actualización): permite integrar y hacer disponible la información, resolver las necesidades planteadas por parte los responsables del Programa Agrícola Provincial, respecto de la gestión de información de su programa con los productores agrícolas y sus prestaciones.

Forma parte de un repositorio de información desarrollado a partir de la información producida por los técnicos del Ministerio de la Producción, que son los encargados de relevar a los medianos y grandes productores de su región que quieran acceder a una línea crediticia financiada a través del FONFIPRO (Fondo Fiduciario Provincial).

- ✓ Se implementaron las siguientes mejoras:
 - Modificación de Productores Medianos y Grandes
 - Modificación de Datos de los Técnicos
 - Nuevos campos en propiedades de solicitud
 - Importación de las Líneas de Créditos de 2.016 – 2.017
- ✓ Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva para Municipios (SiGeC – Muni): permite integrar y hacer disponible la información, resolver las necesidades planteadas por parte los responsables del Programa Agrícola Provincial y Personal Municipal, respecto de la gestión de información de su programa con los productores agrícolas y sus prestaciones. Forma parte de un repositorio de información desarrollado a partir de la información producida por los técnicos del Ministerio de la Producción, que son los encargados de relevar y facilitar insumos a los productores de su región que quieran acceder a una línea crediticia financiada a través del FONFIPRO (Fondo Fiduciario Provincial).
 - ✓ Se implementaron las siguientes mejoras:
 - Modificación de Productores Pequeños,
 - Modificación de Datos de los Técnicos
 - Nuevos campos en propiedades de solicitud
 - Importación de las Líneas de Créditos de 2.016 – 2.017
 - ✓ Relevamiento Planta Funcional (actualización): documenta toda la información de las Unidades Educativas por nivel (Rural o Urbano), definiendo en formularios únicos el detalle analítico de cada plan, horas cátedras, cantidad de docentes y cargos de cada uno.
 - Nueva importación de relevamiento 2.017.
 - Cambio de estructuras de sedes y satélites (establecimientos).
 - Módulo de estado de relevamiento de los establecimientos.
 - Reporte de establecimientos sin relevamiento (común y rural).
 - ✓ Sistema para desarrollos de aplicaciones Web (IDE - Interfaz de desarrollo) para el área de Gobierno Electrónico de la UPSTI.

- ✓ Mi Portal.
 - Nuevo Módulo (servicio): Consulta de Retenciones .
 - Nuevo Módulo (servicio): Consulta de Deuda en Rentas (sin publicar).
 - Nuevo Módulo (servicio): Certificado de Empleo (sin publicar).
 - Actualización Módulo (servicio): Impresión Credenciales IASEP (sin publicar).
- ✓ Registro para Personas Jurídicas.
- ✓ Actualizaciones del Índice Único de Relación (IUR).
- ✓ Rearmado de web tep.jusformosa.gob.ar por incidente de pérdida de datos.
- ✓ REFSA Energía: actualización del proceso de importación de la vinculación de Mi Portal con la base de REFSA.
- ✓ Análisis del sitio paralelo y recomendación de vincular las bases para evitar duplicidad (no se llegó a un acuerdo). Quedaron los dos sitios operativos.
- ✓ Análisis del Sistema de Registro Civil para migración.
- ✓ Migración de un portal de Municipio (para luego replicar el cambio en todos) - En proceso.
- ✓ Proceso de vinculación de webservice de RPI con formosa.gob.ar
- ✓ Actualizaciones y mejoras del Sistema de Desarrollo (ide.formosa.gob.ar).

DESARROLLO ADMINISTRADOR DEL PORTAL

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Registro de CUIL/CIUT de usuarios del sistema.
- ✓ Desarrollo de los módulos RPI.
- ✓ Nuevos Módulos de Recursos Humanos, Calendario de Actividades con sus respectivas categorías.
- ✓ Modificación del Reempadronamiento del IPV, se incluyó nuevas funcionalidades al incorporar la localidad de Clorinda.

DESARROLLO DEL PORTAL

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Revisión y actualización de contenidos de las secciones de Gobierno www.formosa.gob.ar
- ✓ Creación, revisión y actualización de contenidos en los micrositios de los organismos www.formosa.gob.ar/organismos
 - Boletín Oficial www.formosa.gob.ar/boletinoficial
 - Caja de Previsión Social (CPS) www.formosa.gob.ar/cps
 - Catastro www.formosa.gob.ar/catastro
 - CEDEVA www.formosa.gob.ar/cedeva
 - Comunicación Social www.formosa.gob.ar/comunicacionssocial
 - Comunidad www.formosa.gob.ar/comunidad
 - Cultura www.formosa.gob.ar/cultura
 - Defensa al Consumidor www.formosa.gob.ar/defensaconsumidor
 - Defensa Civil www.formosa.gob.ar/defensacivil
 - Desarrollo Humano www.formosa.gob.ar/salud
 - Dirección de Estadística, Censos y Documentación www.formosa.gob.ar/estadisticas
 - Dirección General de Rentas www.formosa.gob.ar/dgr
 - DISIEP www.formosa.gob.ar/disiep
 - Educación www.formosa.gob.ar/educacion

- Fiscalía de Estado www.formosa.gob.ar/fiscalia
- Gestión Pública www.formosa.gob.ar/gestionpublica
- Hacienda y Finanzas www.formosa.gob.ar/haciendayfinanzas
- Instituto I.A.P.A. www.formosa.gob.ar/ipa
- Instituto de Pensiones Sociales www.formosa.gob.ar/ipsociales
- Instituto PAIPPA www.formosa.gob.ar/paippa
- Instituto Pedagógico Provincial (IPP) - Justicia Social www.formosa.gob.ar/ipp
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) www.formosa.gob.ar/ipv
- Patrimonio Socio – Cultura I www.formosa.gob.ar/patrimonio
- Planificación [www.formosa.gob.ar/planificación](http://www.formosa.gob.ar/planificacion)
- Puertos www.formosa.gob.ar/puertos
- Policía www.formosa.gob.ar/policia
- Producción y Ambiente www.formosa.gob.ar/produccion
- Recursos Civil www.formosa.gob.ar/registrocivil
- Recursos Humanos www.formosa.gob.ar/recursoshumanos
- Registro de la Propiedad Inmueble www.formosa.gob.ar/rpi
- Secretaría de Ciencia y Tecnología www.formosa.gob.ar/cienciaytecnologia
- Secretaría de la Mujer www.formosa.gob.ar/mujer
- Secretaría Legal y Técnica www.formosa.gob.ar/legalytechnica
- Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria www.formosa.gob.ar/deportes
- Turismo www.formosa.gob.ar/turismo
- UCAP www.formosa.gob.ar/ucap
- UPCA www.formosa.gob.ar/upca
- UPSTI www.formosa.gob.ar/upsti
- ✓ Sistema Integrado de Personas: control y modificación para posteriores cruces SINTYS-SIP. IPV, Empleados Públicos, Pensiones Graciables, IPV - preadjudicatarios, Tarjetas Sociales, control y modificación diaria de personas no encontradas.
- ✓ Instalación y configuración de Moodles para:
 - UPSTI
 - IUFI
 - Instituto Superior de Formación Policial.
 - Educación – Sistema Provincial de Formación Profesional y Capacitación Laboral.
 - Formosa Técnica.
- ✓ Creación de webservice para ser consumidos en web o aplicación.
 - Dirección General de Rentas - DGR 23 (veintitrés).
 - Policía 3 (tres).
 - Sistema de Personas 23 (veintitrés).
 - SIAFyC 3(tres).
 - Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble - RPI 2(dos).
 - SIARH 9 (nueve).
- ✓ Sistema Digital de Gestión Educativa Provincial:
 - Junta Clasificación Secundaria – Generación y rediseño de Lista de puntaje por espacio curricular y cargos.
 - Desarrollo de solicitudes de inscripción a junta clasificación a través de formosa.gob.ar
 - Actuaciones docentes: Permite registrar la inclusión o exclusión de docentes en la lista de puntajes. (Adicionalmente se registra el artículo de la actuación en función de lo que establece el estatuto docente).

- Módulos de control de valoraciones docentes.
- Concurso extraordinario de ascenso: registro y gestión de las solicitudes de los aspirantes al concurso (aprobados/no aprobados).
- Desarrollo de solicitudes de inscripción a concurso extraordinario de ascenso a través de formosa.gob.ar
- Votación de jurado concurso: Permite realizar el seguimiento de las votaciones del jurado.
- Rechazos de solicitud concurso: permite establecer los causales que dejan descalificado a un concursante.
- Títulos: Generación e impresión de títulos (nivel secundario).
- Plan Mejora Institucional: permite registrar el pago a los orientadores y tutores de trayectos escolares, estos fondos provienen de nación.
- ✓ Relevamiento Caja de Previsión Social: permite realizar el seguimiento de inicio de jubilación de los agentes municipales (municipalidades por la que se jubilaron).
- ✓ Sistema de Gestión Documental (SIGED): Permite realizar la carga y el seguimiento de los expedientes relacionados con licencias médicas. Adicionalmente el área de Auditoria Médica a través del sistema puede emitir un dictamen o informe parcial.
- ✓ Sistema Biblioteca: Permite realizar la digitalización sobre fallos y leyes, para luego consultarlas.
- ✓ Encuesta Relevamiento Trabajadores Culturales (en fase de prueba).
- ✓ Nuevos Formularios RPI.
- ✓ Capacitaciones: Inscripción en línea de capacitaciones. Permite solicitar información adicional a las personas, en una lista desplegable con opciones predefinidas.
- ✓ Cambios de diseño adaptable a cada micrositio. Posibilidad de agregar imágenes de fondo. Nuevos “banners” en la columna lateral izquierda.
- ✓ Cambios Generales en el micrositio del CEDEVA.
- ✓ Nueva sección en Educación: Estadística Educativa.

CAPACITACIONES, EVENTOS Y CONFERENCIAS

- ✓ Capacitación en el módulo Envíos Masivos a usuarios de organismos dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Capacitaciones a usuarios en los distintos módulos que componen el Portal de Gobierno <https://admin.formosa.gob.ar/>
- ✓ Gestión de usuarios: agregar/modificar usuarios – asignación de Perfiles.
- ✓ Capacitación a los responsables de portales municipales.
- ✓ Apoyo a los Programadores de Gestión Pública.

OTRAS ACTIVIDADES Y DESARROLLOS

- ✓ Instalación del Sistema SICOP para la Subsecretaría de Gestión Pública. Capacitación a los desarrolladores del sistema. Soporte sobre Base de Datos.
- ✓ Mantenimiento, actualizaciones y correcciones del Framework de desarrollo Web.
- ✓ Renovación y cambio del CUIT en nic.ar
- ✓ Municipios
 - Rediseño del portal (base) para municipios.
- ✓ Portales Municipales:
 - Actualización de Eventos en Municipios.
 - Creación de cuentas y reseteos de contraseñas de cuentas oficiales de Municipios.
 - Control de Consultas a Municipios.
 - Actualización de Destacados en diversos Municipios.

- Sistema Administrador Municipios– Cambio de Usuarios de los treinta y siete municipios.
- Envío de Avisos de Pishing a Municipios.
- Ciudad de Formosa: cambio de banner de Mapa de Tránsito, se agregó el módulo Licitación en la página principal del Portal.
- Envíos de Correos masivos.
- Migración nuevo portal de ciudad de Formosa.
- ✓ Cuentas oficiales:
 - Creación, modificación y reseteo de cuentas de correos <https://webmail.formosa.gob.ar/>
 - Control y registro de cuotas de las cuentas de correos oficiales, envío de correos o llamadas telefónicas de avisos a los usuarios con cuotas al límite.
 - Envío de informe diario a la Dirección de Informática de la Policía con las cuentas de correo que llegaron al límite de la cuota asignada.
 - Envío de informe de cuentas de correo creadas a organismos que lo solicitan.
 - Creación de cuentas de correo institucionales para los distintos niveles de Establecimientos Educativos - Ministerio de Cultura y Educación (Clorinda, El Espinillo, Las Lomitas, General Güemes, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Laguna Yema, Misión Laishí, Pirané y San Martín Dos).
- ✓ Actualización de autoridades del Poder Ejecutivo www.formosa.gob.ar/autoridades/poderejecutivo
- ✓ Actualización de Destacados de organismos en el portal oficial.
- ✓ Sistema de Consultas www.formosa.gob.ar/consultas
 - Auditoría (mensajes que ingresan a los distintos organismos provinciales y municipales).
 - Derivación de tickets a organismos o municipios.
 - Monitoreo de tickets y consultas.
 - Correo a responsables solicitando respuesta rápida al ciudadano.
- ✓ Envío de correos masivos.
- ✓ Actualización de Eventos.
- ✓ Actualización de Galería de Imágenes y Actualidad de la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Mi Portal: generación del Código de Verificación para acceder al Nivel 2.

SOLUCIONES TÉCNICAS Y ACTUALIZACIONES

- ✓ Implementaciones técnicas

Instalación y configuración de solución FortiMail para mitigar amenazas como el SPAM, phishing, Virus y malware en general dirigidos a cuentas institucionales del Gobierno Provincial y Municipios de la Provincia.

- Gestión de múltiples subdominios de Internet Provinciales y/o municipales mediante la separación de entornos de Internet e Intranet para lograr mayor eficiencia en el acceso a los sistemas según la conexión. Este mismo sistema fue pensado para soportar la alta disponibilidad en caso de fallas de enlaces de comunicaciones y/o fallas en el centro de datos principal.
- Actualización de los sistemas operativos Linux Debian virtualizados.
- Monitoreo constante de toda la plataforma de Gobierno Electrónico y demás servicios ofrecidos al ciudadano. Todo esto mediante gran abanico de soluciones onpremise y cloud como ser: Zabbix, MXToolbox, UptimeRobot, DNSMadeEasy, Max-CDN, New Relic, entre otros.
- Implementación de salida de correos mediante DKIM y servicios externos como Sendgrid a dominios que bloqueaban el origen.
- Instalación de nuevos servidores, virtualización de los mismos y creación o migración de máquinas virtuales.
- La mayor parte de los sistemas operativos Linux y sus correspondientes aplicaciones se encuentran alojados sobre plata-

formas de virtualización, lo que implica menores costos en hardware, mayor flexibilidad y capacidad de crecimiento, mejor administración y control de los servicios, haciendo un uso eficiente de la energía eléctrica (menos servidores, menor necesidad de refrigeración y demanda en la carga de sistemas UPS).

- ✓ Soporte y Resolución de Incidencias: Soporte técnico permanente en conjunto con una resolución de las diferentes incidencias que se han podido presentar durante el año 2016, ya sean por cuestiones operativas de la plataforma, como así también situaciones de contingencia o fuerza mayor que demanden una resolución urgente. Al respecto se cuenta con un listado automatizado de cada una de las tareas realizadas con el detalle de las mismas y tiempos de ejecución.
- ✓ Actualizaciones Técnicas: Continuamente y en base a notificaciones de sitios oficiales, reportes de grupos como Debian DSA, ArCERT, entre otros, se aplicaron las actualizaciones a los servidores, tanto al sistema operativo como al resto de las aplicaciones. Además para control posterior se guarda copia del tipo y versión de actualización aplicada en cada servidor.
- ✓ Implementación de servidores de Backup y control diario de los mismos en entorno virtualizado utilizando la solución Veeam-Backup and Replication.
- ✓ Automatización de tareas mediante el uso ansible, instalación de vmwaretools, parches críticos de seguridad, cliente de zabbix, entre otras.
- ✓ Elaboración de procedimientos para el uso de tecnología implementada.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

TECNOLOGÍAS EN REDES DE DATOS

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales)
- ✓ Sustitución de equipamiento defectuoso.
- ✓ Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- ✓ Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- ✓ Monitoreo de equipamiento activo de red.
- ✓ Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- ✓ Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.
- ✓ Corrección y configuración de nodos de acceso satelital.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Implementación TOTAL de los nodos de Fibra Óptica conectados a la red Provincial - 46 nodos en servicio.
- ✓ Implementación y configuración de nodos de servicios con tecnologías en protocolos de enrutamiento, VLAN, MPLS, y Virtual RoutingForwarding.
- ✓ Implementación de diseños sobre Capas de Núcleo, de Distribución, y Accesos.
- ✓ Configuración, Reconfiguración e Implementación de Router-Nodo de accesos contra Servicios Externos (Telcos).
- ✓ Migración de estructura de servicios Refsa-Red de Gobierno, para el transporte de ancho de banda y direccionamientos públicos y privados.
- ✓ Implementación de Router de Bordes para intercambio de comunicación entre Red Provincial y Red de Gobierno, accesos a sistemas financieros, sistema de gobierno electrónico, policía, rentas y otros.
- ✓ Implementación de Router Borde ISP de Backup (RB1100 Mikrotik) para alternancia a RouterCisco 7609 ante eventualidades o falla en este último.
- ✓ Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.

- ✓ Implementación de NOC Centro de Monitoreo de Red Provincial y Red Metro a nivel de configuraciones lógicas Cisco Prime LMS, OpenManager, AirView, Dude.
- ✓ Operación de Centro de Monitoreo y su capacitación correspondiente con personal ingresante para monitoreo continuo y eficiente.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicios sobre equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicio sobre red MPLS y Red Metro.
- ✓ Implementación de segundo Switch de Core para delimitación de DataCenter con red Metro con el fin de tener segmentación de las redes a nivel de DataCenter y de Redes de Clientes.
- ✓ Interconexión vía DualChannel para comunicación entre SwitchesCores y Switches Secundarios.
- ✓ Reingeniería de la Red inalámbrica Metropolitana a nivel lógico y físico en conexiones para lograr escalabilidad y expansión a conectar más clientes.
- ✓ Nuevos Puntos de Acceso de Red Inalámbrica resultado de la reingeniería de la Red Wireless Metropolitana
- ✓ Reingeniería para la Optimización de Firewalls de Bordes para servicios de Gobierno a nueva plataforma lógica y física.
- ✓ Migración de Firewalls de borde desde plataforma virtual por unidad a nueva plataforma de ruteo Virtual Centralizada para Red Metro.
- ✓ Implementación de Sistema de Ticket de Reclamos para clientes y documentación de Recursos y eventos con interacción a portal Formosa Digital.
- ✓ Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.
- ✓ Diseño e Implementación de servicios a Clientes Privados, para transporte de datos, servicios de internet, conexiones de redes privadas de sitio a sitio y otros.
- ✓ Seguimiento y reconfiguración de Servicios de red a nivel de capa de aplicaciones, seguridad, acceso internet, mail y otros.
- ✓ Reconfiguración de direccionamiento y acceso a internet con Red Provincial mediante modelo de acceso grandes clientes IP TRANSIT.
- ✓ Implementación de nuevas subredes de acceso para organismos.
- ✓ Reconfiguración y optimización de direccionamiento para red de administración y red de centro de datos optimización de conexiones de servidores y terminales de servicio en la UPSTI.
- ✓ Instalación, configuración de los equipos de comunicaciones y redes de los nodos que conforman la Red Provincial de Fibra Óptica.
- ✓ Instalación y configuración de equipos para última milla (organismos públicos, privados, Internet Libre en plazas, etc.) en localidades de la RPFO:
 - Herradura
 - Tatané
 - Misión Laishí
 - Villafaña
 - El Colorado
 - Villa Dos Trece
 - Cabo Noroña
 - Loma Senes
 - Boedo
 - San Hilario
 - Gran Guardia
 - Pirané
 - Palo Santo
 - Cmte. Fontana
 - Ibarreta
 - Estanislao del Campo

- Pozo del Tigre
 - Las Lomitas
 - Bazán
 - Pozo del Mortero
 - Laguna Yema
 - Los Chiriguanos
 - Ingeniero Juárez
 - Cañada 12
 - Colonia Pastoril
 - Riacho He-he
 - Siete Palmas
 - Clorinda
 - Palma Sola
 - Lucero Cué
 - Laguna Naineck
 - Laguna Blanca
 - Buena Vista
 - El Espinillo
 - Misión Tacaaglé
 - Gral. Belgrano
 - Gral. Güemes
 - Fortín Leyes
 - San Martín 2
 - Fortín Lugones
 - Posta Cambio Zalazar
 - Fortín Lamadrid
 - San Cayetano
 - Guadalcazar
- ✓ Instalación y mantenimiento de Cámaras IP. Colocación de cámaras de seguridad en depósito fiscal de DGR Clorinda (DE-FIBA), DGR Delegación Clorinda, Puesto de control Ruta 11 y 86, Puesto de control DGR Perín, Puesto de control DGR El Colorado, Puesto de control Mansilla y armado de red interna.
- ✓ Implementación de VPN IPsec con la empresa Boldt para dar servicio a Agencias, terminales de IAS y CDC.
- ✓ Implementación del centro de monitoreo de puestos de control de Rentas.
- ✓ Durante el transcurso del año se han renovado 19 switch de capa 2 y 3 por funcionamiento defectuoso y para homogeneizar marcas y modelos de switch en anillos de la red de fibra óptica.
- ✓ Implementación inicial de recambio de equipos de bordes y firewalls para el mejoramiento y optimización de las distintas subredes de gobierno.
- Switch HP Vialidad Provincial
 - Switch HP Archivo Histórico
 - Switch HP CPS
 - Switch HP IAS
 - Switch HP Administración de Economía
 - Switch HP SIPEC
 - Switch HPCanal 11

- Switch HP IPV
- Switch HP Poder Judicial
- Switch HP Ministerio de Turismo
- Switch HP DGR
- Switch HP TC Vocales
- Switch HP Judicial España
- Switch HP Judicial Nuevo
- Switch HP Patrimonio Desarrollo Humano
- Switch HP Policía Científica
- Switch HP Desarrollo Económico
- Switch HP Anexo Comunidad
- Switch HP Estadio Centenario
- Switch HP Paipa
- Switch HP Ministerio de la Comunidad
- Switch HP Comisaría 2da.
- Switch HP Informaciones Policiales
- Switch HP Administración de Producción
- Switch HP Administración de Producción Anexo
- Switch HP Esc. N° 179
- SwitchAvaya para Municipalidad
- Switch HP Escuela Normal
- Switch HP Anfiteatro de la Juventud
- Switch HP Estadística y Censo
- Switch HP Subsecretaría de Empleo
- Switch HP NAC
- Switch HP Subsecretaría de Cultura
- Switch HP Subsecretaría de Economía Social
- ✓ Mantenimiento de Switch CISCO 6500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
- ✓ Nuevas instalaciones y mantenimiento de equipos inalámbricos clientes.
- Ampliación y optimización de la red inalámbrica.
- Nuevas instalaciones y tareas de mantenimiento en un total de 120 establecimientos educativos- organismos del Ministerio de Educación de la ciudad de Formosa.
- Instalación de antena Cliente para conexión en casino NeoGame de la localidad de Clorinda, NeoGame y el Discovery de la localidad de El Colorado, NeoGame y el Discovery de la localidad de Pirané.
- Instalación de antena Cliente para conexión en casino AJEST Palo Santo, AJEST Ibarreta, AJEST Ing. Juárez, Casino 144 Ing. Juárez y ANSES Las Lomitas.
- Enlace PtP Casa de Gobierno y Puesto Policial en la Localidad de Mojón de Fierro.
- ✓ Agregado y mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
 - AP 360° Parque Industrial (Mikrotik 800). Enlace Punto a Punto del Parque Industrial a LaFormed.
 - Mejora enlace Punto a Punto del Parque Industrial- C.S. ElPucú.

- Mejora enlace Punto a Punto del Parque Industrial- Acceso Sur
- AP 120° Acceso Sur (Ilumina B° Villa del Carmen - B° Nueva Pompeya).
- Enlace Punto a Punto del Parque Industrial- Comisaría Octava.
- AP 360° Comisaría Octava (Ilumina B° Nueva Formosa - Sagrado Corazón - Villa Trinidad).
- AP 360° Comisaría Tercera (Ilumina B° San Miguel - San Francisco - B° Fleming - B° Emilio Tomás).
- Mejora enlace Punto a Punto Comisaría 6ta.- Hospital Odontológico.
- AP 90° Casa de Gobierno (Ilumina zona Lote 4).
- Casa de Gobierno –Mojón de Fierro para la Policía de la Zona.
- ✓ Reemplazo de AP Mikrotik por UbiquitiRocket M5 TI instalados en Capital.
- Canal 11 (3 Ubiquiti Rocket M5 TI 120°). Cambio de AP RC1101 antena quemada.
- Comisaría 6ta. (3 UbiquitiRocket M5 TI 120°) Instalación de antena temporal Punto a Punto Comisaría 6° - Estadio Antonio Romero (Fútbol para todos).
- Comisaría 5ta. (3 UbiquitiRocket M5 TI 120°). Redireccionamiento de AP, cambio y configuración de RouterMikrotik 2011. Configuración de router WIFI.
- Dirección de Comunicaciones San Antonio (3 UbiquitiRocket M5 TI 120°) Reemplazo de cable de la antena Punto a Punto San Antonio Canal 11, cambio de switch, ordenamiento y cambio de tapa de caja estanco.
- GALPON G. Cambio de antenas Punto a Punto de Galpón G - Casa de Gobierno, Cambio de routerMikrotik 750, cambio de AP WIFI M2 Titanium.
- Reinstalación de Antena omnidireccional de Acceso Norte (Namqom).
- Enlace inalámbrico Casa de Gobierno-Acceso Norte (Namqom).
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.
 - Defensoría del Pueblo.
 - Estadio Cincuentenario.
 - Anexo Tesorería.
 - Anexo Contaduría.
- ✓ Mantenimiento de Switch de capa 3 del nodo de la Jefatura de Policía, de las oficinas de la Dirección de Administración al Centro de contingencias del Comando 911 y Centro de Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Se realizó el mantenimiento del Centro de Monitoreo y 82 cámaras en distintos puntos de la ciudad.
- ✓ Mantenimiento general de la red de video-vigilancia urbana y sistema de grabación.
- ✓ Monitoreo periódico de radioenlaces, puntos de acceso y equipos intermedios de la red de vigilancia urbana y costanera.
- ✓ Reconfiguración para la mejora de enlaces puntuales y modificación de la calidad de grabación en cámaras dependiendo de la tecnología de conexión.
- ✓ Monitoreo periódico del sistema de grabación. Backup de configuración de todos los equipos de la red.
- ✓ Mantenimiento del Servicio de Conexión a Internet Gratis para Costanera y 13 puntos de acceso en la Ciudad:
 - Plaza Antenor Gauna
 - Hospital Distrito Eva Perón
 - Plaza Eva Perón
 - Costanera 1
 - Costanera 2
 - Costanera 3

- Galpón G
- Iglesia Catedral
- Plaza San Martín
- Plaza Temática
- Paraíso de los Niños
- Plaza de la Cruz
- Estadio Cincuentenario
- ✓ Instalación de redes de wifi libre para varios eventos de Fútbol para Todos y Liga Mundial de Vóley en Estadio Antonio Romero y Estadio Cincuentenario.
- ✓ Nuevas instalaciones y mantenimiento de 28 puntos de acceso a Internet Gratis en las localidades de la provincia.
- ✓ Implementación del Centro de Monitoreo de equipos en Red Metro y Red Provincial.
- ✓ Instalación y mantenimiento de software The Dude para monitoreo de la red provincial (equipos de nodo – rotuer, switch, router última milla, puntos de acceso inalámbrico y clientes de todas las localidades).
- ✓ Mantenimiento de software OpManager para monitoreo de estado de puntos de acceso de Internet gratis en Formosa Capital.
- ✓ Configuración de software The Dude para monitoreo de tráfico en puntos de acceso y equipos intermedios de la red de Internet gratis en Formosa Capital.
- ✓ Monitoreo periódico de todos los equipos de la red.
- ✓ Instalación de bastidores (Rack) para alojar los equipos que conforman la red de datos.
- ✓ Implementación de nuevos nodos de acceso inalámbricos en 802.1b/g/n.
- ✓ Instalación y reemplazo de equipos de enlaces de radio punto a punto para mejorar la calidad del servicio en los enlaces:
 - Parque Industrial - Centro de Salud El Pucú.
 - Parque Industrial - Acceso Sur.
 - Casa de Gobierno - Comisaría 5ta.
 - Canal 11 - Dirección de Comunicaciones San Antonio.
- ✓ Ampliación de las redes de datos de organismos utilizando switch para montar en bastidores (Rack).
- ✓ Instalación de cableado estructurado, utilizando cables UTP.
- ✓ Ampliación y mantenimiento de puntos de acceso inalámbricos de alta performance con los que se incluyeron a la red 41 Centros de Salud y Hospitales, 38 Comisarías y Delegaciones Policiales, 85 Escuelas, 44 delegaciones del Registro Civil y 101 Oficinas de la Administración Pública en toda la provincia.
- ✓ Acondicionamiento y ampliación de todos los puestos de trabajo del área de “mesa de entradas y salidas” de todos los organismos en los que se implementara el sistema de gestión de expedientes.
- ✓ Mantenimiento de la red de fibra óptica para la utilización de los servicios de datos y comunicaciones en Edificios del Poder Judicial de la provincia.
- ✓ De manera se amplió la cobertura de la red de datos en unos puestos de trabajo nuevos conectados y utilizando los servicios de la red de datos.
- ✓ Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- ✓ Reemplazo de los equipos de enlaces satelitales por equipos inalámbricos conectados a la red provincial de fibra óptica de las delegaciones del CDR de la provincia, como así también la configuración y acondicionamiento de los kits de toma de trámites de las delegaciones de los CDR:
 - Clorinda 1era. Sección
 - Clorinda 2da. Sección
 - Comandante Fontana

- Ing. Juárez
 - Laguna Blanca
 - Las Lomitas
 - Pirané
 - El Colorado
 - Ibarreta
 - Riacho He-Hé (Red Prov. de F.O.)
 - Laguna Yema
 - Palo Santo
 - El Espinillo
 - Misión Laishí (Red Prov. de F.O.)
 - El Potrillo
 - General Mansilla
 - General Belgrano
 - San Martín 2
 - Siete Palmas
 - Formosa 3ra. Sección
 - Formosa 4ta. Sección
 - Gran Guardia
 - Estanislao del Campo
 - Pozo del Tigre
 - Herradura (Red Prov. de F.O.)
 - Mayor Villafaña (Red Prov. de F.O.)
 - Villa Escolar
 - San Hilario
 - Buena Vista (Red Prov. de F.O.)
- ✓ Mantenimiento de enlaces y de cuentas de conexiones de VPN para acceso remoto desde el interior de la provincia:
- General L. V. Mansilla
 - El Colorado
 - Clorinda Ruta 11
 - Clorinda Ruta 86
 - Subteniente Perín
- ✓ Ampliación y modificaciones de nodos a la red de Fibra Óptica:
- Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia.
 - Ingresos Municipales.
 - Subsecretaría de Cooperativas.
 - Subsecretaría de Empleo.
 - División Criminalística (Policía Científica).

- Instituto Provincial de Vivienda.
- Dirección Provincial de Vialidad.
- Instituto de Comunidades Aborígenes.
- Centro de Formación Profesional.
- EPEP N° 124
- EPET N° 3
- ✓ Cierre del enlace Escuela Normal y la Subsecretaría de Deportes con Fibra Óptica.
- ✓ Reemplazo de postes en mal estado de la red de Fibra Óptica.
- ✓ Enlace de Fibra Óptica MonoModo de 24 pelos Centro de Datos UPSTI - Comisaría 6ta.
- ✓ Enlace de Fibra Óptica MonoModo de 24 pelos Centro de Datos UPSTI - Nodo Parque Industrial.
- ✓ Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI – SIMU.
- ✓ Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI - Sala de máquinas (Terraza) Casa de Gobierno.
- ✓ Enlace de Fibra Óptica IAS - Casinos.
- ✓ Reparaciones de Botellas de Empalmes de la red de Fibra Óptica de la ciudad.
- ✓ Tendido de Fibra Óptica a las cámaras ubicadas en:
 - España y Rivadavia
 - Av. 9 de Julio y Av. González Lelong
 - Av. 9 de Julio y Juan José Silva
 - Santa Fe y Fotheringham
 - Av. Napoleón Uriburu y Calle Chaco
 - Av. Napoleón Uriburu y Eva Perón
 - Av. Napoleón Uriburu y Av. 9 de Julio
 - Av. 25 de Mayo y Moreno
 - Av. Pantaleón Gómez y Pringles
 - Av. Napoleón Uriburu y Avellaneda
 - Av. Gutnisky y Pantaleón Gómez
- ✓ Mantenimiento de Firewall Fortinet B311 en modo clúster (activo-activo) y puesta en funcionamiento del Firewall Fortinet B300 en modo clúster (activo- activo).
- ✓ Mantenimiento de la conexión de escuelas utilizando red de fibra óptica:
 - EPEP N° 3
 - EPEP N° 31
 - EPEP N° 179
 - EPEP N° 2
 - Escuela Normal
 - Centro de Formación Profesional
 - EPET N° 1
 - EPET N° 2
 - EPET N° 3
 - EPEP N° 124

- ✓ Mantenimiento de antenas de Televisión Digital Satelital (ARSAT).
- ✓ Instalación de antenas de Televisión Digital Satelital en la localidad de Misión Laishí y alrededores.
- ✓ Nueva Implementación de redes de segmentación para organismos, Ministerio de Economía, Tierras, Vialidad, Canal 11, Canal 3, radio nacional, Nueva Jefatura de ministros y otros.
- ✓ Asistencia técnica continua en movimientos de mudanza tecnológica de organismos, UCAP, Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública y otros.
- ✓ Fusión de fibra UPSTI - Guardia de Infantería.
- ✓ Fusión de fibra en nodo Parque Industrial.
- ✓ Fusión de fibra en EPEP 124.
- ✓ Fusión de fibra en San Martín esq. Saavedra, cámara Poder Judicial.
- ✓ Fusión de fibra en Cooperativas.
- ✓ Fusión de fibra en domo 18.
- ✓ Fusión de fibra óptica para el IAS, Casino y Boca Roja.
- ✓ Enlace directo mediante fibra óptica UPSTI – SIMU - Comisaría 6ta.
- ✓ Fusión de pelos de fibra óptica en cooperativa de El Colorado.
- ✓ Implementación de red de fibra óptica en Universidad Nacional de Formosa conectando internamente data center local y 15 racks de comunicación.
- ✓ Implementación de nuevo anillo de fibra óptica que comunica los extremos Nodo Parque Industrial-UPSTI, pasando por UNaF, Estadio Antonio Romero, Estadio Cincuentenario y Vialidad Provincial, incluyendo fusión en 6 botellas de empalme.
- ✓ Fusión FO monomodo para Banco de Formosa Suc. Moreno.
- ✓ Fusión FO en botella de empalme para Banco de Formosa Suc. Pringles y Sarmiento.
- ✓ Fusión FO monomodo para Banco de Formosa Suc. Judiciales.
- ✓ Fusión FO monomodo para Banco de Formosa Suc. Maxi Cáceres.
- ✓ Fusión FO monomodo para Banco de Formosa Suc. Mitre.
- ✓ Fusión FO monomodo en bandeja de fibra en Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Fusión por reparación de FO en botella de empalme UPSTI - 5ta. - REFSA.
- ✓ Fusión FO en botella de empalme en Jujuy y Lelong para redundancia del HAC.
- ✓ Enlace de FO entre Cisco 7600 UPSTI y Boca Roja para nuevo servicio de conectividad.
- ✓ Fusión FO monomodo para Banco de Formosa Suc. Central.
- ✓ Fusión FO monomodo entre San Antonio - Comisaría 8.
- ✓ Fusión FO monomodo para local de IAS por calle Padre Patiño.
- ✓ Fusión de FO en bandeja DIO en Canal 11.
- ✓ Fusión de FO Comisaría 4ta – San Antonio.
- ✓ Fusión de FO Banco C5 – IPP – Hospital Eva Perón C5.
- ✓ Fusión de FO UPSTI – Obras Públicas.
- ✓ Fusión de FO Residencia Gobernador – REFSA Energía.
- ✓ Fusión de FO Comisaría 6ta - REFSA Gutnisky.
- ✓ Fusión de FO Estadio Cincuentenario y Antonio Romero.
- ✓ Fusión de FO Parque Industrial – UPSTI.
- ✓ Fusión de FO UPSTI – Comando 911.

- ✓ Fusión de FO Teatro de la Ciudad – Colegio Gobernador J.J. Silva.
- ✓ Fusión de FO Estadio Cincuentenario – Vialidad Provincial.
- ✓ Configuración e instalación de routerMikrotik 750 en Tribunal de Familia.
- ✓ Configuración e instalación de router 2011 en Estadio Cincuentenario.
- ✓ Conexión por FO con routerMikrotik 2011 a la EPES 54 desde Educación.
- ✓ Instalación de routerMikrotik 2011 en Planta Baja de Casa de Gobierno en reemplazo de switch Cisco para servicios de conectividad.
- ✓ Migración de red por ruteo en Tribunal de Cuentas Vocales con Mikrotik 750.
- ✓ Migración de red por ruteo en 2º piso Casa de Gobierno con Mikrotik 750.
- ✓ Migración de red por ruteo en Hospital de Alta Complejidad con Mikrotik 2011.
- ✓ Migración de red por ruteo en 3º piso Casa de Gobierno con Mikrotik 750.
- ✓ Migración de red por ruteo en 6º piso Casa de Gobierno con Mikrotik 2011.
- ✓ Migración de red por ruteo en Dirección de Registro Civil con Mikrotik 750.
- ✓ Configuración de router MKT 750 para PAIPPA.
- ✓ Migración de red por ruteo en Caja de Previsión con Mikrotik 750.
- ✓ Migración de red por ruteo en Dirección Administración de Economía con Mikrotik 750.
- ✓ Instalación de routerMikrotik 2011 en 5º piso de Casa de Gobierno.
- ✓ Verificación y prueba de baterías, Grupo electrógeno y Aires acondicionados del Contenedor Parque Industria
- ✓ Instalación de Caja estanca, Antena Nanostation M5, y WiFiElement en Predio Laguna Oca.
- ✓ Reparación Punto a Punto Rentas – Nodo 1 Clorinda reemplazo de AP Nanostation M5 y configuración.
- ✓ Reemplazo de Antena Nanostation M5 Agua Potable localidad de Clorinda.
- ✓ Reemplazo de Antena Nanostation M5 IASEP localidad de Clorinda.
- ✓ Reparación Conexión acceso a internet para Policía Clorinda.
- ✓ Instalación y configuración de Router y Switch para sección Informaciones, Bomberos y Policía de la localidad de Clorinda.
- ✓ Siete Palmas: Reemplazo de Puntos de Acceso, configuración y enlace de clientes.
- ✓ Reemplazo AirFiber Punto a Punto Tres Lagunas - Monte Lindo.
- ✓ Clorinda: Instalación Punto a Punto Predio Jorge Newbery, para Rentas, Aduana, y Gendarmería Nacional por operativo de control a equipos del “Dakar”.
- ✓ Inicio de proyecto de conexión Canal 11-TDA. Instalación DIO y fusión de FO en nuevo rack de comunicaciones de nodo Canal 11 y 2 botellas de empalme aérea intermedias, una en Marcial Rojas y Cnel. Bogado y otra sobre calle Eva Perón.
- ✓ Reconexión de Estadio Cincuentenario a la red Metro mediante enlace de fibra óptica con nodo Vialidad. Pruebas de conectividad y transmisión para eventos de la Red Provincial de Medios.
- ✓ Enlace interno mediante fibra óptica multimodo entre Jefatura de Policía y Dirección de Administración de Policía.
- ✓ Reestructuración lógica de red de telefonía IP en organismos policiales, Jefatura, Dirección de Administración, Dirección de Informática, Mesa de entradas, Comando 911, SiMU, etc.
- ✓ Solución de conexión Junta Vecinal N°1, solución conexión cliente inalámbrico EPEP N° 333, solución de conexión cliente inalámbrico EPES N° 77, Dirección de Escuela Superiores.
- ✓ Instalación de UPS y cableado con llaves térmica acondicionado para grupo electrógeno, en Comisaría 6ta.
- ✓ Solución conexión cliente inalámbrico Recursos Naturales. Conexión cliente inalámbrico Formosa Empresarial.
- ✓ Conexión de La Reserva de Biósfera Laguna Oca. Instalación y configuración. Destacamento policial- Puntos de acceso Internet Libre.

- ✓ San Antonio: Instalación de UPS de respaldo, tablero de control de energía grupo electrógeno. Ordenamiento y limpieza de rack.
- ✓ Nuevo esquema de direccionamiento de los puntos de acceso de Internet Libre en Paseo Costanero Vuelta Fermosa. Asistencia y monitoreo.
- ✓ Cambio de los 3 AP (rocket m5), cambio de 2 Power Ben y cableado nuevo, en la localidad de Clorinda.
- ✓ Cambio de m5 y configuración en Centro de Salud, Colonia Pastoril.
- ✓ Instalación de dos m5 en Planta Recicladora, Laguna Blanca.
- ✓ Cableado nuevo en Comisaría de Pirané y mantenimiento de conexión en IASEP.
- ✓ Instalación de un m5 en cliente nuevo y mantenimiento de conexiones en clientes, Palo Santo.
- ✓ Cambio de m5 en Escuela Especial N° 9 y mantenimiento de conexiones en clientes, Comandante Fontana.
- ✓ Mantenimiento de conexiones en clientes, Estanislao del Campo.
- ✓ Mantenimiento de conexiones en clientes, Pozo del Tigre.
- ✓ Cambio de m5 y cable para dejar operativo el enlace punto a punto Nodo – Hospital, mantenimiento de conexiones en clientes, Las Lomitas.
- ✓ Mantenimiento de conexiones en clientes, Bazán.
- ✓ Cableado nuevo a Power Ben que conecta con el Banco Formosa, cambio de rocket m2 en la plaza y mantenimiento de conexión, Los Chiriguanos.

INFRAESTRUCTURA Y CONSOLIDACIÓN DE SERVIDORES

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Implementación y puesta en producción de Servidores del Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Control y mantenimiento de Servidores de diversos organismos alojados en el Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Ampliación en la capacidad de Memoria RAM en servidores.
- ✓ Ampliación en la capacidad de Disco Rígido en servidores.
- ✓ Políticas de estandarización en la implementación de nuevos servidores.
- ✓ Preservación de los datos a través de sistemas de Back Up de la información de servidores.
- ✓ Implementación de políticas de consolidación de tecnologías utilizadas en servidores.
- ✓ Implementación y Configuración de Servidores de seguridad Firewall para protección de la red y accesos controlados.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Instalación y configuración de los nuevos servidores de alta performance, utilizando la tecnología de vitalización para mejorar el servicio de alojamiento de los servidores más críticos de los organismos provinciales.
- ✓ Mantenimiento del sistema de almacenamiento externo HP EVA 4400, que permite ampliar la capacidad de alojamiento de los servidores conectados al mismo (HP PROLIANT 785-G5; 3 HP PROLIANT 580G5).
- ✓ Migración al entorno de vitalización de los servidores de la Dirección General de Rentas.
- ✓ Ampliación de Memoria RAM al Servidores donde se implementa plataforma de vitalización VMWare ESXi.
- ✓ Migración al entorno de vitalización de Firewall de borde de los organismos.
- ✓ Mantenimiento y configuración de servidores utilizados en entorno de vitalización.
- ✓ Migración del servidor del Desarrollo del SIAFyC a un entorno de vitalización.
- ✓ Implementación de Servidores de Base de Datos para Consolidación, Desarrollo, Prueba y Back Up del SIAFyC, SIARH, SIVIV, DGR y SIAFyC.
- ✓ Implementación de Servidores virtualizados de Aplicaciones y Base de Datos de Catastro Territorial y Registro de Propiedad Inmueble.
- ✓ Implementación de Servidor virtualizado para IDEF (Catastro Territorial).
- ✓ Implementación de Servidor virtualizado para SPRIT (SPAP).
- ✓ Implementación de Clúster de Servidores de correo oficial de Formosa.

- ✓ Implementación de servidores para Terminales de Servicio ORY.
- ✓ Implementación del servidor con plataforma de vitalización VMWare ESXi para IPV.
- ✓ Implementación de Servidor de Archivos virtualizado para Fiscalía de Estado.
- ✓ Implementación de Servidor virtualizado para Desarrollos Externos (Gobierno Electrónico).
- ✓ Implementación de NAS de almacenamiento con tecnología de software libre, para uso de backup de sistemas y de datos.
- ✓ Vitalización del nuevo Firewall de seguridad para organismos.
- ✓ Implementación de servidores para servicios de datos e internet en escuelas.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Migración a software open source de los paquetes de ofimática y otras herramientas.
- ✓ Instalación, configuración y mantenimiento de las estaciones de trabajo que conforman la red de datos del gobierno provincial, que utilizan los servicios de la red de datos.
- ✓ Instalación, configuración y mantenimiento de las impresoras según su tecnología puede ser chorro a tinta, matricial o láser, que pertenezcan al Gobierno de Formosa.
- ✓ Rescate de los datos de las estaciones de trabajo.
- ✓ Diagnóstico y resolución de problemas de redes, virus y archivos dañados del sistema operativo que pertenece a la empresa Microsoft.
- ✓ Mantenimiento de las imágenes utilizadas como configuración base, para las estaciones de trabajo.
- ✓ Configuración en las estaciones de trabajo del sistema SIAFyC, SIARH, SIVIV, SIGeD, GOT, SIGeC, SIAT, SIT.
- ✓ Entrega de estaciones de trabajo, impresoras, routers, switches, cables UTP y hardware en general (memorias, placas, etc.)
- ✓ Cambio de antenas y posterior alineación, ya que no funcionaban correctamente.
- ✓ Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la UPSTI (control de agua, presión de aceite, puesta en marcha, revisión de combustible y limpieza).
- ✓ Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la Dirección General de Rentas.
- ✓ Reparación de monitores LCD y CRT.
- ✓ Reparación de UPS, placas madres para computadoras y otros tipos de reparaciones electrónicas.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ En este aspecto se realizó el mantenimiento y reparación a más de 753 PC (cuyas reparaciones consistieron en diferentes casos en: reinstalación del Sistema Operativo, recuperación del Sistema Operativo, recuperación de datos, actualización de programas, detección y eliminación de virus, cambio de partes defectuosas, etc.); se realizó el mantenimiento de más de 50 UPS de estaciones de trabajo y de 55 UPS de equipos de tecnologías de comunicaciones y servidores; se realizó el mantenimiento y reparación de más 30 impresoras de diferentes tecnologías.

AUDITORÍAS DE SERVICIOS E INFORMES TÉCNICOS

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Auditorías de funcionamiento de equipos informáticos, impresoras de diversas tecnologías, redes inalámbricas y cableadas, y equipos de comunicaciones de datos.
- ✓ Relevamientos e informes para mejora de equipos informáticos.
- ✓ Estudio de presentación de pliegos de servicios de enlaces satelitales.
- ✓ Estudio de presentación de pliegos de adquisición de estaciones de trabajos, servidores y dispositivos de comunicaciones.
- ✓ Colaboración en el desarrollo del proyecto para la posterior implementación de la red de telefonía IP en el edificio de Casa de Gobierno.

- ✓ Se desarrolló el proyecto de ampliación de la red de fibra óptica con un total de 99 NODOS. Capacitación, soporte y asesoramiento técnico para la ejecución de los proyectos EDUCAR y CONECTAR IGUALDAD del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Capacitación, soporte y asesoramiento técnico CDR, Dirección del Registro Civil.
- ✓ Capacitación, soporte y asesoramiento técnico IPV.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento del Servidor delSIAFyC.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento de la red inalámbrica de la ciudad y de la provincia.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento de la red de Fibra Óptica de Gobierno.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento red de Fibra Óptica Provincial.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento de CDR.
- ✓ Elaboración de manual de procedimiento del SIMU.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Se realizó el desarrollo en conjunto con el equipo de gobierno electrónico del proyecto “Formosa Digital”.
- ✓ Se desarrolló el proyecto de conexión de 28 delegaciones del Registro Civil en el interior de la provincia utilizando enlaces satelitales y radioenlaces.
- ✓ Se realizó la adquisición de equipamiento inalámbrico para la ampliación de la red inalámbrica.
- ✓ Se realizó la adquisición de insumos y equipamiento activo para la aplicación de la red de Fibra Óptica.
- ✓ Se realizó la mejora de equipamiento existente en organismos públicos.
- ✓ Se realizó la capacitación del personal técnico del IPV, en plataformas de vitalización de servidores.
- ✓ Se realizó la capacitación del personal del Registro Civil para la atención primaria e inmediata de situaciones de asistencia informática no críticas.
- ✓ Se realizó la puesta en funcionamiento de los nuevos servidores para la consolidación de la infraestructura de del centro de datos de gobierno.
- ✓ Se realizaron trabajos de relevamiento y auditoría con su posterior informe, en equipos que presentaban anomalías en cuanto a la información que contenía, así como también respecto a la utilización del mismo para un uso particular o personal (por usuarios que pertenecen al área que acerco el equipo para su reparación), de estaciones trabajo perteneciente a la provincia.

ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A LOS EQUIPOS SERVIDORES DE COMUNICACIONES

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Se realizó el mantenimiento y soporte en equipos de seguridad de acceso a la red de datos de todos los organismos (firewalls).
- ✓ Se realizó la implementación de nuevos equipos de seguridad de acceso a la red de datos (firewalls).
- ✓ Se realizó la mejora de los firewalls principales de conexión a internet.
- ✓ Se realizó la implementación acceso a los sistemas implementados en la red de la capital utilizando VPN IPsec y PPTP, de oficinas y edificios de organismos en el interior de la provincia.
- ✓ Conexión utilizando enlaces satelitales de delegaciones del interior del Registro Civil.
- ✓ Conexión de delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia utilizando conexiones seguras VPN.
- ✓ Implementación de un servidor unificado de VPN a través del cual se realiza el ruteo de los servicios a los que se requiere acceso.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Se realizó el monitoreo de funcionamiento de los firewalls de los organismos, como así también la configuración de los mismos según las necesidades de los organismos.
- ✓ Se realizó la puesta en funcionamiento de nuevos firewalls para el acceso a servicios de datos de organismos y publicación de sitios web.
- ✓ Se realizaron tareas de actualización tanto de software como de hardware a los firewalls principales (SMOOTHWALL, DEBIAN) de conexión a internet, como así también al equipo Balanceador de cargas de acceso a internet (PFSense).

- ✓ Se amplió la capacidad de acceso VPN IPSec para conectar delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia.
- ✓ Se puso en producción el clúster de Fortinet modelo 300B, con lo que se dará servicio optimizado de internet (proxy cache, filtros de contenido, filtrado de virus, spam, ataques externos, etc.) del servicio de internet a las escuelas, internet gratis, administración pública, y publicación de servidores de gobierno.
- ✓ Optimización mediante aplicaciones en servidores de correos web oficiales.

ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Se recibieron solicitudes de asistencia técnica y asesoramiento muy diversas, configuraciones de software, hardware o consultas técnicas.
- ✓ Conexión a puestos de trabajo en nueva sede de la Subsecretaría de Desarrollo Económico e Industria y Comercio.
- ✓ Conexión a puestos de trabajo en Escribanía Mayor de Gobierno (cableado estructurado).

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Diariamente se reciben solicitudes de auditorías de funcionamiento de equipos informáticos por parte del personal de la UPSTI, en un promedio de 25 solicitudes diarias de asesoramiento, lo que promedia en un total de 9100 atención de solicitudes anuales.

ASISTENCIA TÉCNICA A EVENTOS SOCIALES Y OPERATIVOS

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Se realizó trabajos de asistencia técnica en eventos de carácter social, como ser asistencia en configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos (internet).

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Fiesta de la Corvina.
- ✓ TDA en la ciudad de Formosa y en localidades del Interior.
- ✓ Evento deportivo en playón municipal de la Subsecretaría de Gestión Pública.
- ✓ Evento de Fiscalía de Estado Predio Ferial “Vuelta Fermosa”.
- ✓ Capacitaciones de Subsecretaría de Recursos Humanos -Predio Ferial “Vuelta Fermosa”.
- ✓ Operativo de entrega de antenas TDA en la ciudad de Formosa y localidades del interior de la Provincia.
- ✓ Fiesta del Pomelo.
- ✓ Exposición FEDEMA (Predio Ferial).
- ✓ Servicio de conectividad en los Operativos “Por Nuestra Gente Todo”.
- ✓ Servicio de conectividad en los operativos del móvil del CDR.
- ✓ Servicio de conectividad en eventos de los galpones del Predio Ferial “Vuelta Fermosa”.
- ✓ Sociedad Rural.
- ✓ Dakar en la ciudad de Clorinda.
- ✓ Servicio de conectividad para interpol en Namqom por la visita del Papa en Paraguay.

ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DESARROLLADOS PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Se realizaron tareas de desarrollo de infraestructura, configuración y optimización de servidores para la implementación de nuevos servicios tecnológicos en organismos de la administración pública.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ Se implementó la infraestructura para alojar el Portal del Poder Judicial en su propio Centro de Datos, proveyendo al organismo la tecnología de alojamiento y publicación del mismo.

- ✓ Se implementó la infraestructura para alojar los servidores de la Dirección de Catastro Territorial para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- ✓ Se implementó la infraestructura para alojar los servidores del Registro de Propiedad Inmueble para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- ✓ Se colaboró con la infraestructura para el desarrollo del sistema de la Caja de Previsión Social con la empresa ABAKO.
- ✓ Se realizó la migración del servidor de correo de formosa.gob.ar a la nueva infraestructura clúster.
- ✓ Se colabora periódicamente con la implementación del Portal del Poder Judicial y DGR.
- ✓ Se implementó la infraestructura para alojar el servidor para el SPAP del sistema denominado SPRIT, con acceso al mismo de manera segura (VPN).
- ✓ Implementación de servidor FTP en la Intranet de gobierno.
- ✓ Instalación, configuración e implementación de servidores de plataforma Linux (open source) para servidores del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- ✓ Colaboración para capacitación y asistencia técnica al personal responsable del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- ✓ Implementación de servidor RuterOS, para red de escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UPSTI

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Custodia de los servidores de gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ Se realizaron tareas de mantenimiento de los servidores alojados en el Centro de Datos.
- ✓ Se realizaron tareas de mantenimiento y configuración a los Switch de la Red de Datos a la que se conectan los servidores.
- ✓ Se realizaron tareas de mantenimiento a las UPS del Centro de Datos.
- ✓ Se realizaron tareas de mantenimiento al Generador Eléctrico de la UPSTI.
- ✓ Se realizaron tareas de mantenimiento a los Acondicionadores de Aire del Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Mantenimiento, control de todos los componentes de la Red de Fibra Óptica (posteado, tensado de fibra óptica, cambio de los elementos de sujeción de la fibra) que converge en el Centro de Datos de la UPSTI.

Avances o descripción de resultados:

- ✓ De esta manera se garantiza el correcto funcionamiento de todos los componentes que intervienen en la estructura desarrollada para la implementación y crecimiento de los sistemas alojados en los servidores del Centro de Datos de la UPSTI.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA PLANTA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PROVINCIAL

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Limpieza general de las paredes bandejas parte superior de racks y tableros.
- ✓ Limpieza en el interior de los racks con sopladora y aspiradora en bandejas de fibra y en equipos.
- ✓ Mantenimiento de UPS prueba de los bancos de batería toma de parámetros, prueba en modo batería, bypass manual, salidas auxiliares.
- ✓ Escaneo de sobrecalentamiento en conductores, llaves térmicas, repartidores de carga, contacto res con el –pirómetro.
- ✓ Limpieza interior de todos los tableros y torque de llaves térmicas, repartidores de carga, contactores.
- ✓ Limpieza de los filtros de partículas de los equipos de refrigeración.
- ✓ Limpieza de la casilla del grupo eléctrico.
- ✓ Reemplazo del líquido refrigerante del radiador.
- ✓ Reemplazo del aceite del motor.
- ✓ Reemplazo de los filtros de aceite y combustible.
- ✓ Regulación de válvulas.
- ✓ Limpieza y lubricación del motor de arranque.

- ✓ Tensión de correa del alternador.
- ✓ Retoque en cableados.
- ✓ Reemplazo de mangueras de combustible.
- ✓ Limpieza de circuito de combustible con euro diésel y limpia inyector.
- ✓ Recarga de combustible de forma periódica en los generadores secundarios de los nodos.
- ✓ Mantenimiento periódico de los nodos: Limpieza interior y exterior del nodo, medición de tensión y consumo del mismo, limpieza de filtros de A.A interiores y otras verificaciones detalladas en las planillas de recorrido.

COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL – SIAFYC

Descripción de tareas realizadas:

- ✓ Los sistemas implementados continúan su evolución a través de la mejora en los rendimientos y tiempos de respuestas. Al SIVIV se le modificaron módulos y procesos para el cumplimiento de nuevos requerimientos de procedimientos y reportes de la Nación; se continúan las gestiones de reempadronamientos, sorteos y nuevos medios de pagos. El SIGED logró un nivel de desarrollo capaz de adaptarse a los requerimientos propios de cada institución y unidad orgánica en la que se implementa y con la incorporación de los trámites para realizar las auditorías médicas en la totalidad de los organismos de la provincia alcanzados por la norma. Con el SIAT la mejora se logra en las interfaces de proveedores, padrones y destinatarios de pagos. Tanto el SICOS como el SES lograron obtener un nivel que cubre las necesidades tanto de los informes a la AFIP para la provincia y los municipios como de los componentes de Economía Social, tales como consorcios, mutuales y cooperativas.
- ✓ Al cierre del ejercicio se verifican:
 - 5.378 (cinco mil trescientos setenta y ocho) puestos de usuarios activos, distribuidos en la Administración Central: 3.668 (tres mil seiscientos sesenta y ocho), Organismos Descentralizados: 1.238 (mil doscientos treinta y ocho), Instituciones de la Seguridad Social: 441 (cuatrocientos cuarenta y uno), Empresas del Estado: 3 (tres) y Municipios y Comisiones de Fomento en Gob. Electrónico: 28 (veintiocho).
 - La asistencia permanente y el apoyo a 5.378 usuarios de los sistemas en Producción a partir de una adecuada capacitación de los equipos de trabajo, ha requerido un desarrollo activo en los sistemas implementados hace menos tiempo.

En la finalización de este ejercicio consideramos necesario resaltar los resultados de prestación altamente satisfactorios obtenidos, a partir de haber alcanzado los objetivos planteados que han permitido avanzar hacia un modelo de gestión por metas y resultados, basados en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para asignarlos con calidad y transparencia al servicio ciudadano, obteniendo a través del tiempo una integración total con los nuevos sistemas, además se avanzaron los desarrollos e implementaciones de circuitos sin papel como el conjunto de reportes para organismos descentralizados desde la TGP.

DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EN VÍAS DE EJECUCIÓN

- ✓ Creación y configuración en los sistemas del Instituto de Asistencia y Prevención de las Adicciones, generación de orígenes de Pago, incorporación de la estructura orgánica, implementación del SIGED y SIAFYC, capacitación de su personal y ajustes de sus equipos.
- ✓ Asistencia a la Unidad de compras de productos medicinales en sus fases previas de análisis de datos y consolidación de la información.
- ✓ Análisis permanente de Circuitos, Sistemas y módulos componentes con el fin de detectar inconsistencias y/o desvíos permitiendo de esta manera la formulación de propuestas y/o recomendaciones para subsanarlos u optimizarlos, en asidua coordinación con los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Formosa.
- ✓ Confección y actualización de Manuales, Instructivos, Casos de Usos y Requerimientos.
- ✓ Atención y asistencia técnica profesional de consultas a usuarios.
- ✓ Análisis, relevamiento de Información, desarrollo y puesta en la Base de Producción de la funcionalidad de nuevos módulos a solicitud de los Órganos Rectores: Dirección de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, y Dirección de Compras y Suministros, Dirección de Recursos Humanos, Gestión de documentos Secretaría General y gestión de requerimientos médicos.
- ✓ Asistencia técnica profesional al Órgano Rector para el Cierre Contable de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- ✓ Evaluación y optimización del registro del circuito de Gestión de Compras incorporando la posibilidad para el control desde

la DGR y en línea de las órdenes de provisión, y de corrección de entidades.

- ✓ Permanente cruce de datos a solicitud de organismos de control para detectar duplicidades e irregularidades y mejorar la calidad de la información brindada incluyendo a los municipios.
- ✓ Capacitación y Asistencia permanente de los usuarios especialmente en los últimos sistemas implementados.
- ✓ Relevamiento y aplicación de métodos propios de UNICEF de los datos relacionados con la niñez, infancia y adolescencia desde el 2.009 a la fecha, con la confección de informe preliminar puesto a consideración del Subsecretario, para la posterior elaboración de documento final. El estudio se realizó sobre demografía, condiciones de visa, salud, educación, protección e inversión.
- ✓ Acciones para dar cumplimiento al convenio Formosa- San Juan para la Transferencia Tecnológica de Sistemas.

OPTIMIZACIÓN GENERAL DE MÓDULOS - ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DESARROLLADOS

Sistema SIAFyC

- ✓ **Entidades:** Corrección, Depuración y verificación de consistencia entidades físicas realizando cruces con el Registro Civil, Sintys y demás padrones.

Aplicación de controles módulos para consultas del estado de la entidad (ej. Fallecida, Empleado Público, Proveedor, entre otros) para control cruzado con el SIARH. Esta utilidad extendió su uso a todos los organismos de la Administración y municipios.

Corrección de padrones con actualizaciones por adición de apellido, modificación de sexo, error en nombre, etc.

Mantenimiento del envío y procesamiento de los extractos electrónicos de las cuentas de la Provincia en el Banco Nación permitiendo que a la fecha la totalidad de los extractos de las cuentas de la provincia se ejecuten automáticamente.

Optimización de los reportes extraordinariamente extensos para generarse como .pdf sin utilización de papel ya que es uno de los requerimientos del Tribunal de Cuentas.

Se agregan topes para la creación de fondos y se modifican los vigentes según régimen de Contrataciones.

Se continúan agregan controles para la aplicación del nuevo Código Civil.

Rediseño de la consulta para que los destinatarios de pagos con clave puedan ver sus movimientos y estados desde la web, con pedido de fondos, con autorización, con antecedentes recibidos, etc.

Se desarrollan consultas para que los beneficiarios de retenciones lo hagan desde la web.

Validación y control de las cuentas bancarias con sus CBU para anticiparnos a futuros pagos electrónicos incluyendo cuentas del Banco Nación.

- ✓ **Proveedores:** Creación de entidades jurídicas y Control de Socios con fechas de caducidad e incompatibilidad con el Personal de la Administración Pública, fallecidos e integrantes de UTE.

Actualización de datos de proveedores exceptuados por Hacienda y habilitación de perfiles para pagos por otros tipos de instrumentos.

Incorporación de mejoras al módulo de altas por SAF con controles de fallecidos para última liquidación y nuevos jubilados para primera liquidación.

Asignación de un perfil especial que se habilita excepcionalmente para cargas con autorización.

- ✓ **Generales:** Relevamiento y actualización de organigramas institucionales para implementación de SIGED en nuevas áreas.

Coordinación con el SIARH para evitar reliquidaciones que aún cuentan con circuitos vigentes en el SIAFyC como la Caja de Previsión y Educación Privada.

Nuevas auditorías para los circuitos de obligaciones a cargo del tesoro y pagos y para la generación de órdenes de transferencia.

Cooperación para el circuito de registro de recursos de policía Adicional, colaborando en el alta de las entidades pagadoras.

Cruces de control solicitados por la Subsecretaría de Coordinación, Mº de Economía, de la Producción, de Cultura y Educación, de la Comunidad, de Desarrollo Humano, a fin de comparar categorías de agentes, montos, incompatibilidades, fallecidos, duplicados, dni incorrectos o duplicados.

Revisión de módulos de la Tesorería para agregar sugerencias y necesidades: Partes de ingreso y egreso, libros, embargos y garantías, circuitos.

SISTEMA: SICOS

Municipio y Honorable Concejo Deliberante del Interior Provincial y Capital

Se realizaron trabajos conjuntos con la Dirección de Coordinación Municipal, en cumplimentar con las presentaciones de las obligaciones mensuales del Formulario F931 NÓMINAS DE EMPLEADOS a la AFIP, en el tiempo en que los distintos Municipios y Concejos Deliberantes nos envíen las planillas por correo electrónico o bien personalmente con planillas visibles y soportes magnético (CD o pen drive) y cumplimos en informar a la Dirección de Coordinación todas las presentaciones realizadas cada vez que ellos nos soliciten a través de una planilla de novedades de cumplimientos e incumplimientos, las planillas que nos envían los municipios generalmente tienen errores en los datos personales lo cual requiere un previo control de cada uno de ellos y sus respectivas correcciones para poder realizar las presentaciones.

Asesoramiento a Municipios y Concejos Deliberantes en la tramitación fiscal en obtención de clave, empadronamientos de actividades y la aceptación de datos biométricos, también se les envían las fechas de vencimiento mensual para que ellos puedan enviar las planillas antes de dicho vencimiento, de esa manera evitar generar multas automáticas por falta de presentación en tiempo y forma.

Se están realizando las últimas presentaciones periodo diciembre 2.016.

Informes a autoridades todos los meses de las presentaciones de los distintos municipios y concejos que cumplen con su tarea de enviarnos las planillas y nosotras con las presentaciones a la AFIP del F931.

En total hasta la fecha los que cumplen en forma regular e irregular con las presentaciones son: 34 (treinta y cuatro) los CONCEJOS DELIBERANTES y 33(treinta y tres) los MUNICIPIOS y/o COMISIONES DE FOMENTO.

Organismos

Se realizaron todas las presentaciones durante el año en TIEMPO Y FORMA de los organismos correspondientes, que presentan ellos, de la NÓMINA DE EMPLOADOS F931 al organismo recaudador AFIP, todos los meses tiene un vencimiento según la terminación de la CUIT del contribuyente lo cual tomamos estricto control como para cumplir con la obligación en tiempo y forma, en cuanto a los organismos que poseen personal contratados (Monotributistas), le solicitamos todos los meses nos envíen las planillas para agregar al SICOS, en algunos casos se procedieron a realizar rectificativas por: no coincidir la nómina con sus planillas, o bien por algunas modificaciones en los agentes contratados ALTAS o BAJAS; se informa a todos de las presentaciones para su control y búsqueda del Formulario, y se le entrega una copia para la firma y un comprobante para su respaldo.

Los organismos que presentan regularmente todos los meses son 35 (treinta y cinco).

Síntesis de presentaciones realizadas en el año 2016:

AÑO 2016		
	MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERIODOS	CANTIDAD	CANTIDAD
Enero 2.016	33	34
Febrero 2.016	32	33
Marzo 2.016	32	32
Abril 2.016	32	32
Mayo 2.016	32	31
Junio 2.016	32	32
Julio 2.016	32	32
Agosto 2.016	32	32
Septiembre 2.016	32	34
Octubre 2.016	31	32
Noviembre 2.016	26	27
Diciembre 2.016	Se presenta en enero	Se presenta en enero.
TOTALES	346	351
TOTAL GENERAL AÑO 2.016: 697		

SISTEMA: IPV

Organismo: Instituto Provincial de la Vivienda

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se optimizaron los módulos de Sorteos y Reempadronamiento postulantes a viviendas agregando nuevos grupos y reportes que facilitan su consulta.

Continúa vigente la página <https://www.formosa.gob.ar/reempadronamiento>, que permite solicitar turnos a través de la web.

Durante el año 2.016, se reempadronaron 1.195 familias, que incluyen a un total de 3.680 personas, de esta forma se llegó a la suma total de 10.225 familias reempadronadas desde el año 2.013, y un total de 33.992 aspirantes.

El 25/02/2.016 se realizó el Sorteo de Viviendas N° 4, en las instalaciones del IAS. Para tal fin, se asistió al IPV en la confección y control de los diferentes Grupos, en total se definieron 7, con un total de 7.829 Postulantes.

El sorteo finalizó exitosamente, con la preadjudicación de 400 Viviendas.

Los módulos de reportes de perfiles de usuarios y perfiles se modificaron de acuerdo a las directivas de la administración y en coordinación con el área de Informática del organismo. Se desarrollaron reportes gerenciales para mejorar la evaluación de la situación en relación a la evolución de las obras con el FON.FI.CO.VI.

También se modificaron los accesos a tablas especiales autorizadas por la Tesorería General a fin de elaborar respuestas a Auditorías.

Pruebas de los módulos realizadas en la UPSTI por el personal del IPV.

Se brindó soporte técnico a las áreas Recupero y Certificaciones del IPV, durante todo el año.

En cuanto a Recupero, continuó recaudando mediante la modalidad de Pagos Link, de esta forma recibieron un total de 3.459 pagos por un total de \$1.463.122,59 y un promedio de 289 boletas pagadas por mes. Se asistió además, en la refinanciación de deudas, emisión e impresión de boletas, alta y baja de planes de pagos, novaciones y planes de facilidades.

Con respecto a Certificaciones, se realizaron procesos de verificación y corrección de Certificados de Obra generados en el departamento mencionado.

Se crearon vistas solicitadas por el IPV para la consulta de cruces con inmuebles y tasas inmobiliarias y ya se pusieron en PROD.

SISTEMA: SIAFYC – SES

Organismo: Subsecretaría de Economía Social

Permanentemente se actualizan entidades físicas, se cargan nuevas y se mantiene la relación de las mismas con las entidades jurídicas correspondientes.

Se creó un módulo para el registro de entidades en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la cantidad de individuos en dicha situación que la integren y se coordinó el acceso de la DGR para verificar y otorgar las exenciones correspondientes. La administración de los datos es responsabilidad de la Subsecretaría de Economía Social.

REGISTRO DE INMUEBLES – JEFATURA DE GABINETE

Se mantiene la Información almacenada y puede ser consultada por diferentes filtros (situación del Inmueble y/o situación actual) e impresa en modo de Planilla Resumen de toda la Información de un determinado Inmueble.

Los estados en los que se encuentran los inmuebles son:

Sin especificar	192
Terreno en jurisdicción expropiado sin transferencia	2
Transferencia	31
Regularizado	65
Donación	46
Terreno propio con edificio 100% nuevo	44
Cesión de Predios	9
Reserva	18
Terreno propio con remodelación y/o ampliación	1
Terreno en jurisdicción parcialmente nuevo	3

Los inmuebles pertenecen a las siguientes Instituciones:

Ministerio de Cultura y Educación	155
Instituto Provincial del Seguro	1
Instituto de Pensiones Sociales	64
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	2
Ministerio de la Comunidad	40
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	3
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	22

Policía de la Provincia de Formosa	14
Ministerio de Desarrollo Humano	60
Ministerio de la Producción	4
Dirección General de Rentas	7
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	5
Dirección Provincial de Vialidad	33
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP	1

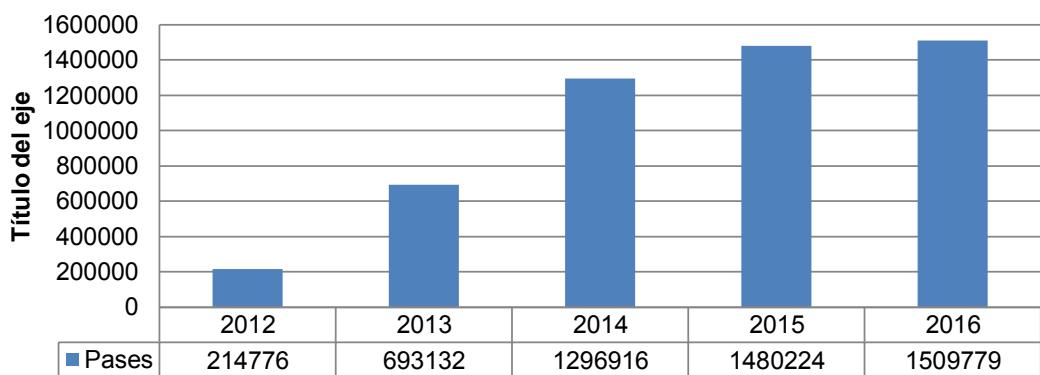
INFORME SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN – SIGED

El SIGeD como herramienta para facilitar la sistematización del circuito de documentos administrativos que se tramitan en los Organismos de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, continúa implementándose en todas las áreas permitiendo el seguimiento en línea de los documentos durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Permite conocer el estado de un documento o trámite administrativo en cualquier momento y lugar, y de esa manera descongestionar, simplificar y acelerar el trámite administrativo.

Año	Pases
2.012	214.776
2.013	693.132
2.014	1.296.916
2.015	1.480.224
2.016	1.509.779

CANTIDAD DE PASES DE DOCUMENTOS POR AÑO



El siguiente cuadro muestra la cantidad de documentos por Institución generados durante el 2016:

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo	70756
Policía de la Provincia de Formosa	50160
Ministerio de Cultura y Educación	45390
Ministerio de Desarrollo Humano	35263
Ministerio de la Comunidad	12601
Dirección Provincial de Vialidad	12025

Dirección General de Rentas	10842
Instituto Provincial de la Vivienda	10715
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	10479
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP -	8898
Caja de Previsión Social	8119
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	7925
Tribunal de Cuentas	5593
Ministerio de la Producción	5179
Unidad Central de Administración de Programas - UCAP	4830
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	4743
Tesorería General de la Provincia	4307
Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón	4236
Instituto de Asistencia Social - IAS -	4008
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3995
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	3864
Instituto de Pensiones Sociales	3137
Dirección de Compras y Suministros	3102
Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo	3022
Poder Judicial	2834
Instituto Provincial del Seguro	2296
Poder Legislativo	2176
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos	2081
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	1531
Auditoría General de la Provincia	1209
Secretaría de la Mujer	1179
Contaduría General de la Provincia	793
Defensoría del Pueblo	786
Unidad Provincial Coordinadora del Agua	748
Ministerio de Turismo	744
Fiscalía de Estado	616
Instituto de Comunidades Aborígenes - ICA -	563
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario	558
LAPACHO LT88 TV Canal 11 Formosa	433
Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas	330
Secretaría Legal y Técnica	309
Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones	301
Secretaría de Ciencia y Tecnología	294
LAFORMED SA	285
Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social"	273
Instituto Universitario de Formosa	66

En cuanto al sistema de requerimientos de auditoría médica los expedientes generados por institución se detallan en el cuadro siguiente.

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Ministerio de Cultura y Educación	23189
Ministerio de Desarrollo Humano	3596
Ministerio de la Comunidad	879
Auditoría General de la Provincia	847
Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo	774
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	354
Tribunal de Cuentas	308
Contaduría General de la Provincia	302
Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo	279
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	279
Tesorería General de la Provincia	219
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	175
Dirección General de Rentas	172
Caja de Previsión Social	163
Instituto Provincial de la Vivienda	155
Ministerio de la Producción	120
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP -	117
Instituto de Asistencia Social - IAS -	108
Fiscalía de Estado	97
Secretaría Legal y Técnica	86
Instituto de Pensiones Sociales	85
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos	74
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	64
Instituto Provincial del Seguro	46
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	45
Unidad Provincial Coordinadora del Agua	40
Secretaría de la Mujer	34
Unidad Central de Administración de Programas - UCAP	25
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario	14
Dirección de Compras y Suministros	12
LAPACHO LT88 TV Canal 11 Formosa	11
Defensoría del Pueblo	7
Ministerio de Turismo	5
Instituto de Comunidades Aborigenes - ICA -	4
Secretaría de Ciencia y Tecnología	1
Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones	1

El SIGeD se implementó en diciembre de 2.016 en la Provincia de San Juan en el marco del convenio de cooperación con dicha provincia. Se capacitó al personal, tanto técnico como funcional y usuarios, y se configuraron varias oficinas, entre ellas la de Infraestructura. Continuamos trabajando en mejoras y optimización de dicho sistema.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

Desde el inicio del año la Subsecretaría estuvo abocada a la tramitación de los diferentes reclamos realizados por los beneficiarios de los programas de empleo como ser:

1. Recepción y verificación de documentaciones de postulantes para el Programa de Empleo Comunitario (PEC).
- ✓ Traspaso de Beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) al Seguro de Capacitación y Empleo (con derivación administrativa a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral – GECAL)
- ✓ Cantidad de Beneficiarios: 450.- (dependientes de la Subsecretaría de Empleo).
- ✓ Otros Beneficiarios 115 – (oficinas de Empleo Interior de la Provincia).

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 565.

2. Solicitantes para el traspaso a la Asignación Universal por Hijos de diferentes localidades del interior.
3. Asesoramiento y elaboración de proyectos:
 - ✓ Micro emprendimientos-Anexo 6.
 - ✓ PIL Obra Pública Local.
 - ✓ Obra Pública Local (Entrenamiento).
4. Ofrecer Información y Asesoramiento al público referentes a los diferentes planes sociales, tanto nacionales como provinciales.
 - ✓ Programa Joven con más y mejor Empleo
 - ✓ Pensiones no contributivas, tanto a personas con capacidades especiales como a mayores a 60 años. Derivando a los interesados a los organismos correspondientes.
5. Contestación de Oficios legales a requerimiento judicial, respecto a beneficiarios de planes sociales y otros datos de interés a la causa.
6. Asistencia y participación a Jornadas de Perfeccionamiento del Personal.

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

Esta Dependencia pone énfasis, atención y cumple con puntualidad las pautas que se formulan por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, área de gobierno desde donde se enuncian e implementan programas y acciones que ponen de relieve el deber irrestricto de actuar en consonancia y acompañadamente a las mismas, alineando su accionar con relación a los citados lineamientos.

Como en otros años, se entendió que la gestión se formule y articule desde lo “particular hacia lo general”, tratando de dar efectiva cobertura a prioridades emergentes del entorno social y por ello, exigió actuar fuertemente a la Dependencia, pero siempre en paralelismo y consonancia respecto de las medidas y propuestas que fueron formuladas por el Gobernador de la Provincia, quien mantuvo como objetivo central forjar generoso vínculo con el contexto.

Así, en forma paulatina se fueron diagramando y poniendo en práctica labores que por su relevancia, sirvieron al objeto de cubrir en primer instancia necesidades acuciantes y, tornar más flexible ese accionar cuando el enfoque se orientó hacia demandas sociales menos críticas.

Las acciones fueron proactivas y se operó en consenso con otras áreas, ejecutando labores planificadas y orientadas a brindar respuestas adecuadas a las cambiantes demandas del medio. Al efecto, el giro predominante fue sobre el sector comercial y de servicios, proponiendo medidas que optimicen resultados, incluyendo pautas de valor para quienes alcanzados por problemas extremos, advierten que en Formosa existe un “Estado presente” que, por todos los medios disponibles propicia una franca mejora del status social.

Por todo ello, se expone a continuación las siguientes acciones generales de esta Dependencia:

✓ DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR

La Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.240, de Defensa del Consumidor, realizó algunos “Talleres de Capacitación” de carácter interno, en los que además de temas referidos a la Defensa del Consumidor, se consideraron diferentes tópicos acerca de la Lealtad Comercial y los Procesos de Infracción.

Se realizaron “charlas debate” que surgieron a partir de referencias emergentes de denuncias ingresadas a la Subsecretaría, detectando en los casos considerados “perfiles y faltas comunes” en las que incurren con suma frecuencia comercios y prestadores de servicios de distintos rubros. Todo ello obligó a que los profesionales del área, abandonen el rigor de las históricas actuaciones y propicien “soluciones” en franca consonancia con lo denunciado por numerosos ciudadanos.

La realidad y la dinámica evolutiva del contexto demuestran que cada año surgen nuevas necesidades y, a partir de ello, es necesario generar eficientes respuestas, munidas de una fuerte tarea informativa dirigida hacia el consumidor con el objeto de generar acciones de efectiva “prevención”, evitando llegar tarde o con acciones meramente “paliativas” ante hechos ya consumados.

Se trabaja a diario buscando que toda la planta de profesionales se sume al diseño de mecanismos que generen un cierto y palpable acercamiento con una comunidad que acude “ansiosa” a esta Subsecretaría, con la esperanza no sólo de tener un eco cierto para sus reclamos sino también buscando conseguir “acuerdos” que representen una eficiente y ágil solución para sus peticiones, evitando dilapidar valioso tiempo al ritmo de formatos que se han convertidos en anacrónicos y sumamente burocráticos.

Lo apuntado impulsa a insistir y profundizar con prácticas de “diálogo-acción” propiciando específicas capacitaciones técnicas para fortalecer de forma sencilla y práctica a la planta de agentes de la Dependencia, dándoles el entrenamiento adecuado y necesario, con una actualización dinámica como alternativa cierta de un eficiente “aprendizaje continuo” con miras a optimizar su desempeño.

Superando limitaciones de forma, en el marco de los alcances de la Ley N° 19.511 de Metrología Legal, durante el año se visitaron “estaciones de servicio” a través de operativos de inspección en Formosa (Capital), Clorinda, Laguna Blanca, Laguna Naick Neck, El Espinillo, General Belgrano, Mayor Villafañe, El Colorado, Villa 213, Pirané, Palo Santo, Ibarreta y Las Lomitas.

Los citados actos operativos se inscriben en el marco del desarrollo integral de tareas de carácter “preventivo” apuntadas a que la descarga, depósito y expendio de combustibles líquidos se cumpla conforme a la norma y en forma regulada, generando cuota de confianza necesaria para que el consumidor complete sus transacciones convencido de que, detrás de estas medidas de auditoría, existe un “Estado Provincial presente” que asegura un régimen de normal comercialización para los diferentes combustibles ofrecidos en esta Capital y en el interior provincial.

Se efectuaron “relevamientos de precios” en el Marco del Programa Nacional “Precios Cuidados”, y también otros de carácter interno, propicios para actualizar la “Base de Datos” de esta Dependencia e informar oportunamente a la comunidad, respecto de las condiciones que ofrece el mercado, reseñas, datos puntuales y también generales, en particular acerca del comportamiento de los valores de aquellos productos que conforman la Canasta Básica Familiar.

A partir de tales relevamientos se puso de relieve que la Región NEA y en particular Formosa, se diferencian de los grandes centros urbanos del país y se demostró que, cuando por ejemplo el precio en alza de la harina de trigo disparaba el valor del pan, en nuestra Provincia se plasmó un singular acuerdo con diversos Supermercados y Panaderías de esta Ciudad, ofreciendo el “pan francés al precio más bajos de la región y del país”.

Se formuló una fuerte “tarea de prevención” en la que se hizo hincapié con controles periódicos y sostenidos apuntados a la detección de la posible existencia de “productos vencidos en góndola” y, al mismo tiempo se sumaron tareas de contralor y verificación de la congruencia que debe existir entre los “precios marcados o expuestos en góndola, y los que efectivamente se transan por caja al momento del pago”.

A partir de la acogida exitosa que la comunidad manifestó hacia el Programa Provincial “Precios Formoseños Sostenidos” se volvió a reeditar esa herramienta, contando con una fuerte colaboración de Cámaras y Comercios, todo lo cual permitió conformar e instrumentar diversas “Canastas de Ofertas”, de enérgico y sensible carácter “comunitario” y, entre las mismas se destacan:

- Canasta Escolar.
- Canasta de Pascuas.
- Canasta Navideña.
- Canasta Frutihortícola
- Cajita Navideña
- Oferta Cárñica
- Quesos y Fiambres

✓ “PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS”

Es un Programa con vigorosa presencia de actores locales. Desde hace un par de años, el Gobierno Nacional a través de su Secretaría de Comercio, implementó el Programa “Precios Cuidados”, que incluye un gran número de productos pero que, para el caso de Formosa, lo ofrecen operativamente sólo tres (3) grandes supermercados, todos en la Ciudad Capital de Formosa.

Queda claro que, desde el punto de vista de la oferta, la misma resulta de carácter “restringido”, razón por la cual esta Subsecretaría, respondiendo a las políticas que propicia el Señor Gobernador y el titular del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, se coordinó con supermercados y autoservicios de esta Ciudad, un modelo comercial que permita diseñar un esquema capaz de

“extender la oferta” de productos de la canasta básica alimentaria.

Como fruto de un enérgico consenso entre Empresas y Gobierno, se implementó un Programa Provincia al que se conoce con el nombre de “PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS” y que, desde su puesta en marcha se convirtió en una iniciativa cuyo giro permite delimitar las siguientes ventajas:

- Los supermercados con asiento en Formosa adheridos al Programa Nacional “PRECIOS CUIDADOS”, y también aquellos que no forman parte de dicho acuerdo, presentan periódicamente (no menos de una vez al mes) una oferta, de menor volumen y diversidad, pero eficientemente realizable.
- “PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS” dispone de artículos en los que predominan los del rubro almacén y comestibles de primera necesidad: son naturales abastecedores de la gente de menores recursos económicos.
- Al menos 42 puntos de venta generan una “vasta y suficiente cobertura geográfica” para el ciudadano común que ya no necesita hacer largos desplazamientos para acceder a los productos ofrecidos.
- La cobertura geográfica se integra de la siguiente manera:
 - Acceso Sur: 4 (cuatro) Supermercados, 1 (un) Autoservicio y 2 (dos) Mayoristas. Total: 7.
 - Zona Centro: 18 (dieciocho) Supermercados, 5 (cinco) Autoservicios y 3 (tres) Mayoristas. Total: 26.
 - Circuito Cinco: 4 (cuatro) Supermercados y 3 (tres) Autoservicios. Total: 7.
 - Zona Norte: 1 (un) Supermercado y 5 (cinco) Autoservicios. Total: 6.
- Precios Formoseños Sostenidos, es un Programa Provincial que admite sumar nuevos oferentes en forma dinámica, tanto en esta Capital como en el Interior Provincial. En tal sentido, ya se han integrado: un (1) Supermercado en Clorinda y otros dos (2) en Pirané.
- También es común adicionar “ofertas semanales o de oportunidad” en cualquier momento y, en tal sentido se mencionan ofertas cárnicas, ofertas de frutas y hortalizas, de lácteos y derivados, pescados y frutos de mar, etc.
- Los precios son “flexibles” y se ajustan al contexto de ubicación comercial, el factor estacionalidad y, al “costo implícito”, se suma la adhesión vecinal como efecto propio de la “fidelidad por vecindad”, según cuál sea la ubicación geográfica de cada punto de venta.
- De hecho, las marcas ofrecidas son “diferentes” en función al tipo de clientela del entorno, ello se refleja en forma directa en los precios que se marcan y, gratifica señalar que en su mayor proporción resultan en beneficio de los compradores.
- La Subsecretaría no tiene injerencia directa sobre el Programa Nacional “PRECIOS CUIDADOS”, y por el momento, para aclarar eventuales errores interpretativos respecto al efectivo cumplimiento de lo ofrecido, se realizan periódicas revisiones en materia de precios y stocks, respetando expresas directivas de la Secretaría de Comercio de la Nación.
- Además, en caso de existir alguna denuncia formal sobre “PRECIOS CUIDADOS”, desde esta Dependencia se hacen las actuaciones preliminares y, en función a su resultado primario, luego se giran los antecedentes a Resolución Final por parte de la Autoridad Nacional de Aplicación.
- Por su parte, la marcada depresión del mercado nacional y provincial generó un notable “cambio en la actitud del consumidor” y, el 70% de la población “compró lo necesario” y en particular, se enfocó a comprar “artículos en oferta”.

Por lo apuntado precedentemente, se considera que la activa colaboración del BANCO DE FORMOSA S.A. ha resultado siempre, oportuna propicia y vital ya que, en la mayor proporción de las “ofertas instrumentadas” en el año, dicha institución ofreció “unilateralmente”, descuentos de hasta el 10% (diez por ciento) en las compras realizadas con las tarjetas de crédito VISA y CABAL “CHIGÜÉ”. Además, ante las desalentadoras condiciones del mercado, con alta inflación, salarios deprimidos, escasa propensión al consumo, etc. el BANCO DE FORMOSA S.A., adicionó a los citados descuentos, elásticas condiciones de pago, “financiando sin interés” las compras pactadas al amparo de las ofertas, en plazos de 3 (tres) y hasta 6 (seis) meses de amortización.

Flujo Operativo y Gestión de la Subsecretaría

A lo largo del año 2.016, ingresaron a esta Dependencia 1.133 denuncias por presuntas infracciones a la Ley 24.240 de Defensa al Consumidor.

El número de reclamos es menor al de los dos años anteriores, pero esta “merma” en la cantidad de “denuncias registradas” tiene directo vínculo con lo apuntado al momento en el cual se hizo mención a “charlas debate” y “capacitaciones domésticas”, ya que como fruto de la eficiencia de dicho mecanismo, se llegaron a resolver numerosos casos sin necesidad de completar el trámite

de armar expedientes y formular las prácticas de conciliación de rigor.

Los rubros sobre los que se concentraron y formalizaron la mayor parte de las denuncias recibidas responden al siguiente desagregado:

- Telefonía (Fija y Móvil) e Internet 312
- Electrodomésticos 280
- Seguros, Bancos y Serv. Financ. 185
- Concesionarias y Planes de Ahorro 112
- Servicio de Televisión por Cable 036
- Servicio de Encomiendas 012
- Supermercados y Farmacias 015
- Varios 181
- Total: 1.133

De ese universo, el 62,14% (704) se conciliaron y archivaron, un 4,68% (53) se encuentran en proceso de instrucción de sumario, en tanto que un 19,94% (226) se archivó por falta de impulso de los denunciantes, desistimiento, incomparecencia injustificada, o por no resultar de la competencia de esta Subsecretaría, manteniéndose en trámite el 13,24% (150).

Asimismo y como ya se mencionó, estadísticamente no se registra un número de consultas de consumidores que, en principio, telefónicamente y luego en forma directa se manifestaron ante el suscripto y, fruto de una directa negociación con los efectores de servicio y/o con las firmas vendedoras que habían incurrido en faltas que podrían haber derivado en infracciones, se logró "acordar" alternativas que le dieron directa solución a dichos casos cumpliéndose la alternativa de generar expeditivas soluciones.

A modo ilustrativo, se agrega tabla comparativa de las cifras expuestas:

Situación	Total Año 2016	Porcentaje
Conciliadas	704	62,14%
En instrucción sumarial	53	4,68%
Archivo	226	19,94%
Continúan en trámite	150	13,24%
Total	1133	100,00%



Son metas a alcanzar por esta Subsecretaría: conformar y consolidar un "equipo de trabajo" comprometido con la comunidad, proactivo, en capacidad de desarrollar actividades y acciones más eficientes y, con un alto grado de diligente eficiencia.

Se entiende que dicha "propuesta es alcanzable", ya que se cuenta con un cuerpo de Agentes de Planta, Profesionales, experimentados Inspectores y también algunos pasantes universitarios, dotados de un perfil altamente colaborativo.

El contexto social local debe recibir de esta Subsecretaría una óptima atención y alcanzar la más justa retribución ante sus múltiples demandas y, estas constituyen razones valederas para comprometer sostener con esmero y dedicación el mejor accionar laboral diario.

✓ **"PESCADO ARGENTINO" Y "LÁCTEOS PARA TODOS"**

Desde una fuerte labor coordinada con la Municipalidad de Formosa, con enérgica intervención del Sr. Intendente y con la colaboración de la Dirección de Bromatología, se gestionó ante el Coordinador General del Programa "PESCADO ARGENTINO", una serie de envíos a esta Ciudad Capital de hasta dos (2) equipos de transporte mensuales, provistos de una nutrida oferta de peces y frutos de mar de óptima calidad, que se colocaron en la plaza, previo testeo bromatológico, siempre a precios sumamente atractivos.

El éxito de estas acciones comerciales no sólo respondieron a una insatisfecha demanda para el rubro, sino que también sensibilizó a otros Municipios del interior provincial y, por ello, también se realizó el envío de estos productos a Localidades como Clorinda, El Colorado y Villa Dos Trece.

Se sumó también el Programa: "LÁCTEOS PARA TODOS", con el cual se amplió y diversificó la oferta, instalándose los comercializadores en la Ciudad Capital de Formosa, generando una cobertura geográfica con capacidad de beneficiar a un mayor número de familias formoseñas.

Dichos Programas Nacionales sentaron presencia en esta Provincia en al menos veinte (20) visitas, entregando unas 690 (seiscientas noventa) toneladas de lácteos y subproductos, pescados y frutos de mar y, en respaldo de ese proceso comercial cuya responsabilidad se compartió con la Comuna de Formosa, se emitieron 132.500 (ciento treinta y dos mil quinientos) tickets factura.

Se rescata que las incursiones de estas Cooperativas extra provinciales, más bien, se logra una armónica coexistencia entre la oferta externa y la disponible en términos locales.

Lo expresado precedentemente responde a una lógica de mercado que se explica en razón a que dichas visitas, dada su escasa permanencia en los puntos de venta (no más de 72 Horas), benefician en forma directa a toda la masa demandante y, no afectan negativamente a los comercios locales que comercializan ese misma tipología de productos o que son del mismo rubro.

En el futuro se plantea sostener este modelo operativo, de ser posible desde el mes de Febrero de 2017 en adelante, ya que está demostrado que tiene gran aceptación dentro de la población formoseña que accede, una o dos veces por mes, a la ventajosa compra de Peces, Frutos de Mar y Productos Lácteos de óptima calidad y a precios realmente atractivos.

Con la experiencia aquilatada en el vínculo establecido entre esta Cooperativa de Pescadores y el Gobierno Provincial, se está diagramando un futuro esquema logístico-comercial que permita que los camiones que traen peces y lácteos, al finalizar su labor comercial, retornen hacia sus lugares de origen pero transportando "productos formoseños".

Así, es posible y auspicioso generar vías de intercambios comerciales orientados hacia lugares geográficos distantes de nuestra Provincia, con ahorro en fletes, labor que se entiende permitirá y facilitará "posicionar con calidad y óptimo precio comercial" producción formoseña a un costo de oportunidad.

✓ **GLP: "PROGRAMA HOGAR"**

En materia de ingreso y comercialización de GLP (Gas Licuado de Petróleo) en esta Provincia, el año 2.016 tuvo dos etapas perfectamente diferenciadas:

1. Desde Enero hasta Agosto de 2016, y
2. Desde la Inauguración y Habilitación Comercial el 25 de Julio, de la primer Planta Fraccionadora de GLP de la Ciudad de Formosa.

De hecho y como se operó en años anteriores, dentro del período Enero-Agosto, al amparo del Programa Nacional "Hogares con Garrafa" (HO.GAR.), esta Subsecretaría coordinada con la fuerte colaboración comercial y logística de la firma Extra Gas, sostuvo un modelo de distribución y comercialización respetando el valor final que admite el citado programa y, de tal manera de le brindó la transparencia y estabilidad necesaria a los precios.

Precisamente con el citado modelo de fuerte colaboración comercial y logística de la firma Extra Gas, acompañado de un incansable equipo de trabajo de Agentes de esta Subsecretaría, se sostuvo una presencia "diferencial en el mercado", tanto de Formosa (Capital) como en el interior de la provincia.

De tal manera, se le dio entidad a un "Estado Presente", eficiente y capaz de ofrecer la garrafa de 10 Kgs. de GLP a un precio "menor al fijado" por la Autoridad Nacional, cubriendo:

Ventas en 5 (cinco) puntos fijos de Formosa Capital:

- Ex Sala del Bº Eva Perón, Bº Antenor Gauna, Barrio Juan Domingo Perón, Mercado Frutihortícola – Centro -, y Parque Industrial Formosa.
- El Interior Provincial se cubrió con una suma de entregas que se perfeccionaron mediante un práctico mecanismo que, con envíos semanales alternados cubría:
- Colonia Pastoril, Riacho He Hé, Siete Palmas, Colonia Sudamérica, La Primavera, Laguna Blanca, Tres Lagunas, Misión Tacaaglé y Villa General Belgrano.
- Gral. Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Misión Laishí, Mayor Villafaña, Villa 213, El Colorado, Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Ibarreta, Ste. Perín, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre y Las Lomitas.

La intervención del Estado Provincial en la comercialización de estas garrafas, permitió que los hogares formoseños abonen \$

10 (Pesos Diez) menos por cada unidad comprada, a todas luces un “beneficio de alto impacto social”, que también se extendió al interior de nuestra Provincia.

Es cierto además, que nada de lo expuesto se hubiera logrado de no mediar el acompañamiento y accionar proactivo del Gobernador de la Provincia y del Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, quienes realizaron ingentes gestiones destinadas a facilitar el fluido accionar de los agentes de la Subsecretaría que tuvieron a su cargo todo este exitoso proceso comercial.

Mención especial merece la Empresa EXTRA GAS, que desde su Planta Fraccionadora en la Provincia de Santa Fe, generó una eficiente e ininterrumpida provisión de GLP durante todo el citado período, generando una sinergia comercial que permitió al mercado mantener el precio del producto en equilibrio absolutamente claro y sostenido.

Planta de Fraccionamiento de GLP

El 25 de Julio de 2.016 marca el inicio de la segunda porción del año 2016 en términos para la gestión productiva y comercial de GLP (Gas Licuado de Petróleo) en garrafas de 10, 12 y 15 Kilos, para toda la Provincia de Formosa.

Desde años atrás, tanto el Gobernador como el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, gestionaron y consiguieron que, en principio con fondos propios, y luego gracias a la gestión y administración nacional anterior, durante la presidencia de la Dra. Cristina F. de Kirchner, se construya la primer Planta de Fraccionamiento de Gas (Propano y Butano) de esta Ciudad Capital de la Provincia de Formosa.

La misma se inauguró el 25 de Julio de 2016 y, está instalada en un lote del Parque Industrial especialmente asignado y acondicionado para que cumpla las condiciones exigidas, en términos de seguridad y normas de proceso para operar en el envasado de GLP (Gas Licuado de Petróleo) y Gas Propano, que luego se comercializa bajo la gestión de REFSA, empresa que es responsable de su funcionalidad operativa.

Dicho logro es muy significativo, genera independencia ya que evita mantener una posición sometida al vínculo con plantas fraccionadoras extra provinciales, permite proyectar una gestión local que a través de REFSA, genera mano de obra, dinamiza el mercado, proyecta acciones comerciales en beneficio cierto de las familias formoseñas y tiene singular impacto en el contexto social al que nos debemos.

Por último, resulta valioso rescatar que desde aquel momento hasta la fecha, se ha acrecentado notablemente el número de puntos fijos de comercialización minorista creados por REFSA, en la Ciudad Capital como en el Interior Provincial.

Se continúan formalizando entregas de GLP en casi todo el contexto provincial, con logística propia y facilitando, a través de un convenio firmado con REFSA, que muchos comercios minoristas vendan el producto al precio que fija la Autoridad de Aplicación, medida que transparenta y dinamiza la comercialización, evitando que el resto de los operadores realicen maniobras deshonestas.

✓ PROGRAMA “CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO”

Coordinados por la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete, se sigue trabajando para estructurar y desarrollar el Programa Nacional “Carta Compromiso con el Ciudadano”, por el cual se formulan objetivos que buscan lograr una mayor eficiencia operativa de esta Dependencia, demarcándose lo siguiente:

- Misión y objetivos de la Subsecretaría.
- Derechos y obligaciones de los denunciantes.
- Calidad del servicio ofrecido por la Dependencia.
- Mensura de la calidad de los servicios ofrecidos.
- Adopción de mecanismos de participación ciudadana.

El programa apunta a optimizar su vínculo con la ciudadanía, potenciando derechos esenciales como el derecho a formular opiniones y el derecho a la información y, una vez vigente el instrumento, el mismo será objeto de un proceso de seguimiento a fin de que exista un efectivo cumplimiento de los estándares previstos, incorporando la información colectada al marco de mejora continua en la gestión.

✓ DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL - FINANCIERA

Sin dudas que la “Información” suministrada a la comunidad consumidora de Formosa resulta vital si la misma llega oportunamente, con claridad y advierte al eventual “comprador” respecto de la legislación vigente en materia de consumo y de los riesgos a los que, eventualmente se expone quien realiza operaciones inconsultas e ignorando las condiciones del mercado y “como se debe actuar” ante los comerciantes.

Por ello a lo largo del año se apeló a diversos medios de difusión, tanto de prensa escrita, como medios radiales y televisivos y, de tal manera, dichas alternativas resultaron proactivas en la conciencia del eventual consumidor que recibió con beneplácito toda la información suministrada por esta dependencia.

Así pues, a través de la Radio FM 102.7, la voz de la Universidad Nacional de Formosa, como en otros años, se fueron cumpliendo objetivos comunes delineados entre la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN) de la UNaF, y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario.

La Dependencia participó del espacio radial “Económicamente hablando”, donde volcó información de carácter económico para los consumidores y también para que muchos estudiantes reconozcan las potencialidades que ofrece en especial el Sector Primario provincial. La información publicada y que se juzga útil incluyó:

- Cómo actuar en defensa de los derechos que le asisten a los ciudadanos en materia de consumo.
- Cronogramas de distribución de GLP en Capital e Interior.
- Visita y lugar de comercialización de los productos ofrecidos por los Programas Nac. "PESCADO ARGENTINO" y "LÁCTEOS PARA TODOS".
- Información de mercado.
- Ofertas que se instrumentan a lo largo del año.
- Tendencias de los precios de productos del Sector Primario, producidos en la Provincia: arroz, banana, miel, batata, mandioca, maíz, cucurbitáceas, etc.

Se sumaron comentarios y reseñas sobre otros productos e insumos agropecuarios, contrastando datos locales con otros de carácter extra provincial, orientando al común de la gente sobre una mejor toma de decisiones en materia de consumo.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2.016 hasta el día 30 de diciembre de dicho año, se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera. Se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntuizando sobre lo que a continuación se detalla.

Se elaboraron un total de 3.451 (tres mil cuatrocientos cincuenta y un) pronunciamientos de los que resultan:

- ✓ Un setenta y cinco por ciento (75%) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).
- ✓ Un 20% (veinte por ciento) dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia, como también informes.
- ✓ Un 5% (cinco por ciento) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

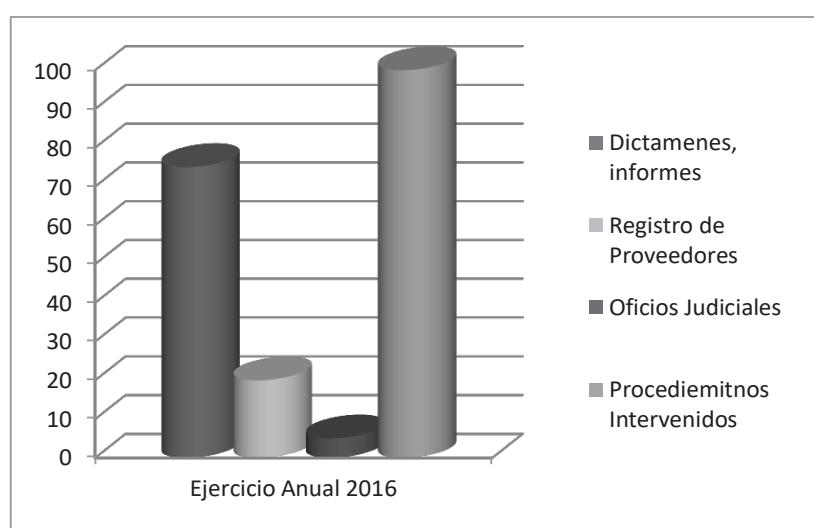
Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de la cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de este Ministerio (I.P.S., DGR, IAS, etc).

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y la evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, títulos, responsabilidad jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio, es un área administrativa que lleva adelante una serie de tareas de la más variada naturaleza.

En orden a esbozar el accionar de esta Dirección, lo esencial es resaltar su desenvolvimiento como nexo articulador de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tanto en su operatividad interna, como en su relación con los demás organismos gubernamentales y con terceros.

Es la Dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puestos a consideración del Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos, como así también Decretos cuyo dictado interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado del movimiento de todos los expedientes que van destinados al Ministro, como así también de todas las comunicaciones de Decretos, Notas, Memorándum, etc.

La polifuncionalidad de esta Dirección se manifiesta también en las tareas de extensión que está presta, las cuales en ocasiones exceden su propio ámbito específico. En efecto, a través de su cuerpo de profesionales, este Organismo brinda asesoramiento y evacúa consultas de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministerio de Economía se halla sujeto.

Por lo expuesto puede decirse que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula un caudal de funciones cuya magnitud e importancia puede apreciarse a través de la síntesis de toda su accionar en cifras.

Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas:

- ✓ Expedientes: 510
 - ✓ Resoluciones Ministeriales: 8.280/16
 - ✓ Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación: 3.939/16
 - ✓ Memorándum: 2.534/16
 - ✓ Notas: 102/16
 - ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo: 402 Exptes.
 - ✓ Ministerio Secretaría General del P.E.: 1.452 Exptes.
 - ✓ Ministerio de la Comunidad: 700 Exptes.
 - ✓ Ministerio de Planificación, Inversión y Obras Públicas: 230 Exptes.
 - ✓ Ministerio de Turismo: 110 Exptes.
 - ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente: 140 Exptes.
 - ✓ Ministerio de Cultura y Educación: 980 Exptes.
 - ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: 111 Exptes
 - ✓ Ministerio de la Jefatura de Gabinete: 63 Exptes
 - ✓ Varios: 330 Exptes
- TOTAL GENERAL: 5.028 Expedientes

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INFORMES

- ✓ Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.
- ✓ Tramitaciones, estudios, e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del precio del arrendamiento previo a la contratación de inmuebles destinado al uso público.
- ✓ Tramitación y cotización de prestaciones de servicios de Cooperativas Inscriptas.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones, en relación a distintas empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad Jerárquica.

ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la Superioridad Jerárquica.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.

- ✓ Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo, entre otras.
- ✓ Participación y colaboración en otorgamiento de créditos en los cuales tenga injerencia el Gobierno Provincial y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos “In situ”, de cuestiones donde necesiten la presencia del Director, y donde designe el Superior Jerárquico.

SÍNTESIS

La tarea más trascendente de esta Dirección se basa en: la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera “Coordinada” y “Articulada” por parte del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con distintos organismos económicos y productivos de la Provincia, sea en el sector Privado o Público.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO DESARROLLADAS - AÑO 2016:

Antecedentes

El 13 de diciembre de 2.011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social; dependiendo de la misma las Direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo la esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor de este Organismo, todas las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito

El 28 de diciembre de 2.011 la legislatura provincial sanciona con fuerza de Ley, la N° 1.579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad de otorgar Matrícula Provincial y Autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo con el grupo de personas interesadas en conformar una entidad de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- ✓ Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- ✓ Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- ✓ Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas –PRINCIPALMENTE COOPERATIVAS-, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho.

Téngase presente los siguientes datos estadísticos del año 2.016:

✓ *Charlas y Cursos de Capacitación e Información:*

Se registraron durante el año 2016 un total de 225 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. De los cuales se efectivizaron, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior:

- Cooperativas en la Cuidad de Formosa: 212 charlas de capacitación brindadas.
- Cooperativas en el Interior de la Provincia: 40 charlas de capacitación brindadas.
- Mutuales: 4 charlas de capacitación brindadas.

Asimismo, al cierre del año, quedan pendientes de atención 16 solicitudes formales, y han sido desestimadas durante el ejercicio del año 2.016, un total de 21 solicitudes.

✓ *Entidades a las que se le brindó asesoramiento para la confección de documentación constitutiva:*

- Cooperativas en Formación: 123 Entidades en total según el siguiente grado de avance:
- Con Documentación para la conformación: 11 Entidades.
- Con Estatutos Armados: 38 Entidades.
- Con Estatutos y Boleta de Depósito Bancario: 108 Entidades.
- Mutuales en formación:
- Con Estatutos enviados al INAES: 1 Entidad.
- Con Documentación para la conformación: 2 Entidades.
- Documentaciones Constitutivas enviadas al INAES: 124 Entidades para obtención de Matrícula Nacional.

✓ Clasificación de las Entidades que presentaron sus documentaciones constitutivas:

- Cooperativas: 123 Entidades Conformadas
Procedencia: 73 de la Capital Provincial y 35 Interior Provincial.

Principales Rubros	
Construcción	16 %
Mantenimiento	41 %
Ladrillera	13 %
Textil	4 %
Agropecuarias	11 %
Varios (Consumo, Capacitación, Informática, Transporte)	15 %

- Mutuales: 1 Entidad Conformada
Procedencia: Form
Rubro: Empleados de Estaciones de Servicios

✓ Entidades a las cuales se brindó asistencia técnico-jurídica para la contestación de dictámenes del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):

- Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2.016 se registraron un total de 122 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S, a las que se le agregan aquellas que se apersonan al organismo solicitando colaboración para su contestación.
- Dictámenes Contestados y Enviados: 148 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.
- Dictámenes en proceso de contestación: 21 requerimientos.

✓ Entidades de las cuales se recibieron MATRÍCULAS NACIONALES por parte del I.N.A.E.S.: Se registraron un total de 23 Matrículas Nacionales recibidas y entregas durante el año 2016.

PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

Operativos Solidarios “Por Nuestra Gente, Todo” en el año 2.016. Presencia con stand como centro de atención de consultas y entrega de matrículas provinciales en marco del operativo.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El equipo de capacitación y promoción de la Dirección de Asociativismo, durante el presente ejercicio y paralelamente al dictado cotidiano y obligatorio de los cursos previstos en la Resolución N° 2.038/03 del INAES, ha desarrollado de manera conjunta con otras instituciones, diferentes charlas de capacitación y promoción de la economía social, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- ✓ Curso de Formación Técnico-Profesional, “Asistente en el Arte de Cuidar”: A partir de la invitación recibida por el Ministerio de la Comunidad, en su carácter de co-organizador del mismo conjuntamente con la Fundación OSDE y con el apoyo Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Formosa, se realizó el mismo, dirigido a formar técnicamente a futuros cuidadores de adultos mayores y a futuros cuidadores de niños menores.

- ✓ I Jornada Interinstitucional de Estrategias de Desarrollo Local: En la que se brindó una charla sobre “Economía Social y Asociativismo – La Empresa Cooperativa. Esta jordana se desarrolló en las Instalaciones del Polideportivo de la Escuela Provincial N° 210 “Tambor de Tacuari” de la localidad de San Francisco de Laishí, organizadas por el INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA LAISHÍ con el acompañamiento del Municipio de la localidad para su realización.
- ✓ Jornada de Actualización Docente “La Educación Agro-técnica como agente promotor de la producción y el desarrollo” organizada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, dirigida y orientada particularmente a los Directores y Coordinadores de Escuelas Agrotécnicas con la finalidad de capacitar a Docentes de Escuelas Agrotécnicas y de Formación Profesional, tanto de la Capital como todo el Interior Provincial, sobre las bondades del trabajo asociativo, los principios y valores del Cooperativismo y la Economía Social como agente del desarrollo para las economías regionales.
- ✓ Charla Técnica: “El Cooperativismo y sus aportes para la Extensión Rural”: Organizada por la cátedra de Extensión Rural y Sociología y Extensión Forestal – F.R.N. – Universidad Nacional de Formosa, dirigida a alumnos, profesores y egresados de esta casa de altos estudios.

PROGRAMA – PNG Obras y Servicios Municipales

Este programa, que surge a partir de un convenio firmado entre el Gobernador y la totalidad de los Intendentes y Presidentes de las Comisiones de Fomento de la Provincia de Formosa, mediante el cual se les asigna un fondo determinado de dinero para la realización de obras y servicios en cada localidad de territorio provincial, buscando la generación de empleo en cada una de ellas para poder paliar la actual crisis económica por la atraviesa nuestro país.

Bajo estas premisas una de las alternativas de contratación para la ejecución de los fondos, es que estas obras y servicios sean ejecutadas a través de cooperativas y consorcios de cooperación que agrupen a personas desocupadas de cada comunidad en particular.

Un equipo técnico de la Subsecretaría de Economía Social, participó de las diferentes reuniones organizadas con los Municipios y Comisiones de Fomento, conjuntamente con las áreas respectivas de los siguientes organismos: Ministerios de Gobierno, Ministerio de Planificación (Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos), y otras dependencias del Ministerio de Economía.

En este marco se brindó asistencia para la conformación de nuevas entidades, se asesoró sobre los procedimientos de regulación de entidades ya constituidas, como así también sobre las mejores alternativas según cada localidad en particular para el cumplimiento de los objetivos del programa. Se realizaron un total de 8 reuniones en las localidades de Formosa Capital, El Colorado, Las Lomitas y Laguna Blanca, y se atendieron constantes consultas de los diferentes Municipios de la Provincia.

SECTOR LADRILLERO – Programa FIELL (Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local)

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte de dicho programa se fomenta, entre los integrantes del sector, la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente, ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez se brinda inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 80 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado entre la Cámara de la construcción, la Unión Industrial de Formosa, el Fon.Fi.Pro., el Fon.Fi.Co.Vi. y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas; Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos; y el de Comunidad de la Provincia, a fin de garantizar que la compra de este insumo que demande toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL.

Una parte de la asistencia técnica de este programa consiste en la entrega a cada Unidad de Explotación, de las siguientes herramientas:

- Carretillas de Maderas.
- Mesas de Corte.
- Moldes de Madera.
- Palas Ancha y de Punta.
- Rollos de Polietileno (de 4 Mts por 50 Mts y de 8Mts 50 Mts).

Situación Actual del Programa

Durante el transcurso del año 2.016, desde la Dirección de Asociativismo, se continuó con el programa de visitas a las entidades asociativas de las distintas localidades del Interior Provincial, donde éstas desarrollan su actividad, con la intención de relevar la cantidad de unidades económicas con las que cuentan cada una de ellas, cuyos datos sean tenidos en consideración al momento efectivo de la

entrega de kits de herramientas necesarias a través del Programa de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (F.I.E.L.L).

Durante el ejercicio del año 2.016, se ha hecho entrega de un total de 180 Kits de Herramientas a diferentes Unidades Económicas (Ladrilleras), todas ellas nucleadas en diferentes grupos asociativos, distribuidas a lo largo del territorio provincial, según consta en el siguiente detalle:

<ul style="list-style-type: none"> - <i>Formosa Capital: 7 Kits Entregados</i> - <i>Campo del Cielo: 11 Kits Entregados</i> - <i>Ing. Juárez: 16 Kits Entregados</i> - <i>Estanislao del Campo: 9 Kits Entregados</i> - <i>Gral Belgrano: 28 Kits Entregados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las Lomitas: 60 Kits Entregados</i> - <i>Pozo del Tigre: 6 Kits Entregados</i> - <i>Misión Laishi: 26 Kits Entregados</i> - <i>Dpto R. Lista: 11 Kits Entregados</i> - <i>Otras Localidades: 6 Kits Entregados</i>
---	---

Total de Unidades Económicas Beneficiadas: 180 Grupos Asociativos.

Cabe aclarar que los datos y localidades informadas corresponden solo a las asistencias efectuadas durante en el ejercicio 2016, no contemplando el número y localidades acumuladas desde el inicio del programa en el año 2010.-

PROGRAMA 2.016 DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR LADRILLERO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA (PARTICIPACIÓN EN EQUIPO INTERMINISTERIAL)

La Subsecretaría de Economía Social, en representación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, participó del EQUIPO Interministerial conformado además por los Ministerios de Planificación, Obras y Servicios Públicos y de la Comunidad, con el afán de coordinar un mecanismo de reactivación, fomento, estandarización y asistencia del sector ladrillero provincial, ante el actual contexto económico nacional y la crisis por la que atraviesa el sector.

En ese marco se buscó fomentar el trabajo asociativo de estos productores, su inclusión en el mercado formal, la asistencia técnica en cuanto a estándares de producción, nuevas técnicas productivas y herramientas para facilitar y mejorar sus niveles de producción, así como también la puesta en funcionamiento de un mecanismo de compra por parte del Estado y las empresas constructoras que realizan obras públicas (viviendas), que garantice un precio justo y equitativo a lo largo y ancho del todo el territorio provincial.

Al cierre del ejercicio del año 2.016, se logró trasmisitir la nueva metodología de funcionamiento a las entidades ya conformadas, como así también la creación de un equipo técnico específico, quienes visitaron localidades del Interior Provincial (principalmente comunidades originarias) logrando conformar un total de 8 nuevas entidades cooperativas, oriundas de las localidades de Ing. Juárez, Campo del Cielo, Pozo del Tigre y Estanislao del Campo.

Este es un trabajo que se lanzó a fines del año 2.016 pero que demandará una tarea constante de seguimiento y asistencia de las entidades conformadas, y la promoción en todo el territorio provincial para lograr la mayor inclusión posible, buscando la generación de empleo digno y genuino.

ASISTENCIA AL SECTOR ANTE LAS INUNDACIONES DEL PERÍODO 2.015-2.016

Coordinadamente con el Comando de Emergencia de la Provincia, habiéndose decretado la emergencia por las inundaciones en la ciudad de Formosa, desde la Subsecretaría de Economía Social se efectuó un relevamiento del estado de situación de la unidades productivas del sector, y ante la penosa situación por la que tuvieron que atravesar estos comprovincianos, quienes se encontraron imposibilitados de producir ante el anegamiento de sus unidades productivas, se efectuaron las gestiones necesarias para proveer a los productores de lo siguiente:

- ✓ En una primera instancia bolsones de mercadería, que le permitan satisfacer las necesidades alimenticias de estos productores ante la imposibilidad de generación de ingresos genuinos, la que se realizó de manera quincenal durante el periodo de inundaciones.
- ✓ Y posteriormente a medida que fuera decreciendo el nivel de las aguas, y ante la necesidad de retomar la producción, se hicieron las gestiones, (previo relevamiento por parte de la dirección de asociativismo) para el otorgamiento de préstamos a cada productor mediante gestiones articuladas con el Fondo Fiduciario Provincial, a ser devuelto en un plazo de 90 días, para que cada uno de estos productores pudiera afrontar el costo de los insumos necesarios para la reactivación de sus unidades productivas (adquisición de tierra, viruta, leña, etc). Se otorgaron en este marco, más de 110 préstamos previa firma de convenio marco de garantía con cada cooperativa, y convenio específico con cada productor.
- ✓ Además, en la medida que fue necesario, se asistió con nuevas herramientas a los productores, a quienes sufrieron el de-

terioro de las mismas por los efectos del agua ante la crecida del río.

SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Subsecretaría de Economía Social en cumplimiento de los fines de la Ley 1.579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social por el cual, el organismo otorga autorización para funcionar en el territorio provincial, como así también un Registro Especial que tiene como beneficiarios a las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación, cuyos integrantes son personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (Sires), impactando la carga de las entidades de manera directa en el SIAFIC.

I. Módulos del Sistema

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

✓ Módulos:

- Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del Siafyc
- Recepción/Envío de Documentos.
- Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponda Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

II. Portal oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el Portal Oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual)
Aviso de Asamblea Constitutiva
Conformación de Cooperativas
Conformación de Consorcios de Cooperación
Conformación de Mutuales
Conformación de Entidades de Microcrédito

A su vez, cada ítem cuenta con un listado de trámite, como así también con los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que deseé.

III. Matrícula Provincial

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 38 matrículas provinciales.

MATRÍCULA PROVINCIAL	
COOPERATIVAS	147
MUTUALES	3
Total	150

REGISTRO ESPECIAL- ARTÍCULO N° 8 DE LA LEY N° 1.579

Se han inscripto 24 Cooperativas y han renovado su inscripción en dicho registro 4 Cooperativas, ya que las mismas duran dos años.

Desde la implementación del Registro (año 2.012 a la fecha) se totalizan la entrega de 585 Matrículas Provinciales a Cooperativas y 20 Matrículas Provinciales a Mutuales. Así también se procedió a la entrega de 56 Registros Especiales a Cooperativas.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y DIRECCIÓN DE MUTUALES

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Cooperativas y Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.
- ✓ Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni Documentación Asamblearia.
- ✓ Se participó activamente en las reuniones del INAES – Órganos Locales Competentes. Se realizó el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes que regulan el tipo asociativo.
- ✓ Como así también se realizaron las siguientes actividades:
 - Certificación de Cooperativas- Mutuales en formación.
 - Certificación de Matrículas Vigentes.
 - Certificación de autoridades de Cooperativas o Mutuales.
 - Certificación de copias, certificación de firmas.
 - Rúbrica de Libros Sociales y Contables.
 - Contestación de Oficios Judiciales.
 - Contestación de Informes a Organismos Públicos.
 - Control de los balances de las entidades.
 - Veeduría a las asambleas.
 - Inspección a las entidades que se asientan en la Provincia, teniendo sede central en otra.
 - Recursos de los asociados presentados contra las Entidades.
 - Colaboración con el organismo nacional sobre la actualización de datos de Cooperativas y Mutuales existente en nuestra Provincia.
 - Asesoramiento a las Cooperativas y Mutuales en relación a la confección de los formularios de empadronamiento realizado por el INAES.
 - Regularización legal-contable (en un 80% de las entidades conformadas) de las Cooperativas Argentina Trabaja y Ellas Hacen.
 - Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las Cooperativas y Mutuales.
 - Asesoramiento a los profesionales (contadores o abogados) de las entidades.
 - Por el día del Cooperativismo y del Mutualismo participamos de los actos festivos.
 - Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas cooperativas y Mutuales. También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería.
 - Se realizó asesoramiento para la preparación de proyectos sobre líneas de asistencia financiera INAES.

ASISTENCIA FINANCIERA A COOPERATIVAS

El pago y recupero de los Créditos otorgados con el Fondo para la Promoción y Educación Cooperativa, se canalizó a través del Fondo Fiduciario Provincial (FONFIPRO).

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consorcios de cooperación” N° 26.005 por la ley provincial N° 1.492, siendo la Subsecretaría de Economía Social la autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios. Para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y se autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

En el año 2.015 entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, el cual reglamenta en el Título “De los contratos Asociativos” a los consorcios de cooperación (en el Capítulo XVI – Sección V), el cual derogó la ley 26.005, no obstante la Subsecretaría de Economía Social mantiene el poder de policía, a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios a través del Registro mencionado.

Los Consorcios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

- 1- Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- 2- Inmediata en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consorcios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, de esta forma se favorece la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la Provincia de Formosa, desde la adhesión a la ley Nacional, se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posterior y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino, se continúa promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera y textil, llegando a la actualidad a conformarse un total de 95 consorcios compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas, etc., que tienen por objeto, mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

REGISTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES DE MICROCRÉDITO

Por la Ley Provincial N° 1.497 de adhesión a la Ley Nacional 26.117 de promoción de Microcrédito, siendo la Subsecretaría de Economía Social el organismo encargado de la inscripción, control y fiscalización de las instituciones adheridas al Programa de Microcrédito, es requisito como paso previo a la transferencia de fondos a dichas instituciones para hacer efectivo los pequeños préstamos. Cabe resaltar que la Ley de Microcrédito es una herramienta más que fortalece los procesos de inclusión social de grupos y personas que con carácter asociativo, buscan formas de realizarse laboral y humanamente.

La CONAMI descentraliza la administración de los fondos en las Provincias a través de los Consorcios, y éstos a su vez, mediante las Organizaciones Ejecutoras, son quienes tienen relación directa con los emprendedores y otorgan microcréditos en el marco del Programa (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entre otras) las cuales están relacionadas a los Consorcios de Gestión Local y a las Redes de Gestión Asociada que constituyen una plataforma de gestión de los fondos en el territorio.

En la Provincia de Formosa existen actualmente cinco Consorcios de Gestión Local, en cabeza de distintos Ministerios y Organismos. Los cuales son:

- CGL del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas;
- CGL del Ministerio de la Comunidad;
- CGL del Ministerio de la Producción y Ambiente;
- CGL de la Secretaría de la Mujer;
- CGL del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).

Para contactarse con una Organización Ejecutora, el emprendedor puede dirigirse a través del Consorcio de Gestión Local o de las Redes de Gestión Asociada que se encuentran en su comunidad. Estas le indican qué Organización Ejecutora es la más adecuada para atender su demanda, teniendo en cuenta la localización y el tipo de actividad que desarrolla.

Cabe aclarar que nuestra Provincia es la que cuenta con el mayor número de Consorcios en todo el País. Esto se debe a que el

nivel de promoción de ésta herramienta y el objetivo planteado por las autoridades de hacer llegar los microcréditos a lo largo y lo ancho de toda la Provincia, ha sido la acertada.

IMPULSAR

Se participó activamente en la comisión de evaluación de la Línea de asistencia Financiera creada por decreto N° 490/09 y Resolución N° 7.183/09 del MEHyF denominada Impulsar. Evaluándose solicitudes destinadas a emprendimientos productivos del sector comercial, industrial y de servicios.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

En cumplimiento de la manda legal relativa al deber que compete a esta Dirección General de Rentas como Organismo del Estado Provincial, de presentar su informe anual de gestión correspondiente al año 2.016, a través del presente se intenta reflejar la actividad del Ente Tributario de la Provincia en relación al año que acaba de finalizar.

El objetivo no es otro sino el de expresar en términos el desempeño del Fisco, el cual se ha ajustado cabalmente a los lineamientos trazados a finales del año 2.015 que fue el mentor de las actividades del período que feneció hace días.

En este sentido la Dirección General de Rentas, desarrolló tareas de consolidación de la norma tributaria local; planificó y ejecutó controles permanentes de sujetos que llevan a cabo actividades lucrativas en el territorio provincial y que forman parte del padrón de contribuyentes; se profundizó el control en los Puestos de Control Camineros, del ingreso y egreso de mercadería a fin de evitar la evasión tributaria.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

El propósito de este Departamento fue analizar, desarrollar y mantener el Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) y el sitio Web de la Dirección General de Rentas. Brindó un servicio eficiente a las áreas que integran este Organismo como apoyo en el desarrollo de las actividades propias de cada una, a efectos de ayudar en la gestión y mejorar el sistema administrativo, colaborando de esta forma a alcanzar las metas de la Dirección.

FUNCIONALIDADES SIAT

Modificaciones y Desarrollos Finalizados

- ✓ Alta de Oficio de Inscripción.
- ✓ Modificación del módulo liquidación administrativa.
- ✓ Numeración automática de expedientes.
- ✓ Consulta de Pagos Pendientes/Acreditados.
- ✓ Imputación de pagos y DDJJ de posiciones intimadas de los contribuyentes.
- ✓ Imputación de pagos con diferencia de montos.
- ✓ Modificación de la configuración de parámetros de planes de pago según RG 05/2.016.
- ✓ Circuito de Comisionados y Rendiciones.
- ✓ Bajas de Inscripciones.
- ✓ Circuito de Remates.
- ✓ Circuito de Intimaciones.
- ✓ Caducidad de PFP según RG 17/2.013.
- ✓ Módulo Resoluciones.
- ✓ Cruce de Padrón definitivo de CM (Convenio Multilateral).
- ✓ Circuito de Transferencias Bancarias.
- ✓ Liquidación agrupada de Sellos.
- ✓ Circuito de Viaje Puestos de Control: Nuevos Módulos.
- ✓ Modificación de Módulo Pago Manual.
- ✓ Registro de Juegos de azar.
- ✓ Registro de productores de PAIPPA.
- ✓ Estado de Deuda/Cumplimiento Fiscal.
- ✓ Modificación del módulo Impresión de Formularios de Fiscalización.
- ✓ Cruce de Datos Base Imponible AFIP-DGR según nueva interface proveniente de AFIP.

- ✓ Módulo Cruces Padrón Web Definitivo.
- ✓ Importación de Archivos XML de la Comisión Arbitral.
- ✓ Elaboración de listados de Contribuyentes.

Tareas SIAT en Desarrollo

- ✓ Proceso de Inmobiliario Urbano: Migración a la base de datos Mulat.
- ✓ Puestos de Control: Desarrollo de nuevo circuito de Liquidación y Seguimiento de Pagos a Cuenta.

FUNCIONALIDADES SITIO WEB

Modificaciones y Desarrollos Finalizados

- ✓ Buzón Fiscal Electrónico.
- ✓ Habilitación de emisión de volantes de saldos y multas de convenio desde estado de deuda Modificación Listado de Entradas y Salidas Comisionados.
- ✓ Estado de deuda: emisión de volantes de saldos y multas Convenio Multilateral.
- ✓ Modificación del Index.
- ✓ Modificación de cálculo intereses.
- ✓ Modificación del aplicativo de novedades de catastro.
- ✓ Re liquidación impuesto inmobiliario urbano.
- ✓ Formulario de solicitud de prórroga Inmobiliario Rural.
- ✓ Modificación puestos de control.
- ✓ Modificación de SLIDE.
- ✓ Sistema de remates de productores pecuarios.
- ✓ Sistema de transferencias bancarias.
- ✓ Informe de Remates de Hacienda.
- ✓ Impuesto Inmobiliario Rural.
- ✓ Consulta de correo electrónico para administradores.
- ✓ Emisión de volantes de multa Buzón fiscal electrónico.
- ✓ PreCyV: Modificación de formulario de carga y listado de datos.
- ✓ Envío de clave fiscal por correo postal.
- ✓ Modificación y actualización de documentación y Manuales.
- ✓ Aplicativo para visualizar el detalle del Informe diario de Recaudación.
- ✓ Creación y modificación de webservice.
- ✓ Emisión de volantes de pagos no vencidos.

Tareas Web en Desarrollo

- ✓ Buzón fiscal electrónico: Gestión de plazos para notificar la comunicación.
- ✓ Modificación DDJJ rectificativa – Sistema web presentación DDJJ – IIBB.
- ✓ Solicitud de Certificado de Cumplimiento Fiscal.
- ✓ Sistema de Control de Personal.
- ✓ Declaración anticipada de viajes.
- ✓ Modificación de sistema de pagos directos. Sellos.
- ✓ Migración de Webservice.
- ✓ Consulta de pagos efectuados por régimen y periodo.
- ✓ Sistema Régimen de Recaudación Impuesto Juegos de Azar – Casinos.
- ✓ Rediseño de la página oficial de la DGR.

ESTADÍSTICA

- ✓ Total de módulos del SIAT: 228.
- ✓ Total de usuarios del SIAT: 345.

- ✓ Total de entidades del SIAT: 121.588.
- ✓ Alta Clave Fiscal: 4.765 - 283 enviados por correo postal a contribuyentes fuera de la provincia.
- ✓ Volantes de pagos: 329.098.
- ✓ Constancias de Inscripción: 41.224.
- ✓ Buzón Fiscal Electrónico: al 22/12/2.016: 3.001 contribuyentes adheridos.

SUBDIRECCIÓN DE JURÍDICA Y TÉCNICA

El presente informe tiene como objetivo exponer el resultado de la gestión desarrollada por los diferentes Departamentos que integran la Subdirección Jurídica y Técnica de la Dirección General de Rentas en el lapso comprendido desde el 01 de Enero hasta el 15 de Diciembre del año 2.016.

La Subdirección Jurídica y Técnica tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a todas las áreas del Organismo recaudador en respecto de la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y de todo el ordenamiento legal vinculante, entendiendo a la vez en la planificación y elaboración de disposiciones reglamentarias atinentes a la relación fisco - contribuyente.

Asimismo, participa activamente en los procedimientos de determinación de deuda fiscal, desde el inicio del mismo hasta el final de la instancia administrativa.

Finalmente, en lo que respecta a esta Subdirección Jurídica y Técnica, en el transcurso del año 2.016 además de las funciones propias de contralor y gestión de cada una de las tareas desarrolladas por los Departamentos integrantes de la misma, se tuvo participación en la elaboración de los siguientes proyectos normativos:

- ✓ Actualización del Valor de la Unidad Tributaria.
- ✓ Aumento del Impuesto Mínimo del IIB.
- ✓ Prórroga de vencimiento por la Emergencia Agropecuaria.
- ✓ Régimen Especial de Recaudación en Remate.
- ✓ Modificación al régimen de Plan de Facilidad de Pago.
- ✓ Dictamen General relacionado al procedimiento de determinación de oficio, conformidad y Sumario.
- ✓ Domicilio Fiscal Electrónico.
- ✓ Análisis de problemática tributaria automotriz.
- ✓ Régimen de información y recaudación en Puesto de Control.
- ✓ Régimen de Recaudación del Impuesto de Juegos de Azar en Casinos y Salas de Juego.
- ✓ Reglamentación Transferencia Bancaria.
- ✓ Registro de comerciantes habitualistas y Régimen de Información de operaciones comerciales de venta y compra de automóviles.
- ✓ Implementación de la Firma digital.
- ✓ Inscripción en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. Formularios.
- ✓ Proyecto de ley modificación Código Fiscal.
- ✓ Proyecto de ley modificación Ley Impositiva.
- ✓ Resolución Calendario de Vencimientos y Feria Administrativa.

A continuación se describirá la gestión de cada uno de los Departamentos a cargo de esta Subdirección.

DEPARTAMENTO ASESORÍA GENERAL

- ✓ Tratamiento a impugnaciones efectuadas contra las liquidaciones practicadas en concepto de
- ✓ Tasas por Actuaciones Judiciales e Impuesto de Sellos. Cantidad: 19 (Diecinueve) Dictámenes.
- ✓ Proyectos de resoluciones internas. Cantidad 22 (Veintidós).
- ✓ Notas Varias de elevación de expedientes a otros Organismos. Cantidad 53 (Cincuenta y Tres).
- ✓ Proyectos de Memos (1), Instructivos(1), Disposiciones Internas (1), Modelo de Dictámenes y
- ✓ Actas (4).
- ✓ Contestación de Oficios (4), Dictámenes de Concursos (4), Requerimientos (3), Cédulas y
- ✓ providencias (10), Informes varios (2).
- ✓ Proyectos de Resoluciones Generales. Cantidad (7).

DIVISIÓN TASAS JUDICIALES

La referida división durante el transcurso del presente año tuvo a su cargo la tramitación de la cantidad de 5.855 Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excmo. Tribunal de Familia de la Provincia.

La actividad del sector, se resume en el siguiente cuadro, que es informado por el Módulo pertinente del Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT).

IMUESTO DE SELLOS	TASA JUDICIAL
Cantidad: 66 Monto: \$ 168.214,0	Cantidad: 562 Monto: \$ 1.427.941,32

Asimismo, cabe mencionar que al inicio del año se realizó un relevamiento en cada juzgado a los efectos de verificar la existencia de órdenes de pago sin retiro. El resultado de la tarea arrojó un importante número de cheques que no se habían retirado desde el año 2.013. Dicha circunstancia motivó el desarrollo de un circuito de control y seguimiento de órdenes de pago, a los efectos de proceder de inmediato a su retiro.

Durante el año en curso se retiraron 349 órdenes de pago.

DIVISIÓN MULTA, CLAUSURA Y DECOMISO

Durante el periodo 2.016 se han tramitado en la División una cantidad de 86 expedientes iniciados como consecuencia de Actas de Comprobación por la infracción prevista en el artículo 42º del Código Fiscal, pasible de las sanciones de multa de Quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.), clausura y decomiso. Como consecuencia de ello se tomaron 27 (Veintisiete) Audiencias.

Asimismo, se emitieron una cantidad de 37 (treinta y siete) Dictámenes que aplicaron la sanción de multa y clausura, elaborando los correspondientes proyectos de resolución. A lo expuesto cabe agregar que en algunas de las actuaciones referenciadas también se aplicó la sanción de Decomiso de las mercaderías las cuales se detallan a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD
Sal	28.000 kg.
Piedras	30.000 kg.
Puertas de Algarrobo	07 unidades
Ventanas de Algarrobo	10 unidades

Finalmente, corresponde señalar que como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo por infracción a los deberes formales previsto en el Art. 42º del Código Fiscal, se participó en la clausura de 15 (Quince) locales comerciales. 6 (Seis) en la ciudad de Clorinda y 9 (Nueve) en la ciudad de Formosa.

DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Entiende en todo lo relativo a las cuestiones de naturaleza técnico legal impositiva surgidas en los procedimientos de fiscalización y determinación de los tributos a cargo del Organismo.

Dictamina sobre la procedencia de diferentes solicitudes de los contribuyentes relacionadas con los siguientes temas: Exención impositiva, Exclusión de los Regímenes de Retenciones, Percepciones, de Recaudación Bancaria, y demás pagos a cuenta efectuados en los Puestos de Control Camineros, acreditación, compensación, devolución, condonación, baja retroactiva, entre otros.

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

En el transcurso del año 2.016 se trataron un total de 251 expedientes con el siguiente detalle:

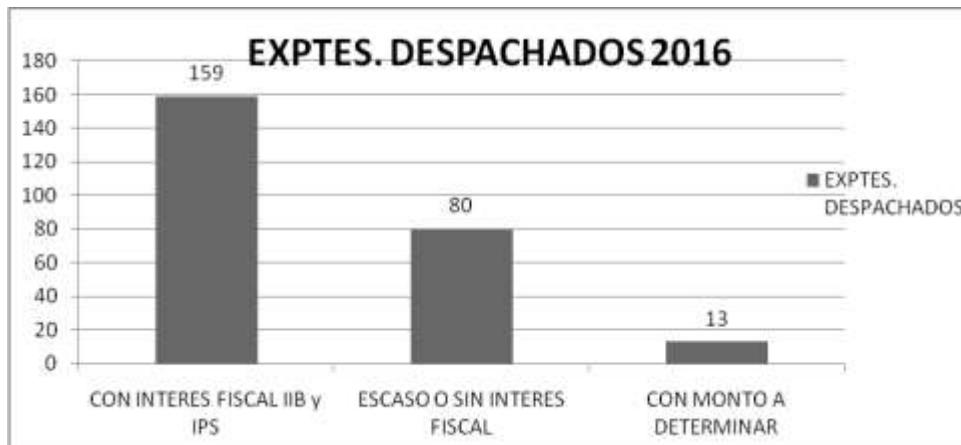
TOTAL EXPEDIENTES CON INTERES FISCAL IIBB e IPS (¹)	158
Con descargo /Nulidad	46
Sin descargo	58
Pago o Conformidad	49
Otros (intimación , sumario, notificación vista)n	5

(¹) capital mayor a \$10.000

TOTAL EXPEDIENTES CON ESCASO O SIN INTERES FISCAL (²)	80
Con descargo	8
Sin descargo	37
Sin interés fiscal (sin liquidación)	20
Otros (liq. pagada)	15

(²) capital igual o inferior a \$10.000

TOTAL EXPEDIENTES CON MONTO A DETERMINAR	13
Recategorización/exclusión del Régimen Simplificado	4
Actas de Constatación de infracciones	9



DIVISIÓN TRÁMITES VARIOS

Se han emitido un total de 285 (Doscientos Ochenta y Cinco) Dictámenes en el transcurso del año 2.016, lo cuales se detallan en el siguiente Cuadro:

ASUNTO	TOTAL
Exenciones al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y Sellos	54
Exclusiones Pago a Cuenta IIBB - Puesto de Control	10
Exclusiones Régimen de Retención Bancaria	49
Exclusiones Régimen General	36
Exclusiones Régimen Pago a Cuenta Impuesto Inmobiliario Rural	15
Solicitudes de Imputaciones de Pago de Formulario F- 71	25
Solicitudes de Imputaciones de Saldo a favor a Impuesto de Sellos	39
Solicitudes de Reintegros Retenciones Bancarias	19
Consultas Varias	38
TOTAL	285

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Las actividades del Departamento Liquidación Administrativa consiste en la elaboración de proyectos de resoluciones en el marco de procesos de fiscalización, como la registración y control de las imputaciones derivadas de las resoluciones emanadas por la Dirección en la cuenta corriente del contribuyente, y las actividades derivadas de la división Notificaciones.

Se han elaborado modelos a ser tenidos en cuenta en la confección de los Proyectos de Resolución, a fin de facilitar la elaboración de los mismos, considerando las distintas situaciones genéricas que se puedan plantear. Debe tenerse en cuenta que la modificación de normas legales hace que sea necesario actualizar constantemente estos modelos.

Durante el período informado (Ene-16 a Dic-16) se han elaborado 472 (cuatrocientos setenta y dos) proyectos de resoluciones las que se resumen en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	IMPUESTO	CAPITAL \$	INTERESES \$	OTROS
Determinación	IIBB - CM	3.437.540,36	8.231.449,26	
Determinación	IIBB - RG	8.593.236,16	13.318.165,48	
Determinación	IIBB - RS	48.094,33	145.937,33	
Determinación	IPS	737.230,53	845.001,27	
Determinación	TASA RET. DE SERV. / SELLOS	186.666,04	75.913,90	
Intimación De Pago	IIBB - CM	1.685.595,83	4.177.461,77	
Intimación De Pago	IIBB - RG	4.991.227,32	9.277.067,44	
Intimación De Pago	IIBB - RS	12.239,36	51.149,40	
Intimación De Pago	IPS	1.502,23	3.977,15	

Intimación De Pago	TASA RET. DE SERV. / SELLOS	11.102.711,2	22.190.736,77	
Multa Deberes Formales				921.617,46
Multa Deberes Materiales				8.972.210,81
Intim. Multa Deb. Formales				71.879,63
Intim. Multa Deb. Materiales				1.071.012,53
TOTALES AÑO 2.016		30.796.043,36	58.316.859,77	11.036.720,43

DIVISIÓN NOTIFICACIONES

Respecto a la División Notificaciones, durante el período informado (Ene/16 a Dic/16) se han procedido a notificar 2.689 (dos mil seiscientos ochenta y nueve) instrumentos (Resoluciones - Judiciales - Requerimientos varios), mientras que en el pasado año las notificaciones han alcanzado la suma de 1.066 (mil sesenta y seis). Es menester informar que desde Mayo del corriente, ésta División se encuentra realizando tareas originadas en el Departamento Control de Obligaciones Fiscales (COF).

Es importante destacar que a fines de marzo del corriente año, se ha implementado un sistema de control individual de notificación, a fin de brindar información detallada de la labor de cada uno de los notificadores.

Otras de las funciones a cargo de esta División es la de efectuar Notas de ULTIMO AVISO a fin de que los contribuyentes en mora regularicen su situación fiscal, antes de emitir la Boleta De Deuda pertinente.

En el cuadro siguiente se detallan las intimaciones realizadas:

MES	Nº INTIMAC.	IMPUESTO INTIMADO	MULTA DEB. FORMALES	MULTA DEB. MATERIALES	APORTES AL IPS
may-16	7	\$ 440.783,32	\$ 0,00	\$ 54.469,12	\$ 0,00
jun-16	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
jul-16	11	\$ 2.549.359,76	\$ 16.860,00	\$ 555.453,26	
ago-16	11	\$ 1.536.389,28	\$ 31.060,00	\$ 366.732,02	
sep-16	14	\$ 3.203.684,49	\$ 4.200,00	\$ 635.672,86	\$ 11.768,36
oct-16	16	\$ 1.928.465,16	\$ 26.480,00	\$ 548.905,69	\$ 44.807,79
nov-16	15	\$ 3.431.748,25	\$ 24.280,00	\$ 543.218,30	
dic-16	33	\$ 3.518.342,94	\$ 42.660,00	\$ 808.571,96	\$ 22.741,97
TOTAL	107	\$ 16.608.773,20	\$ 145.540,00	\$ 3.513.023,21	\$ 79.318,12

DEPARTAMENTO RECURSOS Y SUMARIOS

TRATAMIENTO	TOTAL
Recursos Jerárquicos	40
Instrucción de Sumario - Tratamiento de Vista	52
Aplicación de Sanciones	70

Cuestiones atinentes al personal – DGR	22
Recursos De Reconsideración C/Resol. de Sub. Recursos Tributarios	110
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN C/Resol. de Sub. Gestión Tributaria	30

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

El presente informe tiene como objetivo poner a consideración resumen del estado de situación y las actividades desarrolladas en las distintas áreas integrantes de la Subdirección de Gestión Tributaria.

El periodo a informar comprende los meses de Enero a Diciembre del 2016.

ÁREA: FISCALIZACIÓN CONVENIO MULTILATERAL

ÓRDENES DE INTERVENCIÓN EN CURSO

ESTADO DEL CASO	CANTIDAD O.I.
Casa Central- Abiertas	23*
Buenos Aires- Abiertas	52**
TOTAL	75

* Del total de O.I. en Casa Central, 8 (ocho) fueron emitidas en fecha 30/11/2.016.

** Del total de O.I. en Buenos Aires, 24 (veinticuatro) fueron emitidas en fecha 30/11/2.016.

ÓRDENES DE INTERVENCIÓN CERRADAS

ESTADO DEL CASO	TOTAL O.I.
Casa Central- F-21	25
Buenos Aires- F-21	26
TOTAL GENERAL	51

Seguidamente se detallan las diferentes instancias del total de CASOS CERRADOS, en CASA CENTRAL y en DELEGACIÓN BUENOS AIRES, por el periodo bajo análisis, con el MONTO total en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Las mismas son:

MOTIVO CIERRE	CANTIDAD	CAPITAL	INTERESES	MONTO (C+I)
Prevista conformada – PFP	23	\$ 5.118.722,94	\$ 5.651.970,80	\$ 10.770.693,74
Sin Interés Fiscal	14	\$ -	\$ -	\$ -
Vista con Descargo	7	\$ 3.838.698,60	\$ 3.753.480,20	\$ 7.592.178,80
Vista sin Descargo	2	\$ 142.683,81	\$ 289.252,36	\$ 431.936,17
Prevista Conformada - Sin PFP	3	\$ 145.807,11	\$ 238.910,74	\$ 384.717,85
Otro - Concurso preventivo	1	\$ 13.258,19	\$ 29.105,82	\$ 42.364,01
Vista conformada - PFP	1	\$ 353.328,75	\$ 761.044,98	\$ 1.114.373,73
TOTAL	51	\$ 9.612.499,40	\$ 10.723.764,92	\$20.336.264,30

ÁREA: FISCALIZACIÓN INTERNA

Al inicio del año en curso, ésta Área al igual que Fiscalización Externa, tenía por objetivo la ejecución de procedimientos de verificación a contribuyentes inscriptos en el Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, contando con un número de 73 (setenta y tres) órdenes al 01/01/2.016.

En el primer bimestre, se descargaron 13 (trece) órdenes de intervención, en los cuales se determinó un capital de \$ 717.685,86 (setecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco con 86/100) en concepto de capital.

Las 60 (sesenta) órdenes de intervención, que restan, fueron transferidas al Área de Fiscalización Externa para que se le otorgue el trámite que corresponda, según la instancia en la que se encuentre.

INFORME AL INICIO Y POR LOS MESES ENERO Y FEBRERO		
NÚMERO DE ORDENES DE INTERVENCIÓN AL 01/01/2.016		73
ORDENES DE INTERVENCIÓN AL 31/03/2.016		60
DESCARGOS ENERO Y FEBRERO DE 2016 - 13 ORDENES DE INTERVENCIÓN		
INFORME	CAPITAL	INTERESES
INGRESOS BRUTOS DETERMINADO (F-21)	\$ 717.685,86	\$ 1.247.597,39
INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES DETERMINADO	0,00	0,00
IMUESTO DE SELLOS DETERMINADO	0,00	0,00
TOTAL	\$ 717.685,86	\$ 1.247.597,39

ESTADO DE EXPEDIENTES	CANTIDAD
Finalizados	107
En análisis	50
TOTALES	157

Tipos de expedientes tratados

EXPEDIENTES	ABIERTOS	CERRADOS
Baja en el Impuesto s/ los Ingresos Brutos	28	46
Contestación de intimaciones	4	5
Cambio de Régimen-Cese en R.G		3
Imputación de saldo a favor y corrección de imputación de pagos	2	2
Exclusión y Reintegro de retenciones y percepciones	5	7
Compensación de saldo a favor	3	3
Renovación de exclusión	1	1
Varios	7	40
TOTAL GENERAL	50	157

ÁREA: FISCALIZACIÓN EXTERNA

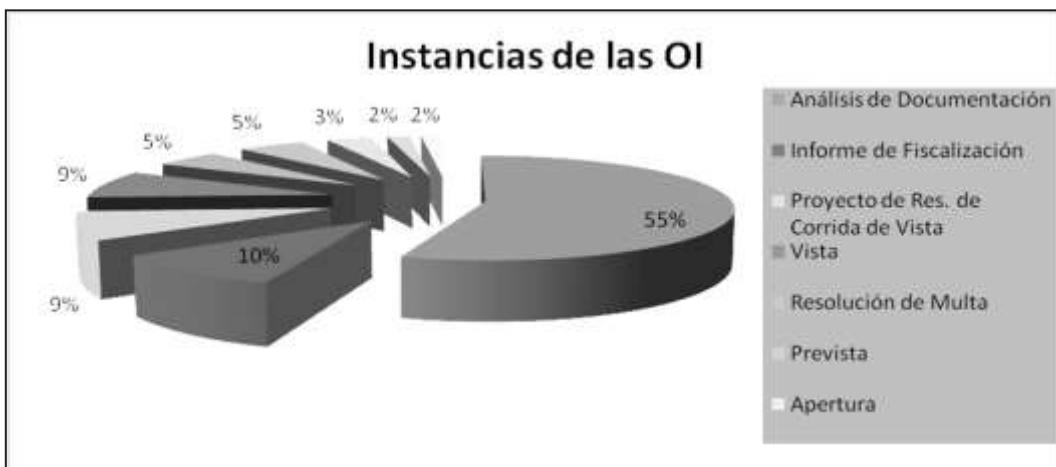
ÓRDENES DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD
O.I. (Existentes al 01/01/2.016)	86
O.I Nuevas (Asignadas en el año)	23
O.I Reasignadas	41
O.I en ejecución S/ F-16 (al 21/12/2.016)	55
O.I Cerradas	56

Montos de Expedientes Descargados

MESES	O.I. CANT.	CAPITAL	INTERESES	MONTO
Enero	2	\$ 71.347,45	\$ 102.702,25	\$ 174.049,70
Febrero	3	\$ 110.635,72	\$ 134.016,63	\$ 244.652,35
Marzo	8	\$ 685.229,94	\$ 604.680,99	\$ 1.289.910,93
Abril	7	\$ 405.232,89	\$ 310.002,34	\$ 715.235,23
Mayo	6	\$ 237.692,13	\$ 70.625,55	\$ 308.317,68
Junio	3	\$ 37.608,66	\$ 49.148,20	\$ 86.756,86
Julio	3	\$ 197.471,31	\$ 259.381,87	\$ 456.853,18
Agosto	4	\$ 221.771,86	\$ 296.287,71	\$ 518.059,57
Septiembre	5	\$ 959.555,36	\$ 838.844,13	\$ 1.798.399,49
Octubre	4	\$ 524.366,30	\$ 470.550,64	\$ 994.916,94
Noviembre	3	\$ 70.093,93	\$ 164.520,10	\$ 234.614,03
Diciembre	7	\$ 327.886,81	\$ 414.530,32	\$ 742.417,13
TOTAL GENERAL	55	\$ 3.848.892,36	\$ 3.715.290,73	\$ 7.564.183,09

Instancias de las Órdenes de Intervención Asignadas

INSTANCIAS	TOTAL
Análisis de Documentación	32
Apertura	2
Informe de Fiscalización	5
Para notificación de apertura	1
Prevista	2
Proyecto de Res. de Corrida de Vista	5
Resolución de Multa	2
Segundo requerimiento	1
Vista	5
TOTAL GENERAL	55



Conforme surge del gráfico anterior puede observarse que el 55% de los expedientes se encuentra en etapa de Análisis de Documentación con distintos grados de avance, además se encuentran en etapas avanzadas próximas al cierre (Vista, Prevista, Proyecto e Informe de fiscalización) el 27% de las Órdenes en curso.

Se detalla el rubro de actividad de las Órdenes de Intervención Asignadas.

RUBROS	CUENTA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL
Comercio Mayorista	10
Comercio Minorista	22
Comisionista	1
Construcción	4
Estación de Servicios	1
Producción Primaria	1
Servicios	16
TOTAL GENERAL	55

OPERATIVO CONTROL DE DEBERES FORMALES

Objetivo

Verificación oportuna de los deberes formales de los contribuyentes o responsables. Art. 7 de la Ley N° 1.589 – Código Fiscal.

Plan de auditoría fiscal

- ✓ Control de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, facturación, emisión de comprobantes de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Información referida a la situación de cumplimiento fiscal que desempeña con el organismo.

Actividades realizadas

- ✓ Operativo Bares:

Operativo deberes formales y control de facturación realizada en “BARES” llevado a cabo los días 29/01/2.016 y 30/01/2.016 en los locales comerciales situados en la Ciudad Capital.

Resultados obtenidos:

- Fueron confeccionadas en total 22 actas.

- Cantidad total de infracciones: 8 infracciones.
- Encuadradas en el Código fiscal Ley N° 1589 art. 44: 3 actas de comprobación.

✓ Zona Circuito 5:

Operativo deberes formales realizado el día 22 de abril de 2.016 en los locales comerciales situados en la Av. Ana Elías de Canepa: desde Vicente Solano Lima hasta Av. Soldado Formoseño en Malvinas.

Resultados obtenidos:

- Fueron confeccionadas en total 45 actas.
- Cantidad total de infracciones: 47 infracciones.

✓ Zona Centro:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 01 y 02 de junio en los locales comerciales situados en la zona centro 1: comprendidos entre la Av. 25 de Mayo y las calles Moreno, Pringles y San Martín, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 147 actas.
- Cantidad total de infracciones: 50 infracciones.

✓ Zona Av. Gutnisky:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 09 y 10 de junio en los locales comerciales situados en la zona AV. GUTNISKY: comprendidos sobre la Av. Gobernador Gutnisky desde la Av. Pantaleón Gómez hasta la Av. Nicolás Avellaneda, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 102 actas.
- Cantidad total de infracciones: 51 infracciones.

✓ Zona Av. Sargento Cabral:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 09 y 10 de junio en los locales comerciales situados en la zona Av. Sargento Cabral:

- Fueron confeccionadas en total 28 actas.
- Cantidad total de infracciones: 6 infracciones.

✓ Zona Av. Néstor Kirchner:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 09 y 10 de junio en los locales comerciales situados en la zona AV. Néstor Kirchner:

- Fueron confeccionadas en total 48 actas.
- Cantidad total de infracciones: 43 infracciones.

✓ Zona Mercadito - Primer Etapa:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 31/10/2.016 en los locales comerciales situados en la zona MERCADITO: comprendidos sobre las calles San Martín, Brandsen, Belgrano, J.M. Uriburu, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 96 actas.
- Cantidad total de infracciones: 58 infracciones.

✓ Zona Mercadito – Segunda Etapa:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 31/10/2.016 en los locales comerciales situados en la zona MERCADITO: comprendidos en el PASEO DE COMPRAS, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 49 actas.
- Cantidad total de infracciones: 14 infracciones.

✓ Zona Mercadito – Tercera Etapa:

Operativo “CONTROL DE FACTURACIÓN” que se llevó a cabo en fecha 21/12/2.016 en los locales comerciales situados en la zona MERCADITO: comprendidos en el PASEO DE COMPRAS y sobre las calles San Martín, Brandsen, Belgrano, J.M. Uriburu, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 117 actas.

✓ Zona Mercadito – Cuarta Etapa:

Operativo “CONTROL DE FACTURACIÓN” que se llevó a cabo en fecha 22/12/2016 en los locales comerciales situados en la zona MICRO CENTRO, de la Ciudad Capital:

- Fueron confeccionadas en total 83 actas.

✓ Zona Plaza San Martín – Puestos De Pancho:

Operativo “Deberes Formales” que se llevó a cabo en fecha 15/12/2.016 a los puestos de pancho ubicados sobre la Plaza San Martín.

- Fueron confeccionadas en total 12 actas.
- Cantidad total de infracciones: 14 infracciones.

Asimismo se han efectuado varios procedimientos especiales llevados a cabo por los fiscalizadores que se detallan a continuación:

OPERATIVOS DE CLAUSURA EN DIFERENTES LOCALES COMERCIALES DE LA CIUDAD DE CLORINDA

Cabe señalar que el mismo se ha realizado hasta el momento, en 2 (dos) etapas, a partir de una nómina previamente seleccionada de 18 (dieciocho) locales pertenecientes a Contribuyentes, los cuales habían sido algunos, fiscalizados en un Operativo de Control de Facturación y otros, ingresando mercancías varias a la ciudad de CLORINDA a través del Puesto de Control DGR-RUTA N° 86 y, del PREDIO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN (PRECyV-DGR), ubicado en el Km. 1286 de la Ruta Nacional N° 11, acceso a la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa.

El operativo comprendió los días 13 de Septiembre de 2.016 (1era. ETAPA), 20 de Septiembre de 2.016 (2da.ETAPA), en horarios matutinos y vespertinos, volcándose en las Actas de Clausura y/o Actas Complementarias toda la información recolectada y/u observada obteniendo como resultado lo siguiente:

- ✓ Se confeccionaron 18 (dieciocho) Actas.
- 5 Actas de clausura. Efectivizadas.
- 11 Actas de constatación de domicilios comerciales. Sin Clausurar por diversos motivos.
- 2 Actas Complementarias.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE IBARRETA

- ✓ Fueron confeccionadas en total 54 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 48 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE PIRANÉ

- ✓ Fueron confeccionadas en total 62 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 45 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE GRAL. MANUEL BELGRANO

- ✓ Fueron confeccionadas en total 42 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 34 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE MAYOR VICENTE VILLAFANÉ

- ✓ Fueron confeccionadas en total 58 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 57 infracciones.

OPERATIVOS EN LAS LOCALIDADES DE LUCIO V. MANSILLA Y VILLA ESCOLAR

- ✓ Fueron confeccionadas en total 52 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 52 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTANA

- ✓ Fueron confeccionadas en total 40 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 16 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO

- ✓ Fueron confeccionadas en total 85 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 24 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL ESTANISLAO DEL CAMPO

- ✓ Fueron confeccionadas en total 32 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 31 infracciones.

OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL SUBTE. PERÍN

- ✓ Fueron confeccionadas en total 22 actas.
- ✓ Cantidad total de infracciones: 31 infracciones.

PUESTO DE CONTROL CAMINERO

Tareas llevadas a cabo durante el año 2.016:

En relación a los formularios manuales se mantiene la modalidad de entrega a los puestos de control mediante acta confeccionada por el departamento de Contabilidad de Recursos, previo recuento, revisión de la cantidad y existencia en cada puesto, con el objetivo de contar con un control del stock de comprobantes, destacándose siempre que la utilización de los mismos deberá ser únicamente en casos de fuerza mayor, tales como cortes de luz o interrupción del sistema y siempre respetando la correlatividad de los ya utilizados.

Se rediseñó el circuito de comisionados dando apertura en cada quincena en el sistema SIAT en una planilla de comisionados, la cual está integrada por los usuarios o entidades afectados a cada comisión en los puestos de control y un responsable a cargo de ella. El nuevo diseño se realizó con el fin de que los usuarios puedan realizar liquidaciones únicamente en el puesto que está asignado. Los responsables de cada comisión pueden dar apertura y cierre de la comisión a través del sistema.

El nuevo circuito cuenta con módulo de boletas de depósitos emitidos por el sistema SIAT, dejando solo realizar boletas de comprobantes que se hayan liquidados por el sistema o de aquellos que se confeccionaron manualmente pero que se encuentran registrados en el SIAT.

Dicho circuito cuenta con un traspaso de formularios manuales, el cual permite de esta manera que el comisionado que termina su comisión en el puesto y es remplazado por otro comisionado, realice la entrega de formularios manuales y dicho traspaso queda registrado en el sistema SIAT.

Por último el módulo de rendición de comisiones permite realizar un control de todos los formularios liquidados durante la comisión, mostrando los comprobantes que se encuentran pagados como así también aquellos que se encuentren impagos. Dicho módulo no permite cerrar la rendición de la comisión hasta tanto no estén realizadas todos los depósitos correspondientes a la misma y se haya efectuado el traspaso de formularios.

Diariamente se mantiene comunicación con los distintos puestos de control, capacitando e informando acerca de procedimientos a seguir en casos puntuales, atendiendo a la normativa actual vigente.

El siguiente recuadro detalla la evolución de la recaudación total discriminada por puestos, formularios y tributos:

PUESTO DE CONTROL LUCIO V. MANSILLA

PERIODO	I.B F 71	IB F 70/B	TRS	INM. RURAL	F71TC	F 71 RG	TOTAL
Ene-16	\$ 41.174,14	\$ 218.467,83	\$ 40.901,43	\$ 126,00	\$ 23.846,24	\$ 5.796,70	\$ 350.312,34
Feb-16	\$ 39.243,36	\$ 205.480,52	\$ 65.967,11	-	\$ 32.206,24	\$ 60.175,55	\$ 403.072,78
Mar-16	\$ 34.774,15	\$ 264.354,07	\$ 70.143,66	-	\$ 50.671,65	\$ 71.567,30	\$ 491.510,83
Abr-16	\$ 27.177,71	\$ 217.294,11	\$ 39.878,18	-	\$ 41.007,81	\$ 33.712,15	\$ 359.069,96
May-16	\$ 36.456,28	\$ 284.606,43	\$ 84.283,75	-	\$ 68.444,83	\$ 81.961,76	\$ 555.753,05
Jun-16	\$ 41.605,22	\$ 302.666,13	\$ 57.575,26	-	\$ 62.603,00	\$ 40.551,18	\$ 505.000,79
Jul-16	\$ 13.753,03	\$ 292443,27	\$ 28.759,37	-	\$ 42.671,7	\$ 27.206,85	\$ 404.834,22
Ago-16	\$ 22.448,45	\$ 272.793,85	\$ 25.890,25	-	\$ 42.996,62	\$ 11.794,10	\$ 37.5923,27
Sep-16	\$ 31.444,70	\$ 428.073,84	\$ 37.829,52	-	\$ 69.561,29	\$ 15.848,29	\$ 582.757,64
Oct-16	\$ 23.356,28	\$ 334.227,31	\$ 23.968,84	-	\$ 64.372,54	\$ 6.894,72	\$ 452.819,69
Nov-16	\$ 49.932,35	\$ 322.871,65	\$ 57.467,02	-	\$ 63.174,65	\$ 40.538,16	\$ 533.983,83
Dic-16	\$ 45.011,72	\$ 349.186,51	\$ 55.439,55	-	\$ 107.188,38	\$ 40.464,42	\$ 597.290,58
TOTALES	\$ 406.377,39	\$ 492.465,52	\$ 588.103,94	\$ 126,00	\$ 668.744,95	\$ 456.511,18	\$ 5.612.328,98

PUESTO DE CONTROL SUBTENIENTE PERÍN

PERIODO	I.B F 71	IB F 70/B	TRS	INM. RURAL	F71TC	F 71 RG	TOTAL
Ene-16	\$ 59.990,55	\$ 7.222,67	\$ 71.542,60	\$ 5.526,40	\$ -	\$ 46.405,35	\$ 190.687,57
Feb-16	\$ 64.324,59	\$ 5.979,41	\$ 94.615,27	\$ 9.682,70	\$ -	\$ 74.359,05	\$ 248.961,02
Mar-16	\$ 42.205,74	\$ 2.943,99	\$ 60.560,49	\$ 2.720,78	\$ -	\$ 45.412,35	\$ 153.843,35
Abr-16	\$ 47.946,26	\$ 3.564,24	\$ 64.652,84	\$ 6.954,32	\$ -	\$ 44.190,30	\$ 167.307,96
May-16	\$ 119.271,60	\$ 5.521,15	\$ 138.328,29	\$ 8.458,86	\$ -	\$ 94.689,90	\$ 366.269,80
Jun-16	\$ 81.722,82	\$ 8.116,52	\$ 66.262,25	\$ 39.094,69	\$ -	\$ 116.720,32	\$ 411.916,60
Jul-16	\$ 102.907,16	\$ 8515,95	\$ 166.293,07	\$ 22.439,25	\$ -	\$ 130.969,87	\$ 431.125,30
Ago-16	\$ 65.108,32	\$ 18.453,71	\$ 38.107,27	\$ 3.715,13	\$ -	\$ 143.256,84	\$ 368.641,27
Sep-16	\$ 111.531,81	\$ 19.894,92	\$ 169.511,10	\$ 1.3337,93	\$ -	\$ 126.150,95	\$ 440.426,71
Oct-16	\$ 50.608,07	\$ 13.068,61	\$ 90.140,50	\$ 10.746,40	\$ -	\$ 81.740,18	\$ 246.303,76
Nov-16	\$ 262.139,95	\$ 19.217,50	\$ 261.093,09	\$ 17.222,20	\$ -	\$ 151.510,51	\$ 711.183,25
Dic-16	\$ 45.116,64	\$ 33.081,41	\$ 143.600,24	\$ 16.335,45	\$ -	\$ 152.727,06	\$ 390.860,80
TOTALES	\$ 1.052.873,51	\$ 145.580,08	\$ 564.707,01	\$ 56.140,81	\$ 0,00	\$ 1.208.132,68	\$ 4.127.527,39

PUESTO DE CONTROL CLORINDA

PERIODO	I.B F 71	IB F 70/B	TRS	INM. RURAL	F71TC	F 71 RG	TOTAL
Ene-16	\$ 6.979,51	\$ -	\$ 6.003,23	\$ 1.729,00	\$ -	\$ -	\$ 14.711,74
Feb-16	\$ 898,80	\$ -	\$ 534,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.433,50
Mar-16	\$ 9.284,86	\$ -	\$ 5.593,33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.878,19
Abr-16	\$ 15.812,32	\$ -	\$ 62.920,03	\$ 45.810,39	\$ -	\$ 14.763,00	\$ 139.305,74
May-16	\$ 3.148,92	\$ -	\$ 1.929,88	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ 5.128,80
Jun-16	\$ 2.404,68	\$ -	\$ 1.351,32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.756,00
Jul-16	\$ 6.344,06	\$ -	\$ 8.260,24	\$ -	\$ -	\$ 6.224,40	\$ 20.828,70
Ago-16	\$ 4.877,50	\$ -	\$ 3.170,90	\$ 210,00	\$ -	\$ -	\$ 8.258,40
Sep-16	\$ 5.986,60	\$ -	\$ 3.679,60	\$ 75,00	\$ -	\$ -	\$ 9741,20
Oct-16	\$ 7.904,46	\$ -	\$ 5.374,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.278,72
Nov-16	\$ 6.750,11	\$ -	\$ 6.168,78	\$ 54,00	\$ -	\$ 3.276,16	\$ 16.249,05
Dic-16	\$ 13.491,35	\$ -	\$ 8.166,17	\$ -	\$ -	\$ 849,13	\$ 22.506,65
TOTALES	\$ 83.883,17	\$ -	\$ 113.152,44	\$ 47.878,39	\$ -	\$ 25.162,69	\$ 270.076,69

PUESTO DE CONTROL RN 11 - PRECYV

PERIODO	I.B F 71	IB F 70/B	TRS	INM. RURAL	F71TC	F 71 RG	TOTAL
Ene-16	\$ 29.533,25	\$ 33.676,99	\$ 31.552,30	\$ 13.190,20	\$ -	\$ 2.811,90	\$ 110.764,64
Feb-16	\$ 45.756,57	\$ 69.874,54	\$ 30.106,35	\$ 3.957,00	\$ -	\$ 5.081,25	\$ 154.775,71
Mar-16	\$ 10.363,47	\$ 84.818,54	\$ 23.836,36	\$ 12.759,50	\$ -	\$ 7.512,00	\$ 139.289,87
Abr-16	\$ 11.329,50	\$ 40.670,05	\$ 28.280,20	\$ 16.133,70	\$ -	\$ 8.721,00	\$ 105.134,45
May-16	\$ 32.549,46	\$ 51.101,10	\$ 55.020,49	\$ 17.845,35	\$ -	\$ 33.005,84	\$ 189.522,24
Jun-16	\$ 510,20	\$ 55.352,13	\$ 40.949,96	\$ 9.365,48	\$ -	\$ 46.901,52	\$ 153.079,29
Jul-16	\$ 20.484,78	\$ 44.286,49	\$ 30.555,57	\$ 13.100,15	\$ -	\$ 7.526,10	\$ 115.953,09
Ago-16	\$ 16.851,85	\$ 32.082,24	\$ 27.115,72	\$ 9.516,53	\$ -	\$ 18.510,75	\$ 104.077,09

Sep-16	\$ 116.618,18	\$ 57.813,47	\$ 65.749,96	\$ 5.153,75	\$ -	\$ 501,60	\$ 245.836,96
Oct-16	\$ 19.007,54	\$ 43.856,65	\$ 24.742,33	\$ 7.489,35	\$ -	\$ 7.930,74	\$ 103.026,61
Nov-16	\$ 39.300,66	\$ 9.465,63	\$ 9.156,03	\$ 6.465,70	\$ -	\$ 2.100,37	\$ 126.488,39
Dic-16	\$ 6.777,90	\$ 56.815,87	\$ 16.425,20	\$ 11.641,30	\$ -	\$ 2.944,05	\$ 94.604,32
TOTALES	\$ 349.083,36	\$ 619.813,70	\$ 403.490,47	\$ 126.618,01	\$ 0,00	\$ 143.547,12	\$ 1.642.552,66

PUESTO DE CONTROL PUENTE LIBERTAD EL COLORADO

PERIODO	I.B F 71	IB F 70/B	TRS	INM. RURAL	F71TC	F 71 RG	TOTAL
Ene-16	\$ 165.581,68	\$ 86.524,64	\$ 137.966,78	\$ 33,50	\$ -	\$ 61.516,70	\$ 451.623,30
Feb-16	\$ 94.562,02	\$ 37.141,77	\$ 197.034,64	\$ 22.027,00	\$ -	\$ 171.518,47	\$ 522.283,90
Mar-16	\$ 57.628,23	\$ 82.760,90	\$ 97.382,04	\$ 82,00	\$ -	\$ 92.840,55	\$ 330.693,72
Abr-16	\$ 82.203,74	\$ 68.601,77	\$ 102.056,28	\$ -	\$ -	\$ 76.935,60	\$ 329.797,39
May-16	\$ 213.042,96	\$ 51.995,90	\$ 220.629,61	\$ -	\$ -	\$ 140.038,87	\$ 625.707,34
Jun-16	\$ 200.510,02	\$ 79.945,15	\$ 245.496,94	\$ -	\$ 4.026,92	\$ 161.565,27	\$ 691.544,30
Jul-16	\$ 131.301,18	\$ 99.516,34	\$ 163.252,92	\$ -	\$ 3.659,82	\$ 107.933,63	\$ 505.663,89
Ago-16	\$ 135.120,92	\$ 115.652,60	\$ 184.647,89	\$ -	\$ 3.239,32	\$ 133.204,05	\$ 571.864,78
Sep-16	\$ 83.254,69	\$ 124.595,84	\$ 131.608,71	\$ -	\$ 5.566,92	\$ 74.273,53	\$ 419.299,69
Oct-16	\$ 109.042,28	\$ 106.621,17	\$ 109.954,23	\$ -	\$ 7.278,60	\$ 65.896,09	\$ 398.792,37
Nov-16	\$ 224.926,17	\$ 87.157,00	\$ 212.320,04	\$ 2.582,10	\$ 5.042,50	\$ 112.635,08	\$ 644.662,89
Dic-16	\$ 137.329,44	\$ 129.687,20	\$ 175.889,26	\$ 2.540,30	\$ 10.855,53	\$ 133.971,54	\$ 590.273,27
TOTALES	\$ 1.634.503,33	\$ 1.070.200,28	\$ 1.978.239,34	\$ 27.264,90	\$ 39.669,61	\$ 1.332.329,38	\$ 6.080.981,69

Seguidamente se presenta información concerniente al Puesto de Control PreCyV-Clorinda.

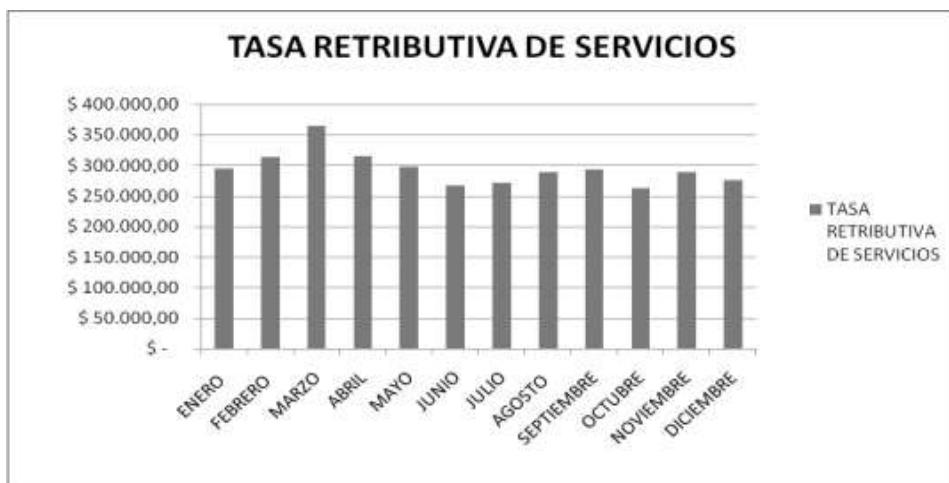
Cuadro comparativo mensual de las cantidades de camiones ingresados al Predio de Control y Verificación

PERÍODO MES/AÑO	CANTIDAD DE CAMIONES
ene-16	1.342
feb-16	1.378
mar-16	1.553
abr-16	1.393
may-16	1.307
jun-16	1.164
Jul-16	1.197
ago-16	1.278
Sep-16	1.285
Oct-16	1.176
Nov-16	1.253
Dic-16	1.197
TOTAL ANUAL 2.016	15.523

Cuadro y gráfico comparativo mensual de los importes de la Tasa Retributiva de Servicios cobrada por la utilización de la balanza.

MES	TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS
Enero	\$ 294.840,00
Febrero	\$ 314.190,00
Marzo	\$ 364.770,00
Abril	\$ 314.730,00

Mayo	\$ 297.450,00
Junio	\$ 267.120,00
Julio	\$ 270.990,00
Agosto	\$ 289.080,00
Septiembre	\$ 294.030,00
Octubre	\$ 262.620,00
Noviembre	\$ 288.360,00
Diciembre	\$ 275.580,00
TOTAL ANUAL	\$ 3.533.760,00



OPERATIVOS REALIZADOS PUESTO DE CONTROL

Procedimientos realizados en el año 2.016, determinados según actas de comprobación por infracciones detectadas Art. 42, incisos c y d. Código Fiscal. Las mismas se agrupan de acuerdo a las medidas adoptadas:

1. Secuestro

PRODUCTO - CAUSA	
ABERTURAS – FALTA DE DOCUMENTACIÓN	
Detergente / Shampoo	Cese provvisorio
Acondicionador/ Fideos	
Sal	No inscripto y Falta de Inscripción
Sillas de Algarrobo	Falta de documentación

2. Interdicción

PRODUCTO - CAUSA
Fiambre - No Inscrito
Cal - No Inscrito
Helado - Documentación Apócrifa
Alimento Balanceado – No Inscrito
Soja – No Inscrito
Sal – Falta de Documentación
Semillas – No Inscrito

3. Decomisos

CONTRIBUYENTE	PRODUCTOS O MERCADERIAS
Arreyes, Blanca Herminia	5400 Kgs. Azúcar Común Tipo A
Montanaro/Saavedra	798 Bolsas De Azúcar

PLANIFICACIÓN PERÍODO 2.017

Para este período se proyectan tareas tendientes a mejorar la funcionalidad y formalidad de las operaciones. Para ello se pretende ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Puestos de Control - DGR:
 - a) Incorporación de Manuales de Protocolo de Gestión.
 - b) Capacitación y Profesionalización de Recursos Humanos Afectados.
 - c) Ampliación de herramientas tecnológicas inherentes a la conectividad de los Puestos a sede central (Cámaras, cajas en línea). Localidades: Lucio V. Mansilla, El Colorado, Clorinda.
 - d) Parametrización de liquidaciones en Puestos, a través de la identificación de variables claves (Condición de inscripto, actividad, producto, tipo de operación), promoviendo flexibilidad al sistema informático.
- ✓ Implementación de Unidades de Control Móvil auxiliares de Puestos de Control:
 - Verificación de trazabilidad legal de mercaderías.
- ✓ Instrumentación del régimen de información y registración electrónica de ingresos y egresos de productos y mercaderías a la jurisdicción provincial con fines comerciales.
- ✓ Implementación del Régimen de Anticipo de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes que posean deuda con el fisco y sean destinatarios de mercaderías o productos que ingresan a la Provincia para su comercialización.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

El presente informe tiene el propósito de brindar un detalle pormenorizado de las actividades realizadas durante el año 2.016 por la Subdirección de Recursos Tributarios de la Dirección General de Rentas.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2.016

PERÍODO	Impuesto de Sellos	Imp. S/ los Ing. Brutos	Tasas Retrib. de Servicios	Reg. de Facil. de Pago	Imp. Inmob. Rural	Moratorias Impositivas	Imp. a Transf. Mej.e/Tier.Fisc.	Imp. a los Juegos de Azar	TOTALES
Enero	10.957.169,83	99.684.710,86	1.758.645,30	3.340.220,39	737.706,77	0,00	0,00	239.697,00	116.718.150,15
Febrero	11.861.081,27	84.331.151,87	2.019.749,24	4.289.084,18	804.394,29	0,00	0,00	239.491,60	103.544.952,45
Marzo	10.539.809,26	99.059.448,23	2.751.205,23	3.084.886,97	5.661.583,11	0,00	0,00	223.855,90	121.320.788,70
Abril	10.584.898,09	103.079.592,64	3.030.549,74	3.483.063,73	3.747.029,22	0,00	0,00	244.153,70	124.169.287,12
Mayo	10.757.487,87	107.707.564,40	4.119.446,02	3.640.741,79	2.871.122,07	0,00	0,00	232.052,90	129.328.415,05
Junio	11.693.609,92	100.850.037,46	3.232.950,32	3.435.060,31	2.244.827,32	0,00	0,00	255.657,00	121.712.142,33
Julio	10.754.131,60	112.525.739,28	3.280.662,67	3.341.379,52	2.613.411,15	0,00	0,00	262.960,50	132.778.284,72
Agosto	12.043.241,67	115.333.266,32	4.263.494,30	3.817.399,12	2.407.565,05	0,00	0,00	270.656,60	138.135.623,06
Septiembre	15.141.054,34	115.916.320,14	3.793.870,09	4.991.595,43	2.098.776,51	0,00	0,00	292.896,30	142.234.512,81
Octubre	13.626.149,56	117.361.151,51	3.532.744,57	3.381.916,81	1.751.715,45	0,00	0,00	283.482,50	139.937.160,40
Noviembre	18.510.528,79	138.998.697,59	4.101.894,10	3.405.838,61	1.673.540,96	0,00	0,00	263.707,70	166.954.207,75
Diciembre	16.855.861,81	130.205.077,04	4.111.853,26	4.019.799,49	1.977.849,31	0,00	0,00	273.254,10	157.443.695,01
TOTALES	153.325.024,01	1.325.052.757,34	39.997.064,84	44.230.986,35	28.589.521,21	-	-	3.081.865,80	1.594.277.219,55



COMPARACIÓN RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑOS 2.015-2.016

PERÍODO	2015	2016	Diferencia	Porcentaje
Enero	91.999.783,39	116.718.150,15	24.718.366,76	26,87%
Febrero	75.484.306,70	103.544.952,45	28.060.645,75	37,17%
Marzo	98.020.218,92	121.320.788,70	23.300.569,78	23,77%
Abri	122.254.786,76	124.169.287,12	1.914.500,36	1,57%
Mayo	92.972.512,14	129.328.415,05	36.355.902,91	39,10%
Junio	103.769.374,03	121.712.142,33	17.942.768,30	17,29%
Julio	103.169.655,63	132.778.284,72	29.608.629,09	28,70%
Agosto	114.669.388,98	138.135.623,06	23.466.234,08	20,46%
Septiembre	120.483.621,23	142.234.512,81	21.750.891,58	18,05%
Octubre	121.804.397,99	139.937.160,40	18.132.762,41	14,89%
Noviembre	121.611.110,03	166.954.207,75	45.343.097,72	37,29%
Diciembre	119.390.068,19	157.443.695,01	38.053.626,82	31,87%
TOTALES	1.285.629.223,99	1.594.277.219,55	308.647.995,56	24,01%

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE SELLOS

PERÍODO	CANTIDADES	IMPORTE
ENERO	2702	\$ 4.631.257,17
FEBRERO	4482	\$ 4.756.150,67
MARZO	5149	\$ 2.815.599,70
ABRIL	4860	\$ 2.857.071,24
MAYO	4343	\$ 2.715.130,06
JUNIO	3682	\$ 4.092.570,69
JULIO	4390	\$ 3.004.926,96
AGOSTO	4398	\$ 2.754.671,81

SEPTIEMBRE	4619	\$ 3.223.816,36
OCTUBRE	4285	\$ 3.095.920,73
NOVIEMBRE	2726	\$ 5.353.828,43
DICIEMBRE	2726	\$ 1.973.828,43

INTIMACIONES REALIZADAS AÑO 2.016

CANTIDAD DE INTIMACIONES AÑO 2016				
TRIBUTO/ REGIMEN	INTIMADO	NOTIFICADO	NO NOTIFICADO	SIN ACUSE
INGRESOS BRUTOS	7.667	4.382	1.752	1.533
	100%	57%	23%	20%
CONVENIO MULTILATERAL	3.627	2.216	1.098	313
	100%	61%	30%	9%
REGIMEN GENERAL	2.921	1.389	454	1.078
	100%	48%	16%	37%
REGIMEN SIMPLIFICADO	556	258	182	116
	100%	46%	33%	21%
PERCEPCIONDE IIBB	66	34	17	15
	100%	52%	26%	23%
RETENCION DE IIBB	21	9	1	11
	100%	43%	5%	52%
IPS	504	134	27	343
	100%	27%	5%	68%
INMOBILIARIO RURAL	51	1	0	50
	100%	2%	0%	98%
SELLOS	51	22	13	16
	100%	43%	25%	31%
TOTAL	8.273	4.539	1.792	1.942
%	100%	55%	22%	23%

INTIMACIONES POR FALTA DE PAGO EN PESOS				
TRIBUTO /REGIMEN	INTIMADO \$	REGULARIZADO \$	PAGADO \$	FINANCIADO \$
INGRESOS BRUTOS	61.311.381	20.459.479	3.892.569	3.913.439
	100%	33%	6%	6%
CONVENIO MULTILATERAL	28.950.942	16.207.262	2.783.259	2.274.823
	100%	56%	10%	8%
REGIMEN GENERAL	22.975.382	2.414.214	724.623	1.523.442
	100%	11%	3%	7%
RETENCION DE IIBB	5.304.351	213.348	195.198	0
	100%	4%	4%	0%
PERCEPCION DE IIBB	2.764.982	1.369.435	96.086	0
	100%	50%	3%	0%
REGIMEN SIMPLIFICADO	1.315.725	255.219	93.402	115.175
	100%	19%	7%	9%
IPS	6.697.790	2.210.010	337.808	764.879
	100%	33%	5%	11%
INMOBILIARIO RURAL	4.313.902	326.876	326.876	0
	100%	8%	8%	0%

SELLOS	12.258	0	0	0
	100%	0%	0%	0%
TOTAL	72.335.331	22.996.365	4.559.013	4.678.318

MULTAS APLICADAS E INTIMADAS POR FALTA DE PRESENTACION EN PESOS				
TRIBUTO /REGIMEN	INTIMADO \$	REGULARIZADO \$	PAGADO \$	FINANCIADO \$
INGRESOS BRUTOS	26.202.334	6.590.483	3.412.699	177.077
	100%	25%	13%	1%
CONVENIO MULTILATERAL	18.055.989	4.479.786	2.499.176	78.538
	100%	25%	14%	0%
REGIMEN GENERAL	7.849.705	1.975.545	793.672	98.540
	100%	25%	10%	1%
PERCEPCIONDE IIBB	363.240	14.220	14.220	0
	100%	4%	4%	0%
RETENCION DE IIBB	114.600	1.080	1.080	0
	100%	1%	1%	0%
IPS	531.200	227.754	156.774	3.691
	100%	43%	30%	1%
SELLOS	315.360	55.353	20.923	0
	100%	18%	7%	0%
TOTAL	27.048.894	6.873.590	3.590.396	180.768

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL (IAS)

En el ejercicio finalizado el año 2.016 se produjeron incrementos significativos en la recaudación de los diversos juegos que comercializa el Organismo comparados con el período inmediato anterior. Esta mejora en la recaudación es producto de una administración eficiente, proyectada, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, en busca de promocionar el juego oficial.

Este crecimiento porcentual se refleja en los siguientes rubros del juego oficial regulado por el Estado en la Provincia:

- ✓ Quinielas en todas sus modalidades: 31%
- ✓ Juegos Convencionales: 33%
- ✓ Salas de Juegos: 40%
- ✓ Eventos Hípicos: 10 %

Además cabe destacar que el juego oficial regulado por el Estado en nuestra Provincia, emplea directa e indirectamente a más de 1.700 familias en la industria del juego.

TRANSFERENCIAS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Las Transferencias totales al Poder Ejecutivo durante el período 2016 se incrementaron en un valor superior al 30% en comparación al período anterior.

De acuerdo al artículo 11 de la ley N° 1348, el Instituto de Asistencia Social transfirió al Poder Ejecutivo, en carácter de anticipo de utilidades, este incremento porcentual, a los efectos de ser destinados a la realización de obras y políticas de inclusión y ayuda social por parte del Ejecutivo Provincial.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL

SALAS DE JUEGO: Centro de Monitoreo y Control On Line -CEMCO- del IAS

En un ciclo de mejora continua, partiendo del control on line de la totalidad de las salas de juego de la Provincia, con máquinas certificadas, homologadas y conectadas al Centro de Monitoreo y Control del IAS - CEMCO, desde el cual son supervisadas, se perfeccionaron los protocolos y mecanismos de control, tanto ambiental, de eventos y contadores en tiempo real, así como de cierre y liquidación de ganancias, tareas ejecutadas bajo la capacitación brindada por profesionales y técnicos de la UNLP (Universidad

Nacional de la Plata) como parte del Convenio Marco suscripto con esa alta casa de estudios.

Así también se incorporaron a la dotación de personal del CEMCO, alumnos de la UNAF bajo la modalidad de pasantías, los cuales han sido capacitados en forma interna así como por facultativos de la UNLP, desempeñándose en funciones de monitoreo ambiental, con participación en acciones de responsabilidad social del IAS, brindándoles, junto con la capacitación laboral y posibilidades de prácticas afines a sus estudios, la integración comunitaria a través de buenas prácticas organizacionales como la responsabilidad social y sus acciones solidarias.

En coordinación con el Departamento de Juego Responsable, se atendió aspectos de cuidado del jugador como la auto exclusión, a través del sistema on line – Registro de Autoexclusión - destinado a tal fin.

Continuidad de Acciones con Universidad Nacional de La Plata

En el marco del convenio de asistencia técnica y capacitación celebrado entre el Instituto de Asistencia Social del Gobierno de la Provincia de Formosa con el Laboratorio de Investigaciones en Nuevas Tecnologías Informáticas, dependiente de la Universidad Nacional de la Plata (LINTI-UNLP), rubricado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, prosiguieron las acciones conjuntas, tendientes a profundizar los mecanismos de control de Salas de Juego, auditar los diferentes componentes y desarrollar acciones de capacitación.

Control presencial en Salas de Juego

Se continuó con la supervisión física de Salas de Juego con la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, marcando presencia institucional en las mismas. Estos actúan en forma coordinada y directa, conforme a un protocolo de control que permite un adecuado control cruzado y complementario con las actividades de supervisión remota que se realizan desde el CEMCO.

Fiscalización de Agencias Oficiales de Quiniela

Se consolidó el área de Asistencia Comercial, con profesionales específicamente capacitados, quienes en el transcurso del año recibieron formación en otras loterías del país a fin de mejorar las atenciones brindadas a la red oficial de comercialización, y así agilizar las acciones de coordinación y control de la misma con el Instituto.

Fiscalización de eventos Hípicos, Bingos y diversos sorteos comunitarios

Se concluyó la implementación de un sistema informático de autorización, seguimiento y control de Carreras Cuadreras y afines, con registro detallado de cada integrante de los distintos grupos que intervienen en los eventos hípicos, en coordinación con las auditorías y fiscalizaciones presenciales realizadas por equipos interdisciplinarios del IAS, en todos los puntos de la Provincia.

JUEGO ILEGAL

Acciones contra el Juego Clandestino

En su lucha por combatir el juego clandestino e ilegal, se realizaron durante el período 2.016, junto con diversas actuaciones de control, clausura y decomiso de máquinas, una intensa labor a nivel regional y nacional, con resultados contundentes y exitosos a fin de que se caratule al juego clandestino como un delito y no sólo una contravención.

A través de un equipo interdisciplinario del IAS, se impulsaron reuniones regionales para atacar el flagelo y se consiguió a nivel nacional, que la Asociación de Loterías Estatales Argentinas –ALEA- cambie una postura histórica y apoye el reclamo de Formosa para agravar la carátula de juego clandestino de una simple contravención a un delito. Esta medida, tuvo al cierre del año 2016, curso legislativo favorable con la sanción de una Ley que tipifica como delito el juego no autorizado o clandestino incorporando el articulado al Código Penal Argentino.

Las actuaciones en la Provincia, en interacción con las fuerzas policiales y la justicia, incluyeron:

- ✓ Clausura salas clandestinas y decomisos de elementos de juegos.
- ✓ Investigación, seguimiento y detección de operadores de quiniela clandestina en la vía publica.
- ✓ Tareas preventivas y de detección de carreras de cuadreras no habilitadas.
- ✓ Campaña de alerta y concientización comunitaria sobre el delito que implica el juego clandestino y sus consecuencias.

Acciones de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

A lo largo del año, junto con el estricto cumplimiento de las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y el Manual de procedimiento y prevención de lavado de activos del IAS, se dictaron diversas capacitaciones al personal y a la red oficial de comercialización sobre la temática, participando además la Comisión de Cumplimiento del IAS en diversas jornadas de actualización, reuniones informativas y de carácter nacional a fin de garantizar la observancia legal y eficiencia en la detección, dadas las características de la actividad del Instituto.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Participación del IAS en el PRIMER CONVERSATORIO IBEROAMERICANO DE JUEGOS DE AZAR EN ASUNCIÓN PARAGUAY

En base a su reconocida actuación a nivel nacional, y en ejercicio de la Presidencia de la Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social de la Asociación de Loterías Argentinas –ALEA-, el IAS participó del citado conversatorio que contó con numerosos representantes de Iberoamérica vinculados a la gestión estatal de los juegos de azar, ofreciendo disertaciones sobre Políticas de Responsabilidad Social y la Experiencia del Control on line y la Aplicación de Estándares al control en tiempo real de los juegos de casinos.

PARTICIPACIONES REGIONALES

Registro Regional de Auto-Exclusión

Se promovió la creación de un Registro Regional de Autoexclusión, a través de diversas reuniones interdisciplinarias de trabajo convocadas por el IAS, a las que asistieron representantes de Entes Reguladores del Juego en la región como Lotería Chaqueña, el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de Misiones, el Banco de Acción Social de Jujuy, la Lotería Correntina y de la Provincia de Salta, con el objeto de tratar la conformación de un Registro Regional de Auto exclusión de Salas de Juego, así como otros aspectos comunes vinculados al Juego Saludable y el cuidado del jugador. En este sentido, el IAS viene trabajando con un eficiente sistema on line de auto exclusión de alcance provincial, que en forma ágil y gratuita permite a los apostadores solicitar se les impida el acceso a las Salas de Juego de la Provincia, como una herramienta más en ayuda a aquellos que presentan un comportamiento de juego patológico.

CAPACITACIÓN

Jornada de Desarrolladores de Videojuegos

El IAS organizó una jornada destinada a estudiantes, profesores, desarrolladores y demás actores vinculados a las Tecnologías de Información y Comunicación, con el objetivo de exponer el potencial de la industria del software de videojuegos, impartida por una empresa con productos argentinos de exportación, como parte de su política de responsabilidad social, impulsando el desarrollo de negocios inclusivos, en este caso se trató la compra local de desarrollos tecnológicos de juegos de azar.

Capacitaciones sobre reutilización tecnológica y concientización ambiental

Se prosiguió con las actividades iniciadas en el período anterior, con la Universidad Nacional de la Plata -UNLP- para la transferencia de conocimientos a fin de replicar la experiencia de un Centro de Reacondicionamiento de Computadoras (CRC) y su Escuela de Oficios. En esta etapa, el equipo participante culminó exitosamente el proyecto que incluyó reparación y aprovechamiento de componentes de computadoras, aspectos metodológicos de control y de funcionamiento de un centro modelo (CRC). La totalidad de los alumnos participantes, aprobaron el examen final on line de la UNLP (Facultad de Informática), haciéndose acreedores de su correspondiente diploma.

Capacitaciones zonales a la red oficial de comercialización

Se desarrollaron capacitaciones zonales agrupando a los responsables y titulares de agencias, donde los máximos responsables de cada Dirección del IAS, encabezados por la Administración General, se desplazaron a las localidades del interior provincial para ofrecer charlas, asesoramiento y recabar las inquietudes de la red provincial de comercialización extendida a lo largo y ancho de la Provincia, propiciando el contacto directo a fin de brindar soluciones expeditivas para mejorar la eficiencia en la gestión.

Capacitaciones al personal

Junto a las capacitaciones específicas operativas dentro de cada área, como ser las de Prevención de Lavado de Activos, se realizaron jornadas generales con foco en el trabajo en equipo, la sinergia, el cuidado del ambiente laboral, la actitud proactiva y las herramientas metodológicas disponibles para la efectiva prosecución de resultados y resolución de conflictos.

Compromiso comunitario - Jornadas de actualización sobre TEA

El Instituto de Asistencia Social organizó y patrocinó las Jornadas de Actualización sobre Trastornos del Espectro Autista (TEA), vinculadas a la toma de conciencia y ayuda sobre este trastorno con la participación de profesionales y técnicos especialistas en esta materia.

Entre otras acciones, se participó activamente del evento conmemorativo del Síndrome de Asperger realizado en la Plaza San

Martín, con diversas actividades de concientización, juegos y entretenimientos de la que tomaron parte niños y padres TEA con gran concurrencia de la comunidad formoseña.

Charlas y exposiciones sobre Juego Responsable

A través de su gabinete de Juego Responsable, el IAS llevó adelante un completo programa destinado a concientizar y prevenir a la comunidad sobre la importancia del Juego Responsable y los riesgos del juego inmoderado, con charlas, debates y talleres, dirigidos a diversos ámbitos, públicos y privados, así como distintas franjas etarias, y étnicas.

BODAS DE ORO DEL IAS, 50 ANIVERSARIO

En conmemoración a los 50 años de la Institución al servicio de la comunidad formoseña, se planificaron y ejecutaron acciones de carácter inclusivo y solidario, sobre la base de la participación activa en la comunidad con acciones de responsabilidad social, así como diversas celebraciones deportivas, culturales y artísticas que tuvieron como principales protagonistas al personal del IAS y sus familias. Se destacan:

- ✓ Sorteos Extraordinarios del 50 Aniversario: se realizaron ediciones especiales en el interior provincial, con espectáculos musicales, sorteos gratuitos de tickets de quiniela no premiados, sorteos al público presente y la inclusión exclusiva de los estudiantes secundarios de los últimos cursos para premios de línea tecnológica. En este sentido, la participación de los estudiantes inició días anteriores con actividades a cargo del gabinete de Responsabilidad Social y Juego Responsable del IAS.
- ✓ Sorteos 50 Aniversario por TV: los tradicionales sorteos de tickets no premiados de la Quiniela Poceada Formoseña, transmitidos en vivo por Lapacho Canal 11, contaron con premios especiales al público presente.
- ✓ Maratón Solidaria 50 Aniversario del IAS: una multitudinaria maratón con más de 600 participantes, provenientes de todo el país así como la vecina República del Paraguay, fue organizada por el IAS, destacándose la amplia escala de premiación que incluyó diversidad de premios extra además de los trofeos y medallas, el montaje de un predio para atención de los corredores, con cobertura médica, acondicionamiento físico, nutricional y un importante espectáculo musical al cierre de la premiación. El total de lo recaudado en el evento en concepto de inscripción, fue donado a entidades benéficas.
- ✓ Olimpiadas Deportivas y Recreativas- Aniversario: la tradicional edición de las olimpiadas deportivas del IAS con motivo del aniversario tuvo un tinte especial por las bodas de oro, con la participación de otros organismos del Estado. Se incluyeron actividades recreativas y culturales estimulando la integración, el sano esparcimiento y las buenas relaciones laborales e interinstitucionales.

Reconocimientos y acciones de acompañamiento al Personal

Como parte de las acciones enmarcadas en el respeto y cuidado de los recursos humanos, se realizaron diversos agasajos, con motivo del día de la madre, del padre, del niño, de la mujer, entre otros. Se realizaron tareas participativas en actos oficiales, y se brindó apoyo económico e indumentaria para la representación del IAS en las XXX Olimpiadas Nacionales Interloterías.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Prosiguiendo con sus acciones de responsabilidad social, el IAS ha fortalecido su presencia en la comunidad, incorporando nuevas áreas de trabajo, inscriptos en los estándares de responsabilidad social de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina. Se destacan:

Puesta a punto del Programa de Equinoterapia, en las instalaciones del camping del AMEIAS (Asociación Mutual de Empleados del IAS) y capacitación a profesionales y docentes de escuelas especiales.

Próximo a inaugurarse, y en virtud de un convenio firmado en el período anterior con la AMEIAS, se realizaron actividades de acondicionamiento edilicio, adquisición de equinos, capacitaciones del personal, logística y mantenimiento a fin de ofrecer a la comunidad un espacio físico para la realización de abordajes terapéuticos destinados a un segmento poblacional de niños con capacidades diferentes, a través de la Equinoterapia o Terapia Asistida Ecuestre.

FOMENTO DE LA COMPRA Y NEGOCIO INCLUSIVOS

Juegos Sociales

Se impulsó la producción y desarrollo de software local de juego no monetizado, a través de un Convenio suscripto con jóvenes formoseños desarrolladores de software, adquiriendo el IAS dichas producciones para su uso recreativo en distintas instancias y eventos comunitarios en las que participó el Instituto.

Paralelamente, se visibilizó y promocionó el trabajo realizado por los jóvenes desarrolladores en instancias nacionales e internacionales de Juegos de Azar.

Desarrollo de Videojuegos

Siendo el objeto de comercialización del IAS los juegos de azar, y en virtud de los avances tecnológicos y de las tendencias de consumo, se organizaron jornadas de promoción y divulgación del desarrollo de videojuegos como una alternativa laboral de creciente demanda a nivel regional, nacional y mundial. Para ello se mantuvieron reuniones con distintos sectores, universidades, institutos, cámaras, colegios e interesados en la industria del software de juego.

Promoción de la cultura artesana

El IAS a través de su política de Responsabilidad Social promueve el espacio público “Paseo de los Artesanos”, lugar donde los artesanos formoseños tienen la posibilidad de exponer y comercializar sus creaciones. Asimismo, facilita su participación en diversos eventos comunitarios. Como parte de estas acciones, se organizó un evento para conmemorar el Día Internacional del Artesano, oportunidad en que diferentes protagonistas de nuestra tierra recibieron de altas autoridades provinciales, reconocimientos y premios a su labor.

Promociones, donaciones y presentes

Casi la totalidad de los bienes utilizados en sorteos, promociones, donaciones y diversas colaboraciones de bienes de uso y consumo, son adquiridos en un esquema de compra inclusiva, a artesanos y desarrolladores locales y diversos actores de la economía local.

Entrega de donaciones, en actos solidarios bajo el esquema de compra inclusiva

Se asistió a diversas instituciones educativas, organizaciones de bien público, centro de estudiantes, entre otros, con diversos elementos para su desarrollo, priorizando en la adquisición de los mismos, aquellos bienes de la economía social.

Cuidado del Medio Ambiente y e-basura

A partir de un convenio firmado a través del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas entre el Instituto de Asistencia Social del Gobierno de la Provincia de Formosa y la Universidad Nacional de la Plata -UNLP-, en el marco de las políticas de Responsabilidad Social que lleva adelante el Instituto, se prosiguieron con las acciones iniciadas en el período anterior, culminando exitosamente las actividades programadas, destinadas a la transferencia tecnológica para replicar la experiencia del Centro de Reacondicionamiento de Computadoras (CRC) y la Escuela de Oficio del Programa E-Basura, del Laboratorio de Investigación en Nuevas Tecnologías Informáticas (LINTI) de la Facultad de Informática de la UNLP.

Prevención del juego patológico en el Interior Provincial

El IAS en su compromiso con la comunidad, contribuye con la difusión social del juego saludable y en el marco del Programa Juego Responsable se realizaron diferentes actividades, con el objetivo de poder brindar información e instrumentar y controlar el programa en cada una de las salas de juego de la Provincia, como así también trabajar con la comunidad educativa.

El programa de juego responsable del IAS, aborda temáticas vinculadas a la adicción comportamental (ludopatía), desde un enfoque interdisciplinario y articulado con otros organismos del Estado.

Participación en el programa solidario “Por Nuestra Gente. Todo”, fomentando el Juego Responsable

En el marco del operativo “Por Nuestra Gente Todo”, el Instituto de Asistencia Social a través del Programa Juego Responsable ha desarrollado en el período 2.016, durante la semana previa a cada edición del programa, una serie de talleres informativos de carácter preventivo, con el fin de generar conciencia sobre la importancia y los beneficios del juego saludable, así como el uso equilibrado de las redes sociales, en las distintas escuelas.

También, se estuvo presente en los operativos, con un stand donde los profesionales abocados al Juego Responsable, brindaron asesoramiento y folletería en acciones de concientización a la comunidad.

Sorteo de Módulos Habitacionales y Viviendas del IPV

Se proveyó la logística y soporte técnico para la realización de los sorteos de módulos habitacionales, con presencia directa de los beneficiados, así como los sorteos públicos de viviendas y ubicaciones del IPV, transmitidos en directo por la red de medios de comunicación, desde la sala de sorteos del IAS.

Ferias Gastronómicas y de Circuitos Turísticos de Formosa: “FORMOSA DA GUSTO”

Activa participación del IAS en organización la de las tres ediciones de la Feria, donde además montó un stand promoviendo el juego saludable y los principios de responsabilidad social, con sorteos gratuitos para el público presente, con premios adquiridos en un esquema de compra inclusiva.

Participación en el Campeonato Argentino de Triatlón 2.015-2.016

El Instituto de Asistencia Social participó y colaboró de manera activa en la organización y desarrollo de la Final del Campeonato Argentino de Triatlón, realizado en la Costanera Vuelta Fermoza.

Desfiles de Moda inclusivos y solidarios

El IAS, en una iniciativa enmarcada en su programa de responsabilidad social, llevó a cabo tres ediciones de los Desfiles de Moda Inclusivos y Solidarios; donde se exhibieron prendas de diseño con identidad formoseña, y se dio participación a actores culturales y artísticos con capacidades especiales, fomentando la integración, con la participación de destacadas figuras de la moda local y nacional a total beneficio de entidades benéficas.

Promoción Artística: Murales Formoseños

Se patrocinó y promovió la realización de murales en puntos estratégicos de la Ciudad de Formosa, como en la zona ribereña (“Una Puerta a Formosa” entre otros), teniendo el mismo como eje temático el desarrollo económico y social de la misma, procesos históricos de la zona portuaria, del quehacer diario y vistas turísticas. Esta iniciativa forma parte de una estrategia de trabajo conjunta con el Instituto Superior de Arte “Oscar Alberto Albertazzi”, tendiente a promocionar en nuestros espacios públicos la actividad artística de sus docentes y alumnos.

Presentación de la PLAZOLETA CULTURAL

La plazoleta de “Los Gobernadores” apadrinada por el IAS, fue presentada a la comunidad como “Plazoleta cultural”, albergando distintas muestras organizadas por el IAS con obras de impactante talento y originalidad producidas por alumnos del Instituto Superior de Arte “Oscar Albertazzi” del profesorado de artes visuales, y otros artistas invitados, totalizando al cierre del período, más de medio centenar de expositores con más de 600 obras presentadas.

Acompañamiento al DAKAR FORMOSA 2.017

Con motivo de la singular edición del Dakar que incluyó por primera vez a nuestra Provincia, el IAS acompañó activamente las distintas instancias de promoción de la competencia, participando además en el Predio Ferial del Paseo Costanero con el tradicional stand donde además de promocionar el juego saludable, se realizaron sorteos gratuitos de premios de compra inclusiva y merchandising del Dakar.

Presencia en EXPO TUNING, coronación fin de año

El IAS participó y promovió el evento, acompañando y promocionando esta popular e incipiente manifestación cultural en Formosa, la cual contó con la participación de más de un centenar de expositores de la Provincia de Formosa, otras provincias limítrofes y la vecina República del Paraguay, agrupados en diferentes categorías y modalidades. El IAS, en el marco de sus políticas de responsabilidad social, puso en juego el Trofeo Coronación 50 Aniversario del IAS.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: INTEGRACIÓN DE MEDIOS Y PLATAFORMAS SOCIALES

Acentuando las estrategias de comunicación del Instituto, con énfasis en la transparencia de la gestión, el juego justo, responsable y solidario, se integraron los canales de comunicación, ampliando la base a las redes sociales, destacándose lo siguiente:

- ✓ Página Web Institucional: Portal de noticias actualizado sincronizado con otros canales, que incluye la difusión por este medio de los sorteos de la quiniela formoseña en vivo.
- ✓ Fans Page del IAS: Nueva presencia en redes sociales, con un seguimiento detallado de las distintas acciones comunitarias del IAS, con gran despliegue gráfico e informativo las 24hs, favoreciendo la interacción con los visitantes al sitio, y llegando a un nuevo segmento potencial de clientes, orientando una conducta saludable de juego, en forma oficial, responsable y solidaria.
- ✓ Programa Televisivo “Su Apuesta”: Idea y producción de un programa televisivo basado en los principios de responsabilidad social del IAS y las acciones consecuentes que realiza: Juego Responsable, campañas promocionales y solidarias, actuaciones deportivas, comunitarias, culturales, temas de interés público, y cobertura de acciones del gobierno. El mismo se emite por diferentes canales de comunicación.
- ✓ Cartelería Digital externa e interna: Se renovó la presentación de los formatos de comunicación digital, tanto en los frentes del edificio, como dentro del mismo. Este último tiene como objetivo favorecer la comunicación interna y la participación del personal.

- ✓ Se participó con diversas publicaciones en la revista nacional de ALEA, y boletines electrónicos de alcance federal, con material gráfico y periodístico local, para su distribución gratuita. El contenido incluyó obras de gobierno, promoción de nuestra cultura y turismo así como obras destacadas del Instituto.
- ✓ Atento a los principios de publicidad responsable, se procedió a la promoción de la oferta lúdica en la Provincia y sus premiaciones, por medios radiales, impresos, televisivos e internet.
- ✓ Se confeccionaron distintos folletos sobre juego responsable, y acciones de responsabilidad social emprendidas por el organismo, con el objetivo de alentar estas prácticas y fortalecer los vínculos sociales de la Institución.

PADRINAZGOS

Nuevo Padrinazgo: JARDÍN DE INFANTES “PASTORCITOS DE BELÉN”

El jardín de Infantes “Pastorcitos de Belén” cuenta a partir del 2.016 con el padrinazgo del IAS, con el compromiso de dar todo el apoyo al alcance de la Institución para que los niños cuenten con lo necesario en esta etapa tan importante.

E.P.E.T. Nº 351 Colonia La Sirenita

Se continuó brindando asistencia durante todo el período, a través de donaciones de material didáctico, herramientas, y diversos elementos junto al acompañamiento de personal y directivos en sus fechas de celebración.

Plazoletas de la Av. 25 de Mayo

El padrinazgo del IAS que incluye las plazoletas comprendidas entre las calles San Martín y Fontana, fue motivo de una permanente atención de las mismas proveyendo iluminación, parquización y mantenimiento general, con la puesta en valor de estos espacios públicos a través de nuevos usos culturales y artísticos.

Ornamentación Navideña

Dentro de las acciones de contribución al cuidado, conservación, destaque estético y funcional de las plazoletas capitalinas sobre la Avenida 25 de mayo, desde la calle San Martín hasta la plaza, colaboró en la ornamentación e iluminación LED, que con motivo de las fiestas de fin de año, realiza el Gobierno Provincial enmarcado en el “Formosa Brilla”.

PARTICIPACIÓN EN A.L.E.A.

Formosa Vicepresidente Segundo de A.L.E.A.

El jueves 5 de mayo de 2.016, 53 representantes de los 24 entes reguladores del país en Asamblea de Representantes Legales, se eligió al IAS como vicepresidente segundo de la citada entidad nacional.

Además, el IAS ha participado durante el período 2.016, en forma activa en las distintas comisiones de trabajo asesoras y Unidades Coordinadoras de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas –ALEA-, asistiendo a las distintas reuniones de Junta Directiva y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas, actuando como disertante o asistente en diversos seminarios organizados por la entidad vinculados a la temática lúdica, con un rol protagónico en distintos estamentos de la misma, a saber:

- ✓ Vicepresidente Segundo de ALEA.
- ✓ Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social: Presidencia y Secretaría.
- ✓ Unidad de Prevención de Lavado de Activos: Secretaría.
- ✓ Comisión de Asuntos Informáticos: Presidencia.
- ✓ Comisión de Asuntos Administrativos: Miembro regular.
- ✓ Comisión de Capacitación: Miembro suplente.
- ✓ Comisión de Comercialización: Miembro suplente.
- ✓ Prensa y Difusión: Miembro activo.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO

Dentro de las funciones asignadas al Instituto Provincial de Seguros, se encuentra la cobertura de los Riesgos de Accidentes de Trabajo (Ley 24.557) para el personal dependiente de los tres Poderes del Gobierno Provincial. Asimismo, es el Organismo encargado del pago de los Seguros de Vida Obligatorio (Ley 1.567/74) a dichos agentes.

Estas funciones se concretan por la esmerada dedicación del personal del Instituto y la cooperación del Instituto de Asistencia

Social para Empleados Públicos (IASEP) y de la Asociación Mutual Policial (AMP), entidades éstas a través de las cuales se brindan las prestaciones médico-asistenciales a los empleados públicos, tratando de cumplir con todas las prestaciones que permitan la reinserción del agente a su ámbito laboral en condiciones similares a las que tenía antes del siniestro.

Los datos estadísticos de siniestros ocurridos durante el año 2.016 no han variado en demasiado respecto a los registrados en años anteriores. Sin embargo, un dato llama la atención y es que, aquéllos siniestros que se generan por desplazamiento del personal durante su jornada laboral (por el hecho y/o en ocasión del trabajo), en motocicleta, son en general accidentes de tránsito.

Merece destacarse las atenciones recibidas por los accidentados en el Hospital de Alta Complejidad y en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, cuando las circunstancias lo ameritan. En los casos en que, la patología que presente el accidentado, requiera una atención de mayor complejidad, son derivados al Hospital Italiano de la Ciudad de Buenos Aires, obteniéndose en todos los casos, muy buenos resultados y la satisfacción de los agentes que sufrieron el siniestro.

En cuanto al Seguro de Vida Obligatorio, la propuesta para el año 2017 es actualizar la designación de beneficiarios e insistir que la realicen aquéllos agentes públicos que no lo hayan hecho aún; todo ello con el objeto de facilitar el trámite y los beneficiarios puedan percibir el Seguro, dentro de la mayor brevedad posible.

Respecto a Accidentes del Trabajo, se prevé realizar capacitaciones a los responsables de Recursos Humanos de todos los Organismos en cuanto al trámite y documentación necesaria para las denuncias de siniestros. Asimismo, la capacitación del personal del Instituto es permanente.

✓ **Cobertura por Riesgos del Trabajo:**

Denuncias tramitadas en el 2.016: 518 casos de los cuales 40 no se reconocieron como accidente de trabajo. Cabe señalar que del total de casos tramitados 4 fueron accidentes seguidos de muerte.

El organismo con mayor porcentaje de contingencias denunciadas es la Policía de la Provincia de Formosa con un 66 % (343 casos), de los cuales más del 60% (236 casos) se le otorgó el alta médica sin incapacidad.

ORGANISMOS	IN ITINERE	POR EL HECHO Y/O EN OCASIÓN DEL TRABAJO	TOTAL CASOS	NO SE RECONOCIERON COMO ART
POLICÍA DE FORMOSA	101	242	343	24
M. DE CULTURA Y EDUCACIÓN	61	20	81	5
M. DESARROLLO HUMANO	25	26	51	7
ORGANISMOS VARIOS	27	16	43	4
TOTALES	214	304	518	40

El Área Médica del Instituto realizó en el año 2.016: 2.110 evaluaciones, otorgando 308 Altas Médicas sin Incapacidad Laboral, de los cuales 236 casos corresponden a denuncias tramitadas en el año 2.016.

Se determinó 68 casos con Incapacidad Laboral, de los cuales 17 corresponden al año 2.016.

Cabe señalar, que más del 50 % de casos evaluados corresponden a denuncias efectuadas en el año 2015.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la lesión, el porcentaje más alto se halló en lesiones de miembro superior por traumatismos.

1. Cobertura por Seguro Colectivo de Vida:

Trámites realizados: Desde enero a diciembre 2.016 se tramitaron un total de 455 casos, correspondiendo un total de \$ 21.188.090,00 en concepto de indemnización.

2. Siniestros Liquidados durante el año 2.016:

Indemnizaciones por accidentes de trabajo y prestaciones vinculadas a accidentes	\$ 19.738.232,17
Seguros de Vida por fallecimiento e Invalidez	\$ 4.667.524,37
Total	\$ 24.405.756,51

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

GERENCIA PREVISIONAL

DEPARTAMENTO AFILIACIONES

TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS

Tipo de Beneficio	Cantidad
Jubilación Ordinaria	1.052
Jubilación por Invalidez	78
Jubilación por Edad Avanzada	41
Jubilación Especial	655
Reconocimiento de Servicios	247
Pensión Civil Directa	222
Pensión Civil Derivada	319
Jubilación Ley 566	1
Jubilación Ley 992	3
Retiro Policial	333
Haber de Pasividades	3
Total tramitados	2.954

DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TRÁMITES REALIZADOS

TIPO DE BENEFICIO	TRÁMITES INICIADOS	EN ESPERA DE DOCUMENTACIÓN
Jubilación Ordinaria	1.056	33
Jubilación por Invalidez	77	--
Jubilación por Edad Avanzada	41	--
Jubilación Especial	647	35
Reconocimiento de Servicios	220	10
Pensión civil	430	5
Totales:	2.471	83

DEPARTAMENTO CÓMPUTOS

EXPEDIENTES TRAMITADOS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	LEY 566	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
475	687	31	6	1	237	1.437

DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES

EXPEDIENTES TRAMITADOS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
592	447	13	47	299	--	1.398

DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES

EXPEDIENTES TRAMITADOS

LEY 717/87	TRAMITADOS Y DEVUELTOS AL DPTO.PERS.POLICIAL	PENSIONES OTORG.Y LIQUIDADOS	RETIROS LIQUIDADOS C/DECR.BAJA
Retiro Voluntario	57	--	459
Retiro Obligatorio	--	--	11
Haber de Pasividades	--	--	6
Pensiones	--	81	22
TOTALES	57	81	498

LEY 720/87 1145/95	OTORGADOS	LIQUIDADOS
Pensiones	14	14

LEY 384/84 – 992/91	OTORGADOS	LIQUIDADOS
Jubilaciones	1	1
Pensiones	2	2
Totales	3	3

LEY 566/86	OTORGADOS CON ESPERA DOC.BAJA	LIQUIDADOS CON BAJA
Jubilaciones	01	10
TOTALES	01	10

DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE

Expedientes tramitados un total de 220 que abarcan las siguientes Leyes: LEY 571/86 T.O. Decreto N° 1505/95

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD	JUBILACIÓN INVALIDEZ	JUBILAC. VOLUNTAR	PENSIONES	TOTAL
75	76	1	8	6	9	175

Ley 717/87 – Retiros Y Pensiones

RETIRO VOLUNTARIO, RETIRO OBLIGATORIO Y HABER DE PASIVIDADES	PENSIONES	TOTAL
38	5	43

Leyes Especiales (1145 – 384 – 566 Y 557): En Total 2.

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Resoluciones realizadas:

PRIMERA LIQUIDACIÓN:

Jubilación Ordinaria: 1225.

Jubilación Especial: 393.

Jubilación por Invalidez: 88.

Jubilación por Edad Avanzada: 24.

Pensión Civil: 382.

Aprobados: 85.

Total Primeras Liquidaciones: 2.197.

Ajustes:

Jubilación Anticipada: 1.

Jubilación Ordinaria: 23.

Jubilación Especial: 26.

Jubilación por Invalidez: 2.

Jubilación por Edad Avanzada: 1.

Jubilación Voluntaria: 8.

Pensión Civil: 1.

Retiro Voluntario: 6.

Retiro Obligatorio: 1.

Pensión Policial: 2.

Total de Ajustes: 71.

Continuidad:

Jubilación por Invalidez: 14.
Pensión Civil: 5.
Total: 19.

Otros:

Otorgamientos: 2.377.
Artículo 92º: 97
Nueva Distribución Proporcional: 85.
Reconocimientos: 166.
Haberes Pendientes: 97.
Rectificaciones o modificaciones: 23.
Asignaciones Familiares: 18.
Bajas: 6.
Extinciones: 65.
Reanudaciones: 2.
Otros: 3.
Total: 2.939.

Total General de expedientes tramitados por el Departamento de Resoluciones: 5.226.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

ADECUACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO A LA LEY N° 1.638 (MODIFICATORIA DE LA LEY 571)

A través de la Gerencia de Planificación se trabajó conjuntamente con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información en la Codificación del Sistema de Liquidación de Haberes para los nuevos jubilados y pensionados de la Ley N° 1.638. Además se está trabajando en la identificación de los beneficios otorgados en años anteriores para la correcta codificación de los beneficiarios de Municipalidades y Comisiones de Fomento, para la aplicación de la movilidad jubilatoria.

BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continúa en forma activa trabajando en la bancarización de beneficiarios cuyo trámite se ha iniciado en años anteriores. Al 31/12/2.016 se encuentran bancarizados 17.416 beneficiarios, mientras que el pago por ventanilla se realiza a 1.430 beneficiarios.

En la Sede Central del organismo se entrega en promedio 4.500 recibos de sueldo mensualmente, además se implementó la facilidad de que el beneficiario consulte e imprima su recibo de haber a través de la Página Web www.formosa.gov.ar/miportal.

La población actual de beneficiarios está compuesta al 31/12/2016 por 12.915 Jubilados y 5.995 Pensionados.

INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se sigue agregando usuarios y terminales de trabajo para la integración del organismo al SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS

TRÁMITES DE JUBILACIONES Y PENSIONES INICIADOS

Ley Civil:

Jubilación Ordinaria: 408.
Jubilación Especial: 604.
Jubilación por Edad Avanzada: 25.
Jubilación por Invalidez: 66.
Pensión Civil: 310.
Reconocimiento de Servicios: 177.

Ley Policial:

Retiro Voluntario: 81.
Retiro Obligatorio: 0
Pensión Policial: 63.
Pasividad: 1.

Ley 720 y 1.145:

Pensión 1.145: 7.

Ley 566/86.

Jubilaciones: 6.
Pensión: 1.

Ley 384 y 992:

Jubilaciones: 2.
Pensiones: 1.

Total de Trámites de Jubilaciones y Pensiones iniciadas: 1.784.

Total de Notas Varias Tramitadas: 3.352.

DEPARTAMENTO DESPACHO

Se dictaron 5.119 Resoluciones.
Memorándum: 37.

DEPARTAMENTO PERSONAL

Personal Planta Permanente: 162.
Personal Planta Temporaria: 25.
Pasantes: 03.
Bajas por Jubilación: 18.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Durante el año 2.016 los diversos Departamentos siguieron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

Se encarga de la liquidación de los haberes, y por ello resulta el más sensible en virtud del poco tiempo con el que se cuenta para la carga de las novedades de los haberes previsionales que se liquidan mensualmente, como también para la incorporación de las personas que perciben por primera vez sus haberes en el organismo, más conocidas como Altas y que registran incorporaciones en forma mensual. En el año 2.011 se reemplazó el módulo de liquidación por un Sistema Integrado, conectado al Legajo Único Provincial, trabajando en forma conjunta con la Unidad Provincial de Sistema de Información, lo que nos permite implementar año a año diferentes módulos con el fin de agilizar y simplificar la tarea diaria y el control sobre cada uno de los haberes que se abonan.

Durante el año 2.016 se reformó el módulo correspondiente, introduciéndose las modificaciones al Régimen Jubilatorio (Ley N° 1.638), donde se discrimina la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Ejecutivo, etc.). También se solicitó la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, lográndose con ello un control exhaustivo de la situación real y personal, estableciéndose suficientemente quiénes debían percibir o no por salario familiar.

Desde el año 2.013 se ejecuta un control íntegro de todos los beneficios de pensión, propio de hijos menores y discapacitados, logrando la división del beneficio sacando al representante como titular y cargando así a nombre de los menores y discapacitados que son los reales beneficiarios. Esto facilitó la implementación del módulo de extinción automática que entró en vigencia en el año 2.015 una vez cumplida la mayoría de edad y a través de la carga de los vencimientos correspondientes a los mismos. A pesar de que se cuenta con un módulo Registro de Pensiones Derivadas, donde se refleja la distribución proporcional, todavía falta volcar a la liquidación esa información una vez extinguido el beneficio.

Se prosigue el trabajo conjunto con el Banco de Formosa S.A., aumentando la cantidad de bancarizados, depósitos en cajas de ahorro, que representan el 85% de los menores y discapacitados, que pueden disponer en forma inmediata de su haber mensual.

El área de liquidación de haberes, sigue haciendo una destacada labor en virtud de las retenciones sobre los mismos, teniendo

en cuenta la responsabilidad que implica actuar como agente de retención de una cantidad de descuentos de diferentes orígenes, que luego son transferidos a favor de terceras instituciones.

Un 70% de las retenciones que se aplican sobre los haberes son voluntarias y las obligatorias representan la menor cantidad (30%), esta relación no se cumple cuando comparamos los valores, ya que las obligaciones representan un 78% contra un 22% de las voluntarias. La complejidad de las mismas, varía conforme la institución ordenante pueden ser: simples (montos fijos o porcentajes) o complejas con montos variables (cuando su cálculo obedece a la diversidad de conceptos).

Simplemente al observar los datos más arriba mencionados, nos permite establecer la cantidad de información (en dinero) y recursos que se utilizan para aplicar dichas retenciones tratándose de una operatoria masiva y compleja.

Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias como las más significativas.

Desde el año 2.013 se implementó, junto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología de la Provincia, el módulo de Retenciones Judiciales que facilitó la carga de novedades en relación a los Embargos, permitiendo aplicar todos los datos del Oficio, desde la carátula como también porcentaje de aplicación, el monto, cuenta judicial habilitada, fecha de inicio y finalización del trámite, logrando de esta manera que las liquidaciones mensuales de los embargos sea de forma automatizada, favoreciendo de esta forma en mayor medida a las madres beneficiarias de las retenciones por alimento, quienes perciben su salario el primer día hábil posterior al cobro de los pasivos, cuando anteriormente lo hacían después del 15 de cada mes, por la complejidad del proceso y el doble trabajo.

Por otra parte permite al organismo previsional, establecer en cuántos meses finaliza el descuento para cada caso particular, resultando de mayor relevancia para la aplicación de los oficios ejecutivos, permitiendo a través del sistema, ver los informes de cada oficio, en cada juzgado a través de la Administración del Organismo.

En el 2.016 se implementó el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

Se dieron cumplimiento a un total de 1.103 embargos de los cuales 616 (56%) corresponden a alimentos y 487 (44%) a embargos ejecutivos. De igual manera se confeccionaron informes por un total de 2.400 oficios de cumplimiento, como también de solicitudes.

Las retenciones judiciales representan el 15% del total de descuentos Obligatorios.

En este orden de temas, debido a la gran cantidad de beneficiarios alcanzados por el Impuesto a las Ganancias, se instituyó una División dedicada exclusivamente a la liquidación, control y atención personalizada a los beneficiarios, considerando la complejidad en el cálculo y la variabilidad que sufre conforme a los constantes cambios en la normativa, siendo un tema delicado, debido a que cuenta con una particularidad específica de aplicación e inclusive es variante y se modifica de forma imprevista. Por ello se implementó en conjunto con la UPSTI el módulo de Impuesto a las Ganancias, que permitió la carga de novedades, las liquidaciones de las retenciones mensuales y el cálculo anual de forma automatizada, permitiendo la devolución oportuna si corresponde, logrando de esta forma brindar en el corto plazo la información necesaria para los beneficiarios, evitando cometer errores. También el Organismo se adhirió a la Resolución N° 3.418, Art. 1) Inc. C) de la A.F.I.P., facilitando a los beneficiarios la presentación del Formulario web 572, para informar sus deducciones permitidas. En el año 2.016 la cantidad de jubilados y pensionados alcanzados por el impuesto fue de 4.204 (22%), incremento que se debe a la modificación introducida por el Decreto N° 394/16 y Resolución General N° 3.831/16 de la AFIP., derogando al Decreto N° 1.242.

Podemos destacar que se mantienen las distintas formas de obtención de recibos de haberes, teniendo tres opciones disponibles. La primera, siempre vigente, en nuestro Organismo Previsional de forma personal. La segunda a través de la página web oficial del organismo con un usuario y clave, y la tercera por medio de los Cajeros Automáticos adheridos a la Red Link, proporcionando de esta manera un mayor acceso a nuestros beneficiarios del interior.

DEPARTAMENTO TESORERÍA

Se llevó a cabo un trabajo exhaustivo, con la detección de beneficiarios fallecidos, implementando una planificación de trabajo mancomunado con diferentes áreas del Organismo, como así también la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco de Formosa S.A., lográndose establecer que de 158 beneficiarios fallecidos se recuperó el dinero correspondiente a 109 de ellos que se hallaban en las correspondientes Cajas de Ahorro, arrojando el 70% de efectividad en la tarea.

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos.

Siguiendo con la tarea, se logró localizar a 66 personas con pensiones civiles y policiales, que por desconocimiento del otorgamiento no percibieron sus beneficios mensuales, esto permitió informarles de los procedimientos que debían realizar para percibir dichos haberes ante el Banco Formosa S.A. o la Tesorería General de la Provincia.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

Entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en su carácter de organismo rector y encargado del Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa, en su carácter de organismo

responsable del Sistema Estadístico Provincial, se celebró el Convenio Marco, con el objeto de realizar actividades conjuntas entre los organismos firmantes y desarrollar el Plan Estadístico 2.016, todo esto de acuerdo a las facultades concedidas por la Ley Nacional N° 17.622, el Decreto Nacional N° 3.110/70 y la Ley Provincial de Estadística Provincial junto a su decreto reglamentario.

El Convenio Marco que se celebra con el INDEC se renueva anualmente, acordándose en cada caso los programas que se ejecutarán en ese año. El financiamiento de dichos programas está a cargo del INDEC.

En el marco de dicho convenio, la Dirección de Estadística, Censos y Documentación, ejecutó y continúa ejecutando los siguientes programas:

- a) ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC);
- b) ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU);
- c) ÍNDICE DE SALARIOS;
- d) ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA;
- e) PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA UNIFICADO;
- f) ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN;
- g) PROGRAMA ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
- h) MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA;
- i) ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO.

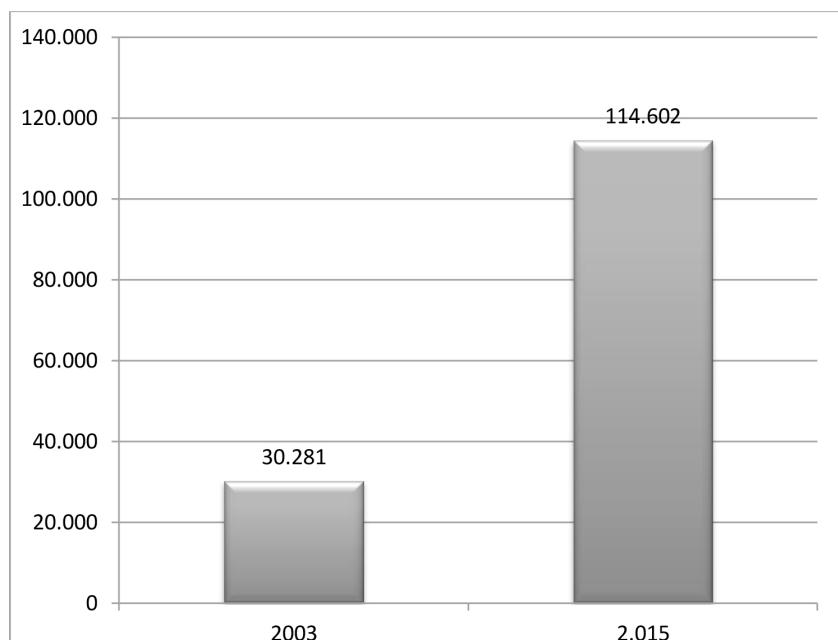
Seguidamente procedemos a detallar cada una de las actividades o programas desarrollados o ejecutados por la DPE en el marco del Convenio Marco 2.016:

- a) ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC): La encuesta permanente de hogares (EPHC) es un programa de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de una encuesta periódica de propósitos múltiples que permite conocer las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo.
- b) ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU): La Encuesta Anual de Hogares Urbanos es un operativo que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de los individuos y los hogares, teniendo en cuenta las modalidades de su inserción en la estructura económico-social proporcionando las tasas oficiales de actividad, empleo, desocupación y subocupación, y otros resultados sobre las características socioeconómicas de la población.
- c) ÍNDICE DE SALARIOS: Su objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina con una amplia cobertura desde el punto de vista espacial y sectorial. Formosa realiza el relevamiento de empresas privadas y estatales, participando de la muestra nacional. En total se relevan mensualmente los datos de siete (7) empresas privadas y los salarios del sector Estatal Provincial. En el sector estatal la fuente de información se consigue a través de la UPSTI.
- d) ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA: Su objetivo es relevar el nivel de ocupación hotelera y sus características principales a nivel nacional, regional y provincial. Comprende el registro de los niveles de ocupación de plazas, de ocupación de habitaciones, origen y procedencia de los pasajeros, frecuencia de visitas y tiempo de ocupación.
- e) PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA UNIFICADO: Tiene por finalidad homogeneizar la Base Geográfica Digital con los datos definitivos del Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2.010; y elaborar y actualizar la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina. Además desarrollar e implementar el Plan de Actualización Cartográfica Continua.
- f) ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN: Los permisos de edificación constituyen un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Las variables consideradas son: cantidad de permisos, superficie cubierta, superficie de construcción nueva, superficie de ampliación y superficie de conjuntos habitacionales, elaborándose los correspondientes índices y tabulados.
- g) PROGRAMA ANÁLISIS DEMOGRÁFICO: La actividad del programa consiste en el análisis del comportamiento de las variables demográficas y la elaboración de estimaciones y proyecciones de población.
- h) MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (MMUVRA): Este programa consiste en realizar la actualización (trabajo de campo e ingreso de las modificaciones del listado de viviendas y manzanas) de las áreas de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA).
- i) ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO: El objetivo es medir la variación, en promedio, de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes a nivel nacional urbano. Dichos bienes y servicios representan la Canasta del Índice, la cual se mantiene fija. El IPCNU no mide cuánto vale una

canasta en un momento del tiempo, sino variaciones de precios.

El consumo de cemento es una variable importante en el nivel de actividad económica de un país o provincia, dado que su crecimiento está vinculado al desarrollo del mismo, a través de las obras de infraestructuras, (rutas, viviendas, hospitales, escuelas, oficinas, etc.), tanto públicas como privadas. En tal sentido en el año 2.003 el consumo de cemento en la provincia de Formosa fue de 30.281 toneladas, en tanto que en el año 2.015 se consumió 114.602 toneladas, lo cual significó un incremento del 278%.

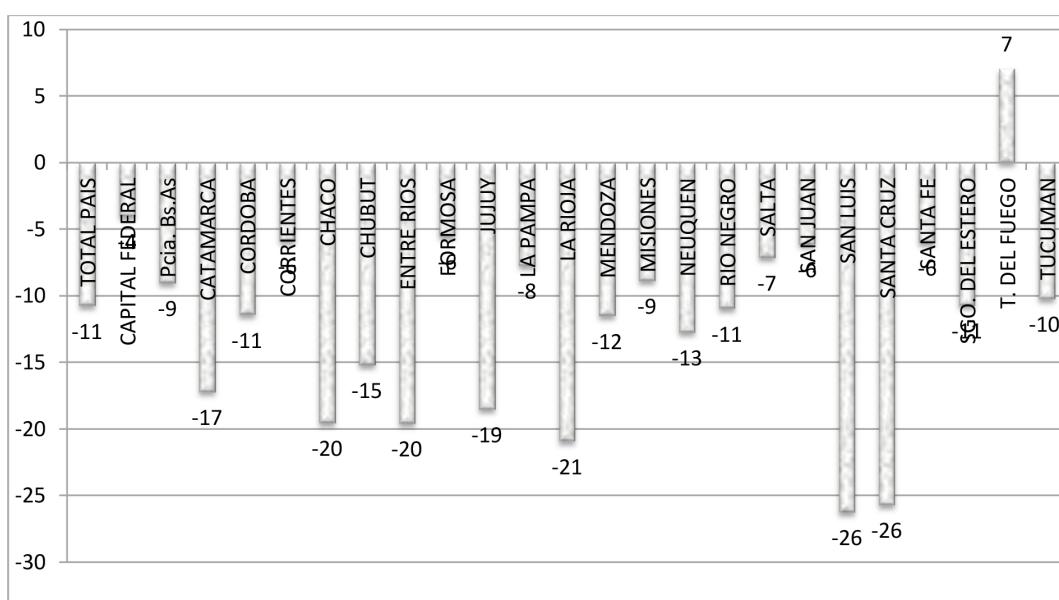
Gráfico 1: Consumo de cemento en toneladas en la Provincia de Formosa.



Fuente: DEyC, AFCP

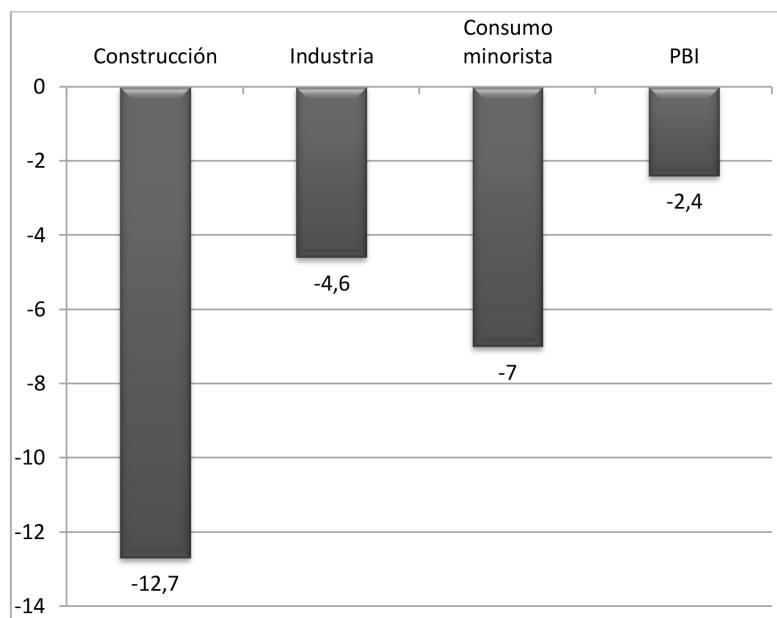
El consumo de cemento en la mayoría de las jurisdicciones del país en el periodo 2016-2015 evidencia caídas, que en promedio es del 11%, a excepción de algunas que muestran una caída superior a la del promedio, tal es el caso de las provincias de Santa Cruz y San Luis 26%, La Rioja 21% y Chaco y Entre Ríos 20%. La provincia de Tierra del Fuego es la única en la que se observa crecimiento.

Gráfico 2: Consumo de cemento en toneladas de las provincias del país.



Fuente:DEyC, AFCP

Gráfico 3: Evolución de Variables seleccionadas año 2.016-2.015.



Fuente: DEyC, INDEC, CAME